rienes [illegible] inter [illegible]

ort. ex mortuis [illegible] ecce [illegible]

pulturam exhibebit. Denique [illegible]

ecce [illegible] [illegible] mulier

quam [illegible] [illegible] rogauit [illegible]

uiam suam [illegible] mulier occideret

ex filiis [illegible] sepeliebat corpo

rum. [illegible] rex. [illegible]

rum [illegible]

enis. [illegible] uero cum uxore sua [illegible]

...am que sunt irrationabilia e forte quamui...
...a uestiuntur. ut nullo usu pe ipsa necessa...
...egeant ut ad ornatum multa conquiren...
...rrationabilem hominem si orn... tentio. cum ali...
...ō collocet. ne studio mutandi ut cum consi...
...unquam egere posse. eo qd ... urum emolum...
...e de fauore diuino ... attend...

talis ...

... centibus quia fec...

...bis paupertas nostra ut diuicie ... viii

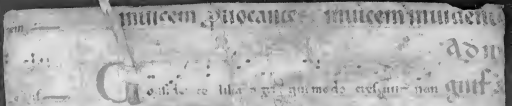
... dilige dnm ...

... nunquam fuisset pecunia ipsa pro qu... se arbitretur ...

... te et intentione

... baculum senectutis nostre ... eu me... simplicitate expl...

... mino in bonita...



invicem provocantes invicem invicem

adu

G[illegible] libera [illegible] qui modo [illegible] non gust

[illegible] labores [illegible] neque [illegible] dico autem vobis quoniam nec sal

gloria [illegible] cooperatus est sicut unum ex istis

Post multum Fer. iii. Leo

[illegible] temporis [illegible] sancti

[illegible] rege. cum [illegible]

[illegible] filius [illegible] eo

# ENCHIRIDION O

Manual de Doctrina Christiana (que tambien puede seruir de Confessionario) diuidido en cinco partes: en que por via de preguntas y respuestas se enseña al Christiano todo lo q̃ deue creer, y no creer: dessear, y aborrecer: hazer, y no hazer: saber, y no saber. Hecho y copilado de muchos libros de sana doctrina por el R. P. fray Diego Ximenez, de la orden de los Predicadores. Dirigido al Rey de Portugal.

La tabla delo que aqui se trata se vera luego tras el prologo.

Con priuilegio para lo de Portugal y de Castilla por diez años.
M.D.LII.

Puedẽ yr con esto su Sermõ dela Magdalena, y la Exposicion del Miserere.

Al muy alto y muy poderoso el Rey nuestro señor, Don Juan. iij. deste nõbre, Rey de Portugal y delos Algarues. &c.

Prologo del Autor.



Entre las sentencias por donde el diuino Plató merece ser assi llamado (muy esclarecido señor) no tiene a mi ver el mas baxo lugar aquella de su Theages de sapiencia, q̃ dize: Non est diuinius aliquid, de quo homo cõsulere queat: q̃ de eruditione sui atq; suor. No puede el hõbre tratar en cosa mas diuina, q̃ en buscar modos y manera como el pueda ser enseñado y doctrinado, y pueda doctrinar y enseñar a los suyos. Palabras cierto dignas de hõbre tan enseñado, y el orden dellas no menos necessario q̃ artificioso: pues comiença d el ser los hõbres doctos primero, y despues dar doctrina: porq̃ desdeñandose de ser primero dicipulos de verdades, no vengã despues a ser maestros de errores. A lo q̃l (a mi parecer) tienen obligacion principalmente tres suertes de personas: q̃ son los principes, los predicadores, y los obispos. Quã amadores d doctrina y saber deuan ser los principes, apredandolo no solo de Salomõ (que escogio esta para re-

gir, mas que otra cosa) sino tã biẽ de Platõ, q̃ dize q̃ entõces serã biẽ auenturadas las republicas, quando los filosofos reynaren: o los q̃ reynan, se dieren ala filosofia y saber. Y prendenlo tambiẽ delos principes passados: enlos quales mas faciles seran de contarse los q̃ no fuerõ doctos, q̃ los q̃ lo fueron. Y cõ diligencia se ha mirado q̃ ningun capitan delos Romanos (sino fuerõ dos de quiẽ no se lee lo cõtrario) ha auido q̃ no fuesse docto y amador ð doctrina. Quãto mas pues deuẽ amar los principes Christianos las letras Christianas? Quanta obligaciõ tengã a mirar por la doctrina del pueblo, parece q̃ Homero lo significo, llamãdo a cierto Rey Episcopo, q̃ quiere dezir proucedor y atalaya. Y Dauid sellamo pastor ðl pueblo. Y creo q̃ cõ mas razõ los principes xp̃ianos de agora se puedẽ llamar obispos y pastores, q̃ los q̃ lo son de oficio y nõbre: pues ellos entiẽdẽ ya en remediar los descuydos ðlos ecclesiasticos. Y Mucha mano y mucha obligaciõ tienẽ los doctos predicadores para doctrinar al pueblo Christiano: por cuya doctrina se haze mas obediẽte a sus mayores: mas zeloso ð guardar las leyes: mas amador dela paz: mas ageno de guerras. Entre los casados ay mayor cõcordia: mas ẽtera lealtad: mayor odio al adulterio. El marido es mas sufrido cõ la mu

ger: y la muger acata mas al marido. Los hijos obedecen cõ mas temor alos padres: los esclauos son mas voluntarios en obedecer alos señores: y los criados siruen con mas alegria. Los oficiales y jornaleros cũplen lo que cõcertarõ cõ mas verdad. Los tratãtes no hazẽ a nadie lo q̃ no querrian q̃ les hiziessen a ellos. Finalmẽte todos se hazen mas inclinados a hazer bien: y pa hazer mal y vẽgarse, mas tardios: menos codiciosos, y mas tẽplados. No se q̃ tãta parte aure yo sido ẽ este negocio: po se q̃ desseo ser mucha.

¶ A los obispos. S. Pablo los quiere doctos y doctores o ẽseñadores: para q̃ armados d sana doctrina, puedan no solo enseñar alos suyos: mas cõvencer y cõfundir los contrarios. Estos allende de procurar buenos predicadores al pueblo, quãdo ellos no predicassen, deuian dar orden como los niños fuessen enseñados ẽ buenas costũbres y doctrina Christiana: pues la mayor parte para cõseruar la religiõ Christiana, y d dõde toda ella depende, son los niños. No ay edad mas aparejada para el bien o mal q̃ la niñez. Porq̃ (como dize el Poeta) alo que se haze la nueua vasija, a aq̃llo tira y buele quãdo vieja. La plãta quãdo nueua se arma y endereça. El paño mejor toma el color sobre blanco, que si tiene cõtrario color. Y la cera mejor recibe la figura blanda, q̃ dura.

El cavallo mejor se empone y enfrena de potro: y las aves mejor se amansan tomadas del nido. Y assi Vegecio despues q̃ dixo q̃ los soldados se hã de exercitar desde niños enel arte, añadio: Mas facil cosa es enseñar desde el principio la virtud alos nuevos, q̃ hazerles dar la buelta ya grandes. Esto vemos enel grã Alexandre, q̃ no pudo ya grãde despedir de si los vicios en su andar y costũbres, q̃ siẽdo niño apzẽdio de su maestro. Salomon y Jeremias afirmã lo mesmo q̃ yo. David y Salomõ cõfiessan q̃ desde su niñez fueron bien enseñados. Assi Thobias vezo a su hijo a temer a Dios desde niño; a. S. Augustin su propria madre; y a. S. Luys rey la suya. Y lo q̃ mas es de maravillar, Lycurgo gẽtil respõdio alos q̃ le yuã ala mano, porq̃ gastava mucho con maestros de sus hijos: Si yo hallasse quien me hiziesse mejores a mis hijos, la mitad de mi haziẽda le daria. Yo fiador q̃ si assi se hiziesse cõ todos, q̃ los juezes tuviessen poco q̃ castigar: y q̃ los ya hõbres no tomassen la Christiandad tan por desgayre y cerimonia como la tomã el dia d oy. Que cierto es d maravillar ver vnos hõbres sabios en cosas de mũdo, y que tãbien presumẽ d dar su parecer en vn sermõ, q̃ no se sabẽ signar y santiguar. Pues q̃ sera delo demas? Cõsiderãdo esto vn docto y buẽ obispo del grã Mexico.

dela orden de señor san Frãcisco, me importuno cõ hartas lisonjas de palabras y carta los años passados que escriuiesse vna Doctrina Chrĩana que el imprimiesse para sus ouejas. Yo lo aceté: pero tã pesadamẽte, quãto muestra la poca priessa q̃ me di en acabarla. Porq̃ cõ me poner el y mis amigos y otros obispos dñ Nueua España espuelas enel negocio, la tuue començada mas de onze años. Acabela agora ya doctrina dlos mios: y plega a Dios q̃ cõ tanto fructo y gusto de los lectores, quãta fue la dificultad y trabajo del autor. Quanta leciõ de buenos libros aya precedido a esta obrilla, aunq̃ se podria ver enla Catena aurea sobre la Epistola ad Romanos q̃ dirigi a Vuestra Alteza, dexolo ala discreciõ delos doctos. Vna cosa es muy cierta, que aunq̃ por seguir breuedad, pocas vezes cito los nõbres delos autores de q̃ copile mi doctrina: no dexe de leer todoslos buenos q̃ senti q̃ me aprouecharíã, trasladando algunas vezes las mesmas palabras. Y no sololos graues, mas otros muchos libros vulgares y doctrinas: aunq̃ lleuãdo siẽpre la sonda del juyzio enla mano, por no dar ni tocar en algunos vácos o sirtes del infinitos errores (allende delas necedades) que las mas dellas tienẽ: no obstante q̃ algunas pocas ay buenas. Digo esto no por alabar mis agujas deshaziẽdo

las agenas: sino por auisar a los lectores q̃ no se fien de todos cō peligro suyo. Holgarme ya que los inquisidores tuuiessen tāto cuidado d quitar algunos libros impressos, quāto tienē de los multiplicar personas q̃ no sabē sino leer vn libro en Romāce entendido al reues. Segui toda quāta breuedad pude. Porq̃ como mas presto llegā al termino los q̃ saben tomar los atajos y sendas, q̃ los que siguē (como dize Plauto) la corriēte del rio: assi mas presto sabe el letor lo necessario hallandolo jūto y sumado, que derramandose a buscarlo por muchos. A lo mesmo ayudara el cōcierto y orden q̃ tiene esta obra: poniendo cada cosa en su lugar. Intitulela Enchiridion, q̃ quiere dezir cosa manual o q̃ se trae ēlas manos: por q̃ assi desso q̃ ande: pues andālos libros q̃ tratā no de hazernos mejores, sino mas eloquentes y bien hablados. Tratando cōmigo de aquiē diri giria esta obra, pareciome que deuia seguir la costūbre delos escriptores antiguos, q̃ dirigiā las suyas de qualquier argumēto que fuessen a principes: y con razon. Porq̃ aun q̃ estos no ayā de leer la obra, sacasse este prouecho, q̃ los lectores no la condenan antes q̃ la leā, y se aficionā a ella por el arrimo: como dixo Plinio muy biē q̃ ay cosas que por el mesmo caso que son cōsagradas a los tēplos, son preciadas. Son las cosas delos

mortales de suerte, q̃ ya dõde sopla el ayre del fauor delos principes, van las ondas del vulgo. Pues atẽdiẽdo ȏ ser principe, pareciome q̃ fuesse Uuestra Alteza: acordãdome de q̃ pidiẽdo vn importuno vna pieça ȏ oro a Archelao, el la dio a otro, respõdiẽdo a este: Digno eres tu de pedirla: pero estotro ȏ recibirla sin q̃ la pida. Lo mesmo digo yo. Digno fue el sobredicho obp̃o de pedir esta obra: pero. U. A. de recebirla sin que la pida. De cuyos merecimiẽtos no quiero hablar, por no molestar a su modestia: q̃ tãto trabaja en tener en poco lo q̃ es, como en ser lo mucho que es. y tãbiẽ porq̃ se que son sus cosas tan manifiestas, q̃ no ay para q̃ quererlas aqui publicar. Porq̃ quiẽ ay q̃ no conozca su humanidad y mãsedũbre mas q̃ de vno del pueblo, y su authoridad mas q̃ de rey? Aquel aprouechar a todos, y a ninguno empecer: q̃ es ser principe de veras? La clemẽcia, que sobre todo haze ser amados los principes? Las orejas, bolsa, y entrañas tan abiertas alas miserias agenas? El zelo tan encẽdido para la honrra ȏ Dios y culto diuino? Los tan soberuios edificios y costosos reparos de tẽplos y monasterios, y sustentaciõ delas personas dedicadas a Dios? La reformacion de costũbres enel estado seglar y ecclesiastico ȏ su reyno? Aquella su paz tan armada, y armas tã pa-

cifras quãdo no son menester? Aquella cõcordia y lealtad d matrimonio? El reposo en determinar lo q̃ se deue hazer, y la cõstancia en essecutar lo determinado? Su justicia tã misericordiosa, y misericordia tan justiciera? La prudencia y prouidencia enlas cosas grandes y peq̃ñas? El animo incorrupto, y libre de toda codicia? El amor alas letras, y fauor alos q̃ las tratã? Aquel rastrear la virtud, por escõdida q̃ este enel virtuoso, pa fauorecerla? O principe nacido pa dios y los hõbres: y digno d nũca morir. Pues d baxo de nõbre tan gracioso a todos, no puede dexar d caer en grã esta mi poq̃dad. Y como Phidias ꝑpetuo su memoria, encaxãdo su figura peq̃ña en aq̃l grã bulto d Minerua q̃ hizo d oro y marfil por tal artificio, q̃ no pudiesse quitarse de alli sin desbaratarse el bulto: assi quise perpetuar esta ymagẽ de mi ingenio, engastandola enel nõbre de V. nuestra Alteza, q̃ ha de ser immortal. No me paro a escusar mi atreuimiẽto d ofrecer a tãta grãdeza cosa tã poca: pues q̃ se q̃ es de reyes (y particular de tal rey) dar cosas grãdes, y recibir alegremẽte las peq̃ñas: como recibio Artaxerxes el agua q̃ el labradorcico le lleuo en las manos, a falta d vasija: y Julio Cesar el libro q̃ vno le presento tẽblãdo, riñẽdole porq̃ parecia niño q̃ yua cõ miedo a dar algo a algũ elefante.

Reciba pues el Rey Christianissimo la Doctrina Chriana: y pues con Salomõ. V. A. anda ocupado en edificar espiũal tẽplo a Dios ẽ doctrina y vida, buscando como el diestros oficiales ẽ todas partes, vea si esta obrilla pueda para esto en algo seruirle. La falta dela gloria del Autor por escriuer en Romãce (aunq̃ esto ya lo vsan graues varones) se recõpensara suficiẽtemente cõ la gracia de Vuestra Alteza, y prouecho de muchos. El Rey delos reyes, y dador dlos esta dos haga estar el de. V. A. en su seruicio por largos años: y cõforme ala bendiciõ de Dauid le dexe ver los hijos dl hijo reziẽ casado (por cuyo respecto escriui algo largo del matrimonio) heredero del reyno, y mas delas heroycas virtudes de sus padres. Amẽ. Deste cõuẽto tan suyo de S. Domingo de Lisbona. a. x. de Mayo de M. D. L ij.

¶ Quando en esta obra se pone. P. quiere dezir pregũta: quãdo. R. respuesta. Quãdo. M. peccado mortal, y quando. V. venial.

## ¶ Tabla delas principales materias que en esta obra se tratã. La. f. significa hoja del libro: y la. p. plana.

¶ Prologo dla obra al Rey: en q̃ se trata quā bueno es ser el hōbre enseñado, y procurar q̃ los suyos lo seā. De como alos principes, obispos, y p̄dicadores ptenece esto. Del biē q̃ es enseñar biē alos niños: dlo q̃l tābiē se trata. f. lviij. Dela razō de auer començado esta obra, y dela dirigir al Rey: de cuyas virtudes habla ē sūma. Al cabo del libro se ponē vnos v̄sos ē Romāce ē loor dela obra, q̃ se deuē leer tras el prologo.

¶ Del hōbre y su nobleza y vileza: y por q̃ dios le crio derecho y cō habla. fo. j. ij.

¶ De q̃ cosa sea Christiano: y de su nombre y señal. De como, quādo, y adonde se deue hazer la cruz: y de su significacion quando nos signamos y santiguamos: y de su adoracion y reuerencia y titulo. fo. ij. iij.

¶ Delo q̃ se deue creer en comū. Delos. xiiij. articulos y tres actos dela fe: y que cosa sea articulo. fo. xiij.

¶ El Credo en latin y en Romāçe. Que sea simbolo: y de como son tres. fo. ix.

¶ Declaraciō muy buena dlos. xiiij. articulos dela fe y del Credo: señalādo en q̃ parte del Credo se encierra cada vno: y del prouecho q̃ se nos sigue de cada vno. c. ij. y. iij. dela. 2. parte. Muchas cosas particulares se tratan en esto.

¶ Delas cosas q̃ no se deuē creer. fo. xxxij.

¶ Finis.

¶ Vicios del molde puestos aqui enmẽdados/ para q̃ el lector los enmiende en su libro cõ la pluma. La. f. significa hoja: la. p. plana: la. l. linea o renglon. Ponese sola la palabra enmẽdada: sino quãdo es menester poner la viciosa y luego la enmẽdada. El numero de algunas hojas esta errado. Son vicios q̃ no mudan sentencia/ sino dos.

¶ F.ij.p.ij.l.vij.entre todas.f.iij.p.ij.l.xiiij.por.f.v.p.ij.l.xiij.libra.f.vij.p.ij.l.xv.sobra vn).f.ix.p.ij.l.xj.nacido.f.x.p.j.l.v.sobra vn fe.l.xxv.Missa.Cap.ij.l.vj.para q̃ assi tenga.f.xj.p.ij.l.ix.el.es:f.xiij.p.ij.l.xxiiij.Quanto.f.xvij.p.ij.l.j.derrocar.f.xx.p.j.l.x.ponences.f.xxvij.p.j.l.ij.q̃ por/por q̃.f.xxix.p.ij.l.xvij.si.son.f.xxxvij.p.j.l.x.y q̃ como.f.xlj.p.ij.l.xxij.diablo.f.xlij.p.j.l.xj.dolor.color.f.xliij..p.j.l.xxiij.triũ.tuũ.f.xliiij.p.j.l.xxiij.q̃ nadie.f.xlvj.p.j.l.xxj.quales.l.xxvj.hazed.f.lj.p.ij.l.v.P.pcdo.p.ij.l.xxv.para lo q̃ ꝛc.f.liij.p.j.l.ij.poluos haze q̃ ꝛc..l.xxvj.trueque.f.lv.p.j.l.xj.cõsienta.f.lix.p.j.l.xvj.an.al.p.ij.l.xvj.en.q̃.f.lxv.p.ij.l.xxiij.en la margẽ.adultera.f.lxvij.p.j.l.xx.escandalo.pa.ij.l.xj.traicion a su.f.lxx.p.j.l.iij.actores.f.lxxj.p.ij.l.xxj.esclauos.f.lxxij.p.ij.l.xx.Acerca.f.lxxiiij.p.j.l.xvj.otra.f.lxxv.p.j.l.x.del.v.cap.puede.p.ij.l.viij.sobra vn/ y aduersidad.f.lxxvi.p.j.l.ix.miserias.p.ij.l.xxiij.sobra/obliga.f.lxxvij.p.ij.l.ij.saluo.f.lxxviij.p.ij.l.xviij.oyere.f.lxxx.p.j.l.xxv.mande.f.lxxxj.p.j.l.ij.puede.l.xxiiij.sospecha.p.ij.l.xxv.q̃ no comulguẽ.f.lxxxij.p.j.l.vj.o desmedrar.l.viij.R.Quatro ꝛc.p.ij.ẽ la margẽ.Deuociõ para.f.lxxxiij.p.ij.l.xj.aunq̃.f.lxxxiiij.p.j.l.xxj.socorro.l.xxij.Lo

qual.p.ij.l.xij.tienē.f.lxxxviij.p.ij.l.xxij.sobran cier
taslineas repetidas. f.lxxxix. p.j. l. xxiij.otra. f.
xcj.p.j.l.vij.aunq̄ seā.l.xj.misericordia.l.xxj.cōtra=
rios a la ꝛc. f.c.p.j.l.ix.modo. moderado.f.ciij. pa.j.
l. iiij. Alegraos. Tened gozo y regozijo. f. cv.p.j.l.
xvij.es de dios. f.cx. p.j.l. xxvj. y no ꝛc. f. cxij. p.j.l.
xv.susuemente.p.ij.l.x.se haze. f.cxv.p.j.l.x. hecho.
f. cxvj.p.ij.l.xj.van disponiendo. f.cxx.p.ij.l.xj. esto.
f.cxxiij.p.j.l.xvj.mas ayna. f.cxxiiij.p.ij. l.iij. cōsa=
gro. f.cxxv.p.j.l.vij.dexas. f.cxxvij.p.ij.l.j.boca. p.ij
l.xv.dañino.f.cxxxvij.p.j.l.xj.o passatiēpo.f.cxlj.p.j.
l.xj.descubrirlos.f.cxliij.p.j.l.xix. en.con.f.cxlv. p. ij.
l.ix.preguntado.f.cxlvj.p̄.ij.l.xxiij.comadre.f.cxlvij.
p.ij.l.ij.en la margē sobra Debito.ꝛc. f.cxlviij.p. ij.l.
xiij.a mortal.f.cxlix.p.j.l.xiij. si ēbiudare. Nota este
vicio y el de.f.lxxxj.p.ij. porq̄ mudan la sentencia.
f.xc. p.j. l.xj.pecados en su modo/cōtiene. ꝛc.l.xvij.
passados. pprios.p.ij.l.xij.cōforme.f.lxxxvj. p.j.l.xj
tiene.f.lxxxv.p.ij.l.iiij.nuestra.f.lxxxvij.p.j.l.xiij.do
ctrina ď cosas de perfeciō:ꝛc.f.lxxxix.p.ij.l.xx.da.in
funde.f.lxxxvj.p.ij.l.xx.ocasiō remota del.ꝛc.f.xcvij
p.j.l.xxiiij. aprouadas. f.lxxj. p.ij.l.xxj. esclauos.
f.lxxij.p.ij.l.xij.delas yglesias.
¶ Enel prologo. f.ij. p.j.l. xxij.docrinar.doctrinar.
f.iiij.p.j.l.xvj.desso. desseo.

# Comiença la primera parte del Enchiridió o Manual de Doctrina Christiana.

## Capitulo. j. Que cosa sea hōbre, y de quanta dignidad, y porque Dios lo crio derecho, y con habla.



Ues q̃ san Pedro nos mãda estar apũto, para dar cuẽta de nr̃a ley a quiẽ nos la pidiere: justo es obedecerle. y siẽdo la ley d Chr̃o no menos razonable que todas las otras leyes y sectas falsas, que lleuã a los hombres al infierno: no es razon que los Christianos sean menos razonables, y sepan menos dar cuenta de si, que todas las otras gentes.

1. Petri. 3.

La ley d Chr̃o razonable y breue.

Mayormente que quiso nuestro señor fuesse muy breue su doctrina, para que todos la supiessemos. y por esso qualquier Christiano deue saber responder a estas preguntas siguientes. Es la primera.

Que cosa sea el hombre / y de quanta dignidad.

¶ Pues qualquiera sabe y dize q̃ es hombre: que cosa es hombre? Responde. Es criatura de Dios, hecha de cuerpo y de alma racional: enel cuerpo corruptible, semejante alos brutos animales: y enel alma incorruptible, semejante alos angeles: hecha a ymagen y semejança de Dios, con virtud para conoscer lo bueno y lo malo, y amar lo bueno, y aborrecer lo malo: capaz de gozar de Dios, conosciendole claramente, y amandole perfectamente enla bienauenturança.

Dela nobleza del alma / y vileza del cuerpo q̃ p̃uecho.

Delas quales dos cosas (que son cuerpo y alma) se le recrecen al hombre dos necessidades. De parte del cuerpo tan vil, necessidad de ser humilde: de parte del alma tan preciosa, necessidad de ser sancto, y no ensuziarla, pecando. A este hombre doto

Dios quãto al alma de tres poten-cias de grã capacidad: que son entẽ dimiento, con que le conosciesse: volũ tad, con q̃ le amasse: y tal, que cõ me-nos q̃ Dios no se pueda hartar: me moria, para se acordar de Dios y sus beneficios. Quãto al cuerpo le do-to de diuersos sentidos interiores y exteriores: para q le administras-sen y siruiessen al alma. Hizo le en hiesto, y leuantado el rostro hazia el cielo, al cõtrario delas otras anima lias, que traen los ojos y bocas pue-stas en la tierra: y delos arboles y plantas, q̃ tienen los ramos y braços para arriba, y su cabeça y fundamẽ-to en la tierra: para que la tal dispo-siciõ le acordasse morar enel cielo su Criador: y que es criado para la cõ templacion de Dios, y delas cosas altas, y espirituales, y buenas, y del cielo: y no para los desseos y obras terrenas. Aunq̃ nosotros sojuzga-dos de nuestra terrena y baxa incli nacion, tenemos los ojos enel cielo, y los pẽsamiẽtos enel suelo. Tãbiẽ

Potẽci-as del alma.

Porque crio Di-os el hõ-bre en hiesto.

en la estatura derecha que dio Dios al cuerpo/le quiso auisar dela rectitud y derechura dla justicia q̃ ha de guardar enel animo. Porq̃ cosa fea seria,que ē cuerpo terreno derecho ande vn animo celestial acoruado. Señalole cō la habla tres todas las animalias: para q̃ con ella se emplease en siempre alabar a su Dios: y edificar y aprouechar a su proximo.

La rectitud dela justicia enel aĩa se nos enseña ēla dl cuerpo

¶ Capitu. ij. Que cosa sea Christiano / y del nombre y señal del. De como / quãdo / y adō de se deue hazer la señal dela Cruz: y de su significacion y adoracion. De la diuision de lo que se ha de tratar.

## Pregunta.

Que cosa sea ser Christiano.



Ues entre los hombres dezimos q̃ somos Christianos: que cosa es ser Christiano? R. Es ser Discipulo de Jesu Christo, hijo de Dios y hombre verdadero: y creer y seguir la Doctrina q̃ el predico en la tierra.

y ansi este nombre Christiano, desciende de Christo, y no de Chrisma. El qual nõbre fue hallado y alçado como vandera en Antiochia primeramẽte, quãdo san Pablo y san Barnabe alli vinierõ. Que antes desto todos los fieles se llamauan Discipulos: y la professiõ Christianá se llamaua Via, o camino entre los Judios q̃ creyan. P. Porq̃ sois Christiano? R. Por la infinita bondad y misericordia de Dios: el qual sin yo merescerlo ni sentirlo, me dio su gracia enel bautismo: y agora me ha dado a conoscer ser nuestra professiõ Christiana la verdad, y todas las otras leyes y sectas ser falsas. ¶ P. Qual es la señal del Christiano? R. La Cruz. P. Que cosa es Cruz? R. Es tormẽto, dõde Christo fue muerto y crucificado por nuestros peccados: y real estandarte y bandera, cõ que fue conquistado, vencido, quebrantado, y despojado el demonio, y puesto so los pies de nosotros sus primeros captiuos. Cõ la qual am- Señal dl Christiano

parados, nos atreuemos ya a le hazer continua y muy cruda guerra. Y ansi lo quel mundo tiene por locura y deshonrra, tenemos nosotros los Christianos por gran sabiduria y honrrosa gloria: y lo q̃ antiguamente entre Judios, Romanos, y otras naciones era afrentosa pena y castigo de malhechores, el dia de oy se assienta por mucha honrra enlas tren tes delos emperadores. Delos quales Cõstantino magno fue el primero q̃ mãdo q̃ ninguno fuesse crucificado, por honrra della, sino q̃ de todos fuesse adorada. La q̃l le fue mostrada milagrosamẽte enel ayre, y dada por deuisa. Cõ la qual vẽcio a Marẽcio enemigo delos Christianos, y suyo. Y Theodosio hizo ley que la Cruz no se esculpiesse dõde pudiesse ser pisada. Y agora cõtra razon ella y Jesus, y Maria se ponen en armas y deuisas labradas enlas losas de sepulturas. La qual Cruz antes que Christo enella muriesse, fue honrrada y tenida en mucho delos Egy

Dela hõrra dela cruz.

pcios y Arabes. ¶ P. Que deuemos considerar los Christianos quando nos señalamos con la Cruz? R. Segun. S. Cyrillo, que assi como Christo ēla Cruz murio, no por si, sino por nosotros: assi nosotros deuemos biuir, no a prouecho y vtilidad nuestra, sino para seruicio del mesmo, segū el Apostol. ¶ P. Quādo se deue hazer esta señal dela Cruz? R. En todos los comienços delas cosas que ouieremos de hazer: y en todos los peligros que se nos ofrecieren: y sobre todo lo que ouieremos de comer o beuer, y al cabo: y al tiēpo del echarnos a dormir, y al leuantarnos enla mañana: al salir de casa: y al entrar enla yglesia: diziendo muchas vezes aquel versico de David: De⁹ in adiutoriū meū intende: Dñe ad adiuuādū me festina. Señor Dios entiēde en mi ayuda: da te señor prisessa a me ayudar. El qual verso dizen los sanctos ser de muy gran virtud, y que nunca se nos auia de caer dela boca. y tābien (segun san Hierony-

Lo q̃ se deue pēsar haziēdo la ✠.

Quādo se deue hazer la cruz.

Deus in adiutorium. Psal. 69

mo) la Cruz y el Pater noster, hã de
yr delãte de qualqer obra q̃ começa
remos. P. Adonde se ha de poner
esta Cruz, quãdo nos signamos? R.
En tres partes. En la frente: en la
boca: y ẽlos pechos. Para significar
q̃ en tres partes se deue tener essa
mesma Cruz. Enel pẽsamiẽto: en la
lengua: y enel coraçon. Enel pensa-
miento, pẽsando en ella, y no en co-
sas que sean cõtra ella: y enla habla,
hablãdo della, y no de cosas que sea
cõtra ella: y en los pechos y coraçõ,
amandola, y abraçandonos con ella.
Hazemos la tambien en los dichos
tres lugares, para que armados de-
lla, y dela gracia y socorro de Dios,
nos defendamos de nuestro verda-
dero enemigo el demonio, y de sus
tẽtaciones, como de verdad nos de
fendio Chro del cõ sa misma Cruz:
y para nos librar de tres maneras q̃
ay de peccados, q̃ por persuasion dl
demonio se suelen cometer: que son
peccados de pẽsamientos, de pala-
bras, y de obras. Cõtra los malos pẽ

Adonde se deua poner la cruz/ y porque.

samiẽtos,hazemos la primera Cruz enla frente, porque Dios nos libre dellos: cõtra las malas palabras, hazemos la segunda en la boca: y cõtra las malas obras,hazemos la tercera en los pechos y braços,con los quales solemos obrar. Aunque tambien podemos dezir con S. Augustin, q̃ se haze en la frente( q̃ es la silla y lugar dela verguẽça) porq̃ los Christianos no ayan verguença,ni se afrẽten dela Cruz,y cosas baxas que padecio Christo. P. De que manera pues deuemos hazer todo esso,quãdo nos signamos? R. Con el dedo pulgar enla frẽte,teniẽdo los otros dedos medio cogidos,haremos vna Cruz en la frente diziẽdo: Per signũ sancte crucis. Despues haremos la segũda Cruz sobre la boca, diziẽdo: De inimicis nostris. Despues la tercera sobre los pechos, diziendo: Libera nos dñe, Deus noster. Assi q̃ en la frente descendiendo conel dedo,diremos: Per signum. Y atraues- sando,diremos: Sãcte crucis. E de-

Como nos deuemos signar.

scédiédo có esse mesmo dedo desde la púta dela nariz hasta la barua, diremos: De inimicis. Y atrauesando por encima dela boca, diremos: Nostris. Y enlos pechos descédiédo có el dedo, diremos: Libera nos dñe. E atrauessado desde vna tetilla hasta la otra, diremos: De⁹ noster. De manera q̃ todo ello junto es: Per signũ sancte Crucis, de inimicis nostris, libera nos Dñe, De⁹ nr̃. Que quiere dezir: Señor Dios nr̃o por la señal dela sctã Cruz nos libra de nr̃os enemigos. V ℟. Despues como nos deuemos santiguar? ℞. Teniédo la mano derecha desta manera. Los tres dedos p̃meros (q̃ son el pulgar y los dos que estan cabo el) estádo estendidos. Y los otros dos encogidos: el pulgar algo apartado delos dos ya dichos. Y tocando la frente, no có el pulgar, mas có los dos sus cópañeros, diremos alli: In nomine patris. Dende descédiédo có la mano sobre dicha hasta abaxo dela cintura, diremos alli: Et filij. E dende cruzando

Como nos deue mos santiguar.

con la mano desde el hõbro jzquierdo, diremos alli: Et spũs. y tocãdo el hombro derecho, diremos: Sãcti Amen. y luego besaremos la cruz q̃ haremos juntãdo las manos cõ los dos pulgares. O la haremos en la mano derecho conel pulgar, y con el que esta cabo el. Assi q̃ en todo dezimos: In nomine patris, & filij, & spũs sancti. Amẽ. que quiere dezir, Enel nõbre de Dios padre, y del hijo, y dl spiritu sancto. Amẽ. y santiguamos nos cõ los tres dedos, a significaciõ dela sanctissima Trinidad. y puede se entẽder q̃ quãdo santiguãdonos ponemos la mano en la cabeça, diziẽdo: In nomine patris: es para significar que Dios padre, es todo poderoso: hazedor y sustẽtador de todas las cosas: ansi como la cabeça es principio de toda la vida, y mouimiẽtos delos miẽbros del cuerpo. y quãdo poniendola enel vientre, dezimos: Et filij: significa tambien que el hijo vino a tomar carne humana enel vientre virginal, y quando passan-

Significaciõ del sãtiguarnos.

do del vn braço al otro, dezimos: Et spũs sancti: es para significar q̃ el spiritu sancto es vn abraço del padre y del hijo, con que vno a otro se aman: y con que tambien nos abraça Dios a nosotros, y nos ama. Preg. Que se ha de dezir quando adoramos la Cruz? R. Adoramos te y bendizimos te señor, pues con tu sancta Cruz redemistes al mũdo y ami. Un doctor loãdo el titulo dela Cruz de Christo, dize q̃ es loable costũbre de algunos que signãdose digã: Jesus Nazarenꝰ rex Judeorũ: titulꝰ triũphalis defendat nos ab omnibꝰ malis: Sancte Deus, Sãcte fortis: Sãcte z immortalis Deus, miserere nobis. Porque no se puede dezir leuãtãdose y echãdose hõbre, cosa q̃ mas ayude y cõforte el coraçon enel bien haziendo con el la cruz enla frente y coraçon, cõ fe. ¶ P. Que se enseña enla Doctrina Christiana? R. Quatro cosas principalmente. Lo primero, lo que se deue creer, y no se deue creer. Lo segundo, lo que se deue

Que se ha de dezir adorando la cruz.

Uirtud del titulo dela cruz.

¶ Que enseña la doctrina xpiana.

dessear, y se deue aborrecer. Lo tercero, lo que se deue obrar, y no se deue obrar. Lo quarto, lo que se deue saber, y no se deue saber.

# Comiença la segunda parte del Enchiridion de Doctrina Christiana, q̃ es delo q̃ se deue creer, y no se deue creer.

Cap. j. De como se deuẽ auer con la fe los no muy sabios. De q̃ cosa es articulo de Fe. De tres actos, y .xiiij. articulos dela Fe. Del Credo. Delos Symbolos.

Pregunta.

Quanto alo primero, q̃ se deue creer? R. Todo lo q̃ esta enla sagrada escritura bien entẽdida: y lo q̃ cree y tiene la sctã yglesia catholica Romana: y lo q̃ ella determinare que deue ser creido, y assi es

Lo primero que enseña la doctrina xpiana.

de saber, que las personas simples q̃ no pueden alcançar explicita y distintamente todo lo que cree la yglesia, desseando y procurando saber lo, en tanto que no lo alcançassen, bastaria para su saluacion creer (como dicho es) firmemente y sin duda alguna lo que tiene la sancta yglesia: (cō tal q̃ sepā distintamēte no solo q̃ Dios es premiador delos buenos, y castigador delos malos: mas otros articulos q̃ encaminan al hōbre para su vltimo fin: como son creer q̃ ay Dios y su prouidencia, y los mysterios de Christo) mayormēte los que la yglesia entre año festeja, como es Nascimiēto, Passion. &c.) y rogar a nuestro señor q̃ los alumbre en la fe Christiana. y aū deue dezir cada vno entre si mesmo: Creo firmemēte lo q̃ tiene y cree la sancta yglesia: y enseñarlo cada vno alos de su casa: y hazerselo dezir muchas vezes: porq̃ es cosa de muy grā merito delāte de Dios. Mas los q̃ tienē officio de enseñar, como son los perlados, lacer-

dotes,prophetas,doctores,y predicadores son obligados a saber explicita y distinctamête los articulos de la fe todos como estã enlos tres symbolos: y aliende desto los Obispos deuen saber arguir y respõder conforme a ellos,y cõuêcer los hereges. ¶ P. Que son las cosas q̃ especialmente deuemos creer,y la sancta yglesia cree de Dios nuestro señor? R. Los articulos dela fe contenidos enel Symbolo, o Credo delos Apostoles. ¶ P. Que cosa es articulo de fe? R. Es vna verdad inuisible d Dios,reuelada a nosotros por su gracia,que nos constriñe a creer. ¶ P. Porq̃ se dize verdad inuesible? R. Porque las cosas y verdades dela fe no se veen: que si se viessen,no se tendria fe dellas,sino sciencia. Porque la fe (segun el Apostol, y S. Augustin) Es creer las cosas q̃ se esperã, y no se veê. ¶ P. Quãtos son los actos dela fe? R. Tres. El primero es, creer con el coraçon, El segundo, confessar publicamête por

Que cosa sea articulo de fe.

Los actos dela fe son. iij

la boca lo que se cree. El tercero, recebir muerte por ella. P. Quãtos son los dichos articulos de nuestra sancta fe Catholica? R. Son quatorze. Los siete convienen o pertenecẽ ala diuinidad d Dios nuestro señor: y los otros siete ala humanidad del Redemptor. Los q̃ pertenecen ala diuinidad sõ estos. El pmero, creer que ay vn solo Dios todo poderoso. El segundo, creer que es padre. El tercero, creer que es hijo. El quarto, creer q̃ es espiritu sancto. El. v. creer que es criador. El. vj. creer q̃ es saluador. El septimo, creer q̃ es glorificador. Los que pertenecen a la humanidad, son estos. El primero, creer q̃ fue cõcebido por sola obra del espiritu sancto. El segũdo, creer que nacio dela virgẽ Maria. El tercero, que fue por nosotros crucificado, muerto, y sepultado. El quarto, creer que descendio alos infiernos. El quinto, creer que resuscito al tercero dia. El sexto, creer que subio a los cielos: y esta assẽtado ala diestra

Los articulos dla fe sõ. xiiij

Los. vij. articulos dela diuinidad.

Los. vij. articulos dela humanidad

de Dios padre todo poderoso. El septimo y postrero, creer q̃ ha de venir a juzgar los biuos, y los muertos. Pero aunq̃ los dichos articulos son quatorze, todos ellos se reduzen a los doze, q̃ despues dela subida de Christo alos cielos, y venida del espiritu sancto, los doze Apostoles de comun parescer, juntos en vn lugar sacaron de toda la sagrada escriptura, como doze sentẽcias y fundamẽtos dela fe (no que cada Apostol pusiesse su articulo: como sin razõ y fundamẽto se veza alos niños: sino q̃ como esta dicho: todos los ordenaron de comũ parescer) y los pusierõ enel Symbolo o Credo menor que hizierõ (el qual todos los q̃ tienen vso de razõ deuen saber, y enseñarlo alos suyos) diziẽdo en la manera siguiẽte.

Credo in Deum, patrem omnipotentem: Creatorẽ celi et terre. Et in Jesum Christum filiũ eius vnicũ, dominũ nostrũ. Qui conceptus est de spiritu sancto. Natus ex Maria virgine. Passus sub Pontio Pilato. Crucifixus, mortuus et sepultus. Descendit ad inferos. Tertia die resurrexit a mortuis. Ascen- El credo en latin.

dit ad celos. Sedet ad dexteram Dei patris omnipotētis. Inde venturus est iudicare vivos/et mortuos. Credo in spiritum sanctum Sanctā Ecclesiam catholicam. Sanctorum cōmunionē. Remissionē peccatorum. Carnis resurrectionē. Uitā eternā. Amen.

El credo en romance.

Creo en Dios, padre todo poderoso: criador del cielo y dela tierra. Y en Jesu Christo vn solo hijo suyo, señor nuestro. El qual fue concebido por el spiritu sancto. Nascide dela virgē sancta Maria. Padescio so el juyzio de Poncio Pilato. Crucificado, muerto, y sepultado. Descēdio alos infiernos. Al tercero dia resuscito de entre los muertos. Subio alos cielos. Esta assentado a la mā derecha de Dios padre todo poderoso. De alli ha de venir a juzgar los biuos, y los muertos. Creo enel spiritu sancto, y la sancta yglesia catholica o vniuersal. Y la comunion delos sanctos. La remission de los peccados. La resurrecion dela carne, y la vida eternal. Amen.

Que cosa es symbolo

P. Que quiere dezir Symbolo?
R. Symbolo significa postura, ó quā

do muchos se jũtã a hazer vna comida,y cada vno pone su parte y symbolo:y quiça porq̃ muchos se juntaron a poner estas sentencias dela fe fe jũtas,aquello se llama Symbolo, en q̃ se juntan.Tãbien significa la señal q̃ enla guerra lleua la gẽte de pelea para se differẽciar delos contrarios.Assi este breuiario de toda nuestra fe,se llama Symbolo o señal cõ q̃ los falsos apostoles fuessen conocidos entre los buenos.¶ P. Quãtos son los Symbolos? R. Tres. El primero,q̃ llamã delos Apostoles.El qual se dize rezado y con baxa boz: porq̃ se hizo en tiẽpo dela persecucion,no estando la fe publicada. Dizese ala Prima y cõpletas,como cõtra las tinieblas delos errores passados,y de los por venir. El segundo se llama Niceno,hecho por los padres enel Cõcilio de Nicea,despues de ya manifestada la fe, y teniẽdo paz la yglesia: y por esso se cãta publicamẽte en la Missa.El tercero,es el de Athanasio,y es: Quicunq; vult. Todos

Que tãtos symbolos ay

ellos enseñan vna mesma verdad de fe, aun q̃ vno mas distinctamẽte que otro, cõforme alas necessidades que se recreciã dela fe.

¶ Cap. ij. en q̃ se declara cada vno delos articulos dela diuinidad en particular / y se señala el lugar dõde se encierra enel Credo: y del prouecho q̃ se nos sigue dela fe d̃ cada vno dellos. Lo mesmo haze en los dela humanidad. Cap. iij.

Pregunta.

Declaració delos articulos y del Credo.



Omo se declaran estos articulos: y en q̃ parte d̃l Credo se contiene cada vno dellos: para que era si tẽgo la declaracion de los articulos, y jũtamente del Credo? R. En esta manera. El primero articulo dela diuinidad es, creer firmemẽte que es vn solo Dios verdadero, y todo poderoso, sin comiẽço, y sin fin, y sin mutacion y medida: y q̃ no son muchos dioses: sino vno en essencia, substan-

Articulo primero dela diuinidad.

cia, y natura, y trino en personas. Y q̃ el solo es principio de todas las cosas criadas, assi las buenas, como las q̃ por ser nociuas, a algunos parecen malas. El qual es espiritu: y no corporal, como nosotros. El qual tābiē tiene prouidēcia de todo lo que ay enel vniuerso, y ninguna cosa se haze a caso: y tiene tambien omnipotēcia para hazer todo quāto quisiere. Lo qual todo haze para cōtra los q̃ derogan ala vnidad dela essencia diuina, o a superficion. Y P. Que significa este nombre Dios? R. No es otra cosa sino gouernador y prouisor de todas las cosas. Este articulo se cōtiene enel principio del Credo, dōde dize: Credo in Deū. En la qual palabra es notada la vnidad dela essencia y diuinidad de Dios, pues q̃ dize creo en Dios, y no ē los dioses: ca es impossible ser sino vn Dios: pues es infinito y todo poderoso y summo biē. Lo qual no puede estar sino en vno. Y por esso anadio la yglesia enel Credo mayor, hecho enel

Adonde se pone este articulo.

Dios vno necessariamēte.

concilio Niceno, que se dize enla missa, Creo en vn Dios. ¶ El segundo articulo, es creer que en este Dios, vno en essencia, y trino en personas, ay padre: el qual es Dios verdadero: no hecho, ni criado, ni engendrado de alguno: y que en quanto se dize padre, tiene vn solo hijo, que el engendrado, y nasce del padre. Este articulo se encierra alli donde dize: Patrem omnipotentem: Padre todo poderoso. En la qual palabra es notada la distinction dela persona del padre. ¶ El tercero articulo es, creer que ay vn hijo de esse mesmo padre: el qual es Dios verdadero: y no hecho ni criado: mas engendrado ab eterno, y nascido de la substancia de su padre: assi como el rayo procede y nasce dela del sol: ygual al padre, y semejante en todo, y por todo. El qual no es auido de muger carnalmēte, como piensan los infieles: mas es espiritual como el padre: del q̃l nasce por manera de verbo o palabra concebida en su enten-

Articulo segundo

Articulo tercero.

dimiento. De manera que el verbo de Dios, es el hijo de Dios: como el verbo que el hombre tiene en su entendimiento pensado, se llama concepcion suya: segun solemos dezir: Tengo esto concebido en mi entendimiento. Este articulo se encierra alli donde dize: y en Jesu Christo nuestro señor, vn solo hijo suyo. Suyo dixo, esto es, de Dios padre. Y vn solo dixo, para denotar que Christo es vn solo hijo natural del padre, y dixo, Señor nro. Esto es assi: porq̃ es nro verdadero señor: y esto por el derecho dela creacion, gouernacion, y redencion, que obro por nos saluar. ¶ El quarto articulo es, creer que entre las dos personas diuinas ya dichas (que son padre y hijo) ay otra tercera, que es el espiritu sancto: el qual es Dios verdadero, no hecho, ni criado, ni engendrado: mas es vn vinculo con q̃ ambos se juntan, y como con visagra se abraçã, y amor diuino

El verbo d dios como es cõcebido.

Adonde se encierra este articulo.

Articulo quarto.

que procede y sale de padre y hijo: con el qual el vno al otro se aman. Porque ansi como es necessario quel verbo que el hõbre tiene concebido en su entendimiento, para q̃ sea biuo y no muerto, este acõpañado de afficiõ y querer, para ponerse en effecto: ansi es necessario q̃ juntamẽte cõ ser biuo verbo y palabra, tenga a Dios voluntad y amor. Y ansi como el verbo de Dios, es el hijo de Dios: ansi el amor de Dios es el espiritu sancto. Este articulo se contiene alli dõde dize: Creo enel espiritu sancto: esto es, ygualmẽte y dela mesma manera que creo enel padre y enel hijo, creo enel espiritu sancto. El qual (como dicho es) es tercera persona en la sanctissima Trinidad: y no es por esso la mas baxa, porque se põga ala postre: y el padre y el hijo, estan al principio del Credo. Mas es assi ygual a ellos, q̃ no ay mayoria entre las tres personas: mas cada vna singularmẽte (como dize. S. August.) es Dios y vida, o deidad indiuisa en

Declara se la processiõ dl spiritu sancto.

Adonde se cõtiene este art.

la obra: concorde en la volũtad: y pareja enel poder: ⁊ ygual enla gloria. Ni ay menos en cada vna, ni mas en todas tres juntas. A este articulo se añaden enel Credo mayor cõtra los q̃ sentian mal del espiritu sancto, estas cinco palabras [Creo enel espiritu sancto señor] por dar a entẽder que el espiritu sãcto no es sieruo ni ministro de Dios, como lo son los espiritus angelicos. [Y viuificador] Porque como Dios, da vida natural a todas las cosas: y vida de gracia alas almas. [El qual procede del padre y dl hijo juntamẽte] Por dar a entẽder q̃ no es criatura, siendo de la mesma substancia quel padre y el hijo: delos quales procede como amor de entrãbos. [El qual juntamẽte cõ el padre y el hijo es adorado y glorificado] Por denotar la ygualdad dela substancia. Muestrase tãbien ser ygual con Dios, por la quinta palabra que se añadio, diziendo q̃ el junto con el padre y el hijo alumbro alos prophetas, y los mouio pa-

ra que cōpusiessen la sagrada escriptura: la qual toda esta dictada y ordenada por el espiritu sancto. ¶ P. Que fruto se nos sigue del espiritu sancto? R. Lo primero, limpia nos de los peccados: los quales se perdonan por el amor. Lo segūdo, alumbranos el entēdimiēto. Lo tercero, ayudanos, y pone nos espuelas para guardar los mandamientos. Lo quarto, confirma en nosotros la esperāça dela vida eterna. Lo quinto aconsejanos en nuestras dudas: y da nos a entēder la voluntad de Dios. Deste espiritu sancto proceden siete dones, y doze frutos, delos quales se tratara adelante. ¶ El quinto es, creer que este Dios trino en personas y vno en essencia, hizo y crio todas las cosas visibles & inuisibles: corporales y espirituales (como son las animas y los angeles) buenas y nociuas. De manera q̄ todo lo q̄ no es Dios, crio Dios, y le dio todo el ser que tiene: no ō otra materia que ouiesse antes que se criasse el mun-

El fruto q̄ se nos sigue del espiritu sancto.

Articulo quinto.

do, sino de nada. Y pudolo hazer, porque es todo poderoso. Y no a siete mil años que las crio. Y que esto sea verdad que todas las cosas seã criadas y hechas por Dios, esta claro. Porque si alguno entrando en alguna casa, sintiesse calor: y mientras mas a dentro entrasse, sintiesse mas calor: bien conoceria que adentro auia fuego que causaua aquel calor, aun que no lo viesse. Ansi acõtesce al que considera las cosas deste mundo. Porque hallara que todas ellas estan ordenadas en diuersos grados de hermosura y nobleza: y quanto mas se va acercando a Dios con el entendimiento, tanto las halla mas hermosas y mejores. Y de aqui es, que los cuerpos celestiales (como son los cielos, planetas, y estrellas) son mas hermosos y mas nobles q̃ los cuerpos inferiores: y las cosas inuisibles, mas q̃ las visibles, por se yr mas acercãdo a Dios. Y por esto auemos de creer q̃ todas las cosas

Como se conoce la vnidad del criador.

proceden de vn Dios solo (pues q̃ en las cosas que vna es causa d' otra, no se puede proceder en infinito) el qual da a cada vna dellas el ser, y no bleza que tiene. ¶ P. Que prouecho se nos sigue de esso, fuera d'l merecimiento q̃ ay en creerlo? R. Mucho mas. Porque cõ la cõsideracion desto, es el hombre guiado a cinco cosas. Lo primero a conocer la magestad y grandeza de Dios. Porque si tãta cosa son las criaturas q̃ vemos: quãto mayor cosa deuemos pensar q̃ es su criador, q̃ no vemos. Lo segũdo, somos cõbidados a dar gracias a Dios, y amarle. Porque siendo el criador de todas las cosas, claro esta q̃ todo lo q̃ nosotros somos, y lo que tenemos, procede de Dios. Pues si vn manco o lisiado, recibiera de vn medico el miębro q̃ le faltaua, aliẽde de le dar toda su hazienda, ved quã obligado y agradecido le quedaria. Quãta mas deuemos nosotros esto a Dios, q̃ nos dio todo el cuerpo y alma. Lo tercero, somos induzidos a

5. Art. de la creacion.

tener paciēcia en las aduersidades: creyēdo que la pena que de alguna criatura sufrimos, nos viene dla mano de Dios, que la crio: mas la culpa nunca viene d Dios. Lo quarto, somos induzidos a vsar bien delas cosas criadas. Porque delas criaturas deuemos vsar en aqllo para q̃ Dios las hizo. Y como Dios las aya hecho para gloria suya y vtilidad nuestra: de aqui es que deuemos vsar dellas lo primero a gloria de Dios, siruiēdole cō ellas: y lo segūdo a vtilidad nuestra, vsando dellas sin peccado. Lo quinto, d aqui somos guiados en conocimiento dela dignidad del hōbre. Porque Dios crio todas las cosas deste mundo inferior, para seruicio del hōbre. Y el hōbre despues delos angeles es mas semejante a Dios (quāto al alma) que todas las criaturas. Y por esto no deuemos amenguar y aciuilar nuestra dignidad cō peccados, y apetito desordenado dlas cosas corporales, hechas para q̃ ellas nos siruan: mas deue-

mos las a ellas subjetar a nosotros: y subjetarnos a nosotros mesmos no a ellas, sino a Dios. Item vn doctor resume los prouechos q̃ dela criaciõ delas cosas nos vienẽ en cinco, diziẽ do. El primero, es combidarnos con ellas Dios a su amor. Como quando el padre labra vn hermoso palacio, haze heredades ꝛc. para q̃ quãdo el hijo heredero las vea y goze, le ame. Lo .ij. para mouer al hõbre a le reuerẽciar: pues q̃ todas las criaturas segun sus capacidades le loan. Lo .iij. para nos mouer a espanto y admiraciõ: pues no ay enel mundo criatura por pequeña que sea que pueda nuestro entendimiento cõprehender su naturaleza, cõposicion, y virtud. Lo iiij. para nos mouer a temor: porque assi como todas las criaturas parece q̃ nos hablan y cõbidan a que nos siruamos dellas: assi nos dizen q̃ paguemos este seruicio, sopena de que ellas nos atormẽtaran. Lo quinto, para nos mouer a trabajo, para el q̃l nacemos: pues q̃ no ay criatura q̃ no tẽga alguna vtil operaciõ. Este arti

culo se cõtiene alli donde dize: Criador del cielo y dela tierra. Significãdo por la tierra, las cosas visibles de abaxo: y por el cielo, las inuisibles de arriba. P. Como se entiẽde el. vj. articulo, q̃ dize q̃ Dios es saluador? R. Entiẽdese q̃ creamos q̃ solo Dios salua y perdona los pecados de aq̃llos q̃ viene ala yglesia. y assi ayurto en vna fe de Jesu Christo, predicada delos Apostoles, vna sancta yglesia general catholica (q̃ significa el ayuntamiento de todos los fieles) donde se saluã los hombres, y fuera della no se salua alguna criatura: y Dios perdona los pecados: y da gracia solamẽte a aq̃llos que son, o quierẽ ser dela yglesia catholica. Porque a esta yglesia dexo Dios los Sacramentos eficazes y poderosos de perdonar los pecados y dar gracia alos q̃ estã ayũtados en la vnidad della, o se quierẽ ayuntar: quãdo biẽ y verdaderamẽte de coraçon son recebidos: y no cõ proposito y cõsciẽcia de peccado mortal. Este articulo abraça y encierra en si aquellos que enel

Articulo sexto.

En sola la yglia ay saluacion.

Credo se ponen por dos, dōde dize: Creo la sctā yglesia catholica. Creo la comuniō delos sanctos: y la remission delos peccados. Assi como vemos q̄ en vn hōbre ay vn alma y vn cuerpo: pero cō diuersos miembros aplicados a diuersos officios: ansi la yglesia catholica es vn cuerpo, cuya cabeça es Christo: de donde baxa todo el bien alos miembros, y tiene diuersos miembros, deputados a diuersos officios: porq̄ vnos son doctores, otros pastores. ₢c. y este cuerpo tiene como por alma que le da vida, (cō tal q̄ los miēbros no esten cortados por culpas y discordia) al espiritu sancto. y por esso tras el articulo dela fe dl espiritu sancto, se sigue luego enel Credo este q̄ nos manda creer la sancta yglesia Catholica.

La yglesia es vn cuerpo.

¶ P. Quātas condiciones tiene esta sancta yglesia? R. Tiene quatro. La primera, que es vna: Por tener vna fe, vna esperança, y vna charidad o amor. Porq̄ todos los q̄ son del cuerpo dela yglesia creē, esperan, y amā

Quatro condiciones dela yglesia.

vna mesma cosa. La segunda que es sancta: a differẽcia dela cógregació mala, que ay delos malignos, como dize David. La tercero, q̃ es catholica: esto es, vniuersal. Lo primero quãto al lugar: porq̃ se estiende por todo el mundo. y tiene esta yglesia tres partes. La vna esta enla tierra, (q̃ se llama yglesia militante: por andar en cõtinua pelea spiritual.) La segũda enel cielo (q̃ se llama triũphãte: por auer salido d aca cõ victoria) La .iij. en purgatorio. Lo segũdo, dizese vniuersal, quãto ala cõdició de los hõbres: porq̃ no desecha ninguno q̃ no rescibat: agora sea señor, agora sea sieruo: agora sea varon, agora muger. Lo tercero, es vniuersal, quãto al tiẽpo: porq̃ començo desde Abel el primer justo que ouo: y durara hasta que el mũdo se acabe. La quarta cõdicion es, q̃ es fuerte y firme: porque tiene firmes cimientos, que son Christo (q̃ es el principal) y los Apostoles (q̃ son menos principales fundamẽtos:) y ansi nunca se ha podido

La yglesia vniuersal en tres maneras.

Tiene tres partes.

C

derrogar, aun q̃ ha sido de sus perse guidores cõbatida: antes se a hecho mas fuerte. Esta pues es la vna, sancta, catholica, y firme yglesia q̃ creemos: la qual (como esta dicho) es vn cuerpo espiritual cõpuesto de diuersos miẽbros, q̃ son todos fieles trauados cõ vna fe, charidad, y concordia. Los quales vno a otro se comunican sus bienes espirituales: ansi como enel cuerpo natural el officio y obra de vn miẽbro, resulta en prouecho de todo el cuerpo. Y de aqui es q̃ entre las otras cosas que los Apostoles nos enseñarõ a creer, fue vna q̃ enla yglesia ay comunicaciõ delos bienes. Y assi dezimos eneste mismo articulo: Sanctorũ communionem: Creo la comunion delos sanctos: esto es, creo que ay entre los miẽbros dela yglesia (q̃ son los justos juntados en amor y caridad) comunicaciõ de sus bienes espirituales. Y porque el principal miembro dela yglesia es Christo su cabeça, por esto el bien de Chr̃o se comunica a todos los Chri

Cõmunicaciõ de los bienes enla yglesia.

Xpo cabeça cõmunica su virtud ala ygl̃ia

stianos, como la virtud dela cabeça a todos los miembros. La qual comunicacion se haze por los Sacramentos dela yglesia: los quales reciben dela passion de Christo fuerça y virtud para dar gracia y perdon de los peccados. Y por esso se sigue: Remissionem peccatorum: creo la remission delos peccados. Por la qual palabra se entiende tābien q̄ en la yglesia, y en los ministros y plados della ay pleno poder de perdonar los peccados, deriuado d Christo alos Apostoles, delos Apostoles al Papa, y alos otros plados y sacerdotes. Y es de saber que no solo se nos comunica el merito dela muerte de Christo, sino tābien el de su vida. Y todo el bien q̄ los sanctos hizierō, y se haze oy en todo el mūdo, se comunica y reparte a todos los q̄ estā en gracia generalmēte: pues que todos ellos son vna cosa: pero mas particularmēte a aquellos por quien algū bien se haze mas en particular. Porq̄ vn proximo puede satisfazer por otro.

Remissionē peccatorū, como se entiēde.

y assi si yo estãdo en gracia, dixesse: yo aplico por fulano todo lo que he merecido toda mi vida, o desde tal tiẽpo, yo q̃ hize esta obra de grã charidad, (la qual todos deuiamos hazer de quãdo en quãdo, mayormẽte por los defũctos) merecere mas gloria y premio essencial, y por cõsiguiẽte diminuciõ dela pena q̃ deuo (porq̃ esta obra es meritoria y satisfatoria) y aq̃l por quiẽ la aplico, si es defunto, se desquitara en purgatorio de otra tanta como ami se me quitaua por mis obras: y saldra mas presto: y si es biuo, lo mesmo. De manera q̃ de esta comuniõ nos vienen dos prouechos: el vno q̃ se nos comunicã a todos los merecimiẽtos de Christo: lo otro, q̃l bien de vno se comunica a otro. Y por esto los descomulgados por estar apartados dla yglesia, pierden la parte delos bienes que les cabia: y tras este gran mal se les sigue otro: q̃ el demonio (q̃ por estos suffragios es impedido en nos tẽtar) despues de descomulgados los vence

Religioso cõsejo

Los descomulgados q̃ daños incurran.

mas facilmente. Es pues el sentido delas sobredichas palabras: Creo que ay vna sancta yglesia vniuersal, que tiene la comunió o comunicació delos sanctos; y la remissió y perdõ delos peccados. y a este articulo se reduze la fe delos sacramentos: los quales (como dicho es) son instrumẽtos ƌ nos sanctificar, y perdonar los peccados. Delos quales siete sacramentos se tratara adelãte. y no dezimos: Creo en la sãcta yglesia, como dezimos: Creo en Dios y en Jesu Chrõ, y enel espiritu sancto, (q̃ quiere dezir Creo, acõpañando la fe con amor) mas dezimos: Creo la sancta yglesia: esto es: Creo que la ay. V. P. Como se entiẽde el septimo y postre ro articulo dela diuinidad que dize: Creer q̃ es glorificador. R. Entiẽde se que creamos que en fin del mũdo enel dia del juizio nos ha de resuscitar esse mesmo Dios, despues ƌ muertos, a cada vno enel mesmo cuerpo y alma q̃ tuuo biuiendo: para recebir cada vno el pago segun sus o=

El sentido delo dicho.

Art. vii

Resurreciõ ƌlos cuerpos.

bras: los buenos vida perdurable, y gloria enel cielo: y los malos muerte perpetua, miseria, y pena sin fin enel infierno. y por esto creemos q̃ es glorificador: aunque ami parescer mejor le llamariamos remunerador o galardonador: pues q̃ no solamente glorifica alos buenos, pero cõdena alos malos, dãdo alos vnos y alos otros la remuneraciõ y galardõ deuido a sus buenas o malas obras. Debaxo deste articulo se encierra la general resurrecion, y la vida perdurable: que en fin del Credo se ponẽ por dos articulos, dõde dize: Carnis resurrectionem. Vitã eternam. Amen. Creo la resurrectiõ dela carne: conuiene saber, de todos, y solos los hombres y mugeres. Porq̃ ningun hombre ni muger dexara el dia del juyzio de resuscitar: y ninguna criatura que no sea hõbre o muger, resuscitara. ¶ P. Pues las almas de los buenos y malos antes dl juyzio, desde el dia q̃ parten del cuerpo, gozan dela pena o gloria, q̃ entõces hã

Dios mas propriamẽte remunerador q̃ glorif.

Porq̃ se hã de resuscitar cuerpos y almas.

detener, que necessidad ay q̃ en aq̃l dia resusciten los cuerpos? R. Porq̃ sean cōpañeros del alma en la pena y gloria, los que lo fuerō enla culpa y virtudes: y como fueron instrumẽtos que ayudarō al alma a biẽ o mal obrar, assi le ayuden a gozar o penar. En lo qual Dios se muestra justo, dādo a cada cosa su pago. P. Cō quātas cōdiciones resuscitarā todos los hōbres? R. Cō quatro. La primera, que resuscitaremos con nr̃o mismo cuerpo, q̃ biuiendo tuuimos: quanto a ser la misma carne, y los mismos huessos. La segunda, que los cuerpos assi delos que fueren al cielo, como delos del infierno, serā immortales y incorruptibles: y por esso ni aura vso de manjares alla: ni actos d̃la carne, o luxuria. La. iij. q̃ aura la entereza q̃ se reqere para la pfeciō de vn hōbre, dexada la flaq̃za y la corrupcion desta vida. Y ansi alla no aura ciegos, ni coxos, ni otros defectos. La quarta, que todos se leuātaran en edad perfecta: esto es de

Quatro condicio nes cō q̃ hā de resuscitar los hombres.

Quatro dotes de los cuerpos gloriosos.

xxxij.o.xxxiij. años. P. Quantos son los dotes q̃ los cuerpos glorio sos delos buenos tendrã? R. Quatro. El primero claridad mas que el sol. El segũdo, impassibilidad. Porq̃ ni fuego, ni frio, ni malos olores, ni otra cosa penosa les dara pena. El tercero, ligereza. Porq̃ como el pẽsamiẽto esta agora aqui, y luego en Roma: assi ellos. El quarto, subtileza. Porq̃ como mi boz traspassa esta pared y puerta cerrada, sin la minar y abrir: assi ellos. Las contrarias cõdiciones tẽdrán los cuerpos dañados enel infierno. Y no se nos deue hazer graue de creer q̃ Dios pueda hazer esta resurrecion y leuãtamiẽto delos cuerpos, ya podridos y hechos poluos, o cõsumidos por otras vias: pues naturaleza, o Dios por naturaleza, haze otras cosas que no parecen de menor admiracion. Porque vemos sembrar se en tierra vna pepita o graño, q̃ se pudre y corrõpe: y despues vemos salir de alli vn arbol de otro color, y grãdeza q̃ la se-

Semeiãça natural para psuadir la resurrecion.

milla. Tābien pues Dios hizo al hō bre de nada, porq̄ no le podra tornar a rehazer de poluo? ¶ P. Que prouecho se nos sigue dela fe dela general resurrecion? R. Que no sentimos tanta pena de nuestros q̄ridos, sabiendo que hā de resuscitar: ni tememos la muerte, esperando tras ella otra vida mejor que la que dexamos. Ponemos tābiē espuelas enel bien, esperādo el galardon, no tēporal, sino eterno: y danos sofrenadas enel mal, creyendo los males q̄ alos malos estan aparejados. Dezimos tābien, Creo la vida eternal. De manera que todo junto, tiene este sentido. Creo firmemente q̄ Dios nos ha de resuscitar: y nos dara la vida eternal: esto es, alos buenos que hizierē buenas obras. Y por cōsiguiēte se ha de creer delos malos lo contrario. Esto es cōtra los q̄ no creen q̄ nuestras almas hechas a ymagē de Dios, son immortales: mas piensan que mueren juntamente cō los cuerpos, como las delas bestias. ¶ P. Que ay

Prouechos dla fe dela general resurreciō.

en aquella vida eterna? Por ventura ay deleites sensuales de comer y beuer, y luxuriar, como piensan los moros? R. No ay nada de esso: mas ay lo primero quel hõbre se junta cõ Dios. Lo segundo, ay hartura perfectissima de nuestro desseo: por causa de gozar del summo bien. Lo tercero, ay perfectissima seguridad: porque assi como no faltara biẽ alguno q̃ se pueda dessear: assi no aura mal alguno q̃ se pueda temer. Lo.iiij. ay alegre cõuersaciõ de todos los biẽauẽturados, cõ otros bienes sin cuento q̃ tẽdrã enel cielo. Pero los malos enel infierno no tẽdrã sino abũdãcia d dolor y pena. Manifiesta pues q̃ da la differẽcia q̃ ay dl biẽ al mal obrar: porque las buenas obras lleuan ala vida, y las malas ala muerte. Y por esto los hombres deurian traer esto ala memoria muchas vezes: porque con esto se animariã al bien, y se retirariã del mal. Y por esto se pone señaladamẽte al cabo de todas las otras cosas: Vitã eternã, porque an-

Memoria cõtinua dela vida eterna.

de siempre mas afixado en la memoria. P. Como entenderemos y rastrearemos mejor la grandeza desta gloria y vida eterna, que Dios tiene aparejada alos suyos? R. Por muchas cōsideraciones. La vna es, ver q̃ Dios tā cara la vēdio a sus amigos los Apostoles y martyres (pues q̃ les costo la vida:) alos quales no querria engañar. La otra, ver la hōrra y gloria q̃ en esta vida da Dios alos sctōs en sus pobres reliquias: y ala cruz de su pena y desonrra: y a las viles yeruezitas y flores, q̃ arrea de tā finas colores. y los bienes que eneste destierro haze a sus enemigos. Finalmēte, ver la hermosura q̃ los hōbres artifices dā a sus obras, que labran de tosca materia. Como se entēdera la grāde za dela gloria.

¶ Cap. iij. En que en particular se declarā los articulos dela humanidad.

Pregunta. Primer articulo dela humanidad

Como se entienden los articulos dela humanidad? R. El primero se entiēde, q̃ creamos q̃ nr̃o saluador

Jesu Christo, por redemir y saluar a solo el humanal linaje, descendio de los cielos: y tomo carne humana del vientre virginal de nuestra señora la siempre virgen Maria, sin ayuntamiẽto de varõ, por sola obra del espiritu sancto, quedando verdadero Dios y verdadero hõbre, cõpuesto de alma racional, criada por Dios: y de carne humana, formada enlas entrañas desta virgen por espiritu sancto. En la diuinidad, perdurable: y en la humanidad, mortal. y esto enel mismo instante. y no fue engendrado su cuerpo como los otros: mas por milagro fue hecha esta encarnacion. Dixe arriba enla summa delos articulos, y digo aqui, Por sola obra dl spiritu sancto, por excluyr y sacar deste negocio la obra de Joseph y d otro qualquier hõbre (porq̃ ninguno ayudo a esta cõcepcion) y no por excluyr otro concurso de otros. Porq̃ la virgẽ como principio passiuo puso la materia y purissima sangre, apa rejada por el spiritu sancto. y toda

la Trinidad entēdio (como dize.S. August.)en este negocio:aun q̄ solo el hijo quedo encarnado.Como quādo son tres a vestir vna camisa a vno dellos:q̄ todos tres son en vestirla, aunq̄ vno queda vestido.Pero atribuyese particularmēte al spiritu sancto, porq̄ es amor: y la encarnacion pcedio de grādissimo amor de Dios alos hōbres.Lo segūdo,porque esta juntura de Dios cō nuestra naturaleza,procedio ō sola gracia (q̄ se atribuye al spiritu sancto)y no de merecimiētos.Lo tercero, porq̄ este hōbre Dios auia de nacer sancto,como dixo el Angel:y el spiritu sancto es el q̄ haze sanctos y hijos de Dios. Dizese pues la concepcion de Chro ser del spiritu sancto, porq̄ el hizo y organizo su cuerpo: y la diuinidad suya,es cō substācial a la del spiritu sancto.En este articulo, en lugar de lo q̄ enel Credo se dize.Qui cōcept⁹ est ō spiritu sācto,se pone enel Symbolo Niceno,[Et incarnatus est de spiritu sancto.] Fue encarnado, &c.

Porq̄ la encarnaciō se atribuye al spiritu sācto.

Lo añadido ē el Credo mayor de ste artic.

Porq̃ cõ aquello se contradixesse la heregia de Ebion y Cherinto, q̃ dixeron ser el cuerpo de Chr̃o de semiẽte de varõ: y en esto la delos Manicheos, q̃ dezian q̃ fue fantastico, y no de verdadera carne. Añadiose tã bien: [Propter nos homines:] por nosotros los hõbres: por conuencer el error de Origenes q̃ tãbien auia de saluar los demonios. Añadiose [Propter nr̃am salutẽ] por nuestra salud: para reprouar los Nazareos, que affirmauã no bastar la encarnacion y fe de Christo, sin las obras de la ley para saluarnos. Añadiose [Descẽdit &c.] Baxo delos cielos: cõtra los que pẽsarõ ser Christo hombre puro, y auer tenido todo su principio de Maria. Añadiose tãbiẽ: [Et homo fact⁹ est,] y hizose hõbre: con tra Nestorio, que dezia que el hijo de Dios mas propriamente se deuia morador del hombre, q̃ hõbre. ¶ P. Quãtos priuilegios tuuo la cõcepciõ de Christo? R. Tres: q̃ son ser sin peccado original: ser de Dios y hõ-

Priuilegios.

bre:y ser de virgẽ. ¶ P. Como se entiẽde el segũdo articulo? R. Que es vnigenito hijo natural de nuestra señora la virgẽ Maria. y assi nacio de su vientre virginal verdadero Dios y hõbre: q̃dãdo ella virgẽ como antes del parto. La qual assi como cõcibiẽdole, no sintio corrució: assi trayẽdole enel vientre, no sintio pesadumbre: ni pariendole, dolor. Estos dos articulos se encierran en aquello q̃ enel Credo se pone por vno: [Qui cõceptus est.&c.] El qual fue cõcebido de espiritu sancto, y nascido dela virgen Maria. Esto es, q̃ fue cõcebido por obra del espiritu sancto. El qual dispuso, aparejo, y ayunto la purissima sangre enel viẽtre virginal: dõde Christo fue enel instãte que la virgẽ consintio, cõcebido, organizado, animado: y junto en vna persona la diuinidad con la humanidad. De manera que acabadas las palabras del cõsentimiẽto dela virgen, subitamẽte fue hecho Dios hombre en su vientre: como acabadas las palabras

Articulo.ij.

dela cosagració, en vn momento se cóuierte la sustancia del pá, en cuerpo de Christo. Lo qual no fue mucho q̃ el hazedor de todas las cosas (como dize Origenes) fuesse concebido y nascido d muger virgẽ: pues el crio animalias hẽbras, q̃ sin ayuntamiẽto de machos concibẽ: y aues que sin ayuntamiẽto de compañero dexan sucession de si mismas: como vemos ẽ las abejas y otras cosas algunas. ya Dios auia hecho persona humana sin hõbre y muger, q̃ fue Adá: y de hõbre sin muger, que fue Eua: y d hõbre y muger, q̃ fue Abel. Restaua la quarta manera, q̃ es de muger sin hõbre: q̃ fue en la encarnacion de Christo. La qual encarnació se manifiesta mejor por algunos palpables exẽplos. El primero es, que assi como la palabra que el hõbre tiene concebida en su coraçon, no la conoce sino el mismo, hasta q̃ se pronũcia, y es vestida de voz: assi el verbo y palabra de Dios, q̃ estãdo enel coraçon del padre, el solo le conoscia:

Exẽplos para entẽder la encarnacion.

vestido de carne humana, como la palabra humana se viste de boz, començo a se manifestar y ser conocido. Otro es, que la palabra pronunciada, aun que sea conoscida del oydo: pero no dela vista ni del tacto, hasta q̃ se escriva en alguna carta: assi el verbo de Dios, entõces se hizo visible y palpable, quãdo como escripto, se puso en nuestra carne. Y como la carta en q̃ esta escripta la palabra dl rey, se llama palabra dl rey: assi el hõbre al qual se jũto ẽ vna hypostasi o psona la palabra d Dios se llama hijo d Dios. A esta palabra de Dios estã jũtos el alma y cuerpo de Jesu Chro: como la luz del sol esta enel cristal, esclareciẽdo. Y assi como si en vn narãjo enxertassen vn limõ, es vn aruol en dos naturalezas: assi podemos ẽ alguna manera entẽder q̃ Dios y hombre, son vn Christo.

V. P. Que sacaremos destos dos articulos para nuestra doctrina? R. Lo primero, q̃ se cõfirma nuestra fe. Por que los secretos q̃ Christo nos vino

Que puechos dstos dos articu.

a reuelar, no fueron de oydas sino de vista: por ser vna cosa con el padre. Lo segũdo, nuestra esperãça se leuãta. Porq̃ esta claro q̃ Christo no vino a esto por poca cosa: sino para grã biẽ nuestro. Uino pues a trocar cõ nosotros: haziẽdose hombre, por hazer al hõbre Dios. Lo tercero, enciendese la charidad y amor, cõsiderãdo el q̃ el nos mostro, haziẽdose el criador, criatura: el señor, hermano: el hijo de Dios, hijo ď muger. Y por esto toma el tã a menudo este apellido Fili⁹ hois: hijo dela muger: por nos acordar este beneficio. Lo q̃rto, q̃ nos cõbida a guardar la limpieza ďl alma: pues nuestra naturaleza fue tã leuãtada y ennoblecida desta cõjunciõ. Lo quinto, q̃ cõ esto se enciẽde nuestro desseo para yr a Christo: por saber q̃ siẽdo nr̃o hermano, esta rey prospero enel cielo. ¶ P. Como

Articulo tercero.

se entiende el tercero articulo? R. Entiendese que por dar remedio y exemplo alos hõbres: y saluar los de sus peccados: padescio muerte y

passion enla Cruz siendo acusado falsamente delos Judios: y juzgado y muerto por mano delos gentiles: no por fuerça, mas de su propria voluntad: y fue muerto, y sepultado ẽ agena sepultura. Lo qual todo padescio segun la carne solamente q̃ dela virgen auia tomado. Porque aun q̃ en Chr̃o fue muerta la humanidad: no lo fue la diuinidad: ni fue muerto en quanto Dios, sino en quanto hõbre. Assi como quando el hombre muere, vemos q̃ enel apartamiento que se haze ẽtre el cuerpo y el alma, no muere el alma: sino el cuerpo o la carne. Y como quãdo vno corta vn arbol dõde da el sol, no se corta el sol que esta sobre el pie del arbol, sino el arbol: y como quando sobre el hierro hecho ascua y caldeado, se echa agua, se amata el fuego, y no se deshaze el hiero: assi (segũ Damasceno) aun q̃ la humanidad de Chr̃o se corto y mato: pero no su diuinidad. ¶ P. Porque Christo quiso librar cõ su passion al hõbre: pues pudiera cõ sola su volũtad, y por otras

Exẽplo para ẽtẽder la muerte ẽ sola la humanidad.

¶ Nota la necessidad y p̄uechos d̄ la passiõ d̄ Chr̄o.

vias? R. Porq̄ esta fue la via mas cõuenible ala misericordia y justicia d̄ Dios. Ala justicia, porq̄ Christo por su passion satisfizo por el peccado d̄l linage humano: y assi el hõbre fue librado por la justicia de Christo, sin q̄ el demonio pudiesse quexarse, q̄ de hecho y por fuerça se le auia quitado el hõbre q̄ el gano. Ala misericordia, porq̄ supuesto (como esta claro) q̄ el hõbre no podia satisfazer por el peccado de toda la naturaleza humana, diole Dios a su hijo por satisfaciõ y pagador cõ su sãgre. Y esta fue obra de mas mia, y para mayor cargo n̄ro, q̄ si nos perdonara sin mas ni mas los pecados. Aliẽde desto, esta manera d̄ librar al hõbre, trae cõsigo muchas cosas q̄ ayudã a su saluaciõ, aliẽde d̄ ser librado d̄l peccado. La .j. es, q̄ por esto conoce el hõbre quãto le ama Dios: y esto le cõbida a amar a Dios: q̄ son dos cosas en q̄ consiste n̄ra saluaciõ. La .ij. q̄ por esta via nos dio exẽplo de obediẽcia, humildad, cõstãcia, justicia, y delas otras virtudes q̄ se mostrarõ en su passion: cuya

imitació o possessió, es necessaria para nuestra salud. La. iij. q̃ por su passion nos merecio gracia de justificació, y gloria. La. iiij. porq̃ de aqui le queda al hóbre mas obligació a no peccar, cósiderádo q̃ es resuscitado y librado del peccado có la preciosa sangre de Christo. La quinta, porq̃ esto redundo en mayor dignidad dl hóbre: q̃ assi como el hóbre auia sido vẽcido y engañado del demonio, assi tãbien ouiesse vn hóbre q̃ le vẽciesse a el: y como el hóbre merecio la muerte, assi vn hóbre muriẽdo, vẽciesse la muerte. F P. Quãtas cosas deuemos pensar en la passion de Christo? R. Quatro. El amor suyo: pagãdo selo có retorno de amor. Su amargura: compadeciendonos. Su fortaleza: suffriendo nosotros con paciẽcia las aduersidades. Su puecho y vtilidad, conforme alo dicho: dandole gracias. F P. Como se entiende que Christo padescio por nos dar remedio y exẽplo? R. Lo del remedio, claro esta. Lo del exemplo se manifies-

Quatro cosas q̃ deuemos pẽsar de la passiõ

Chrõ padescio para nr̃o remedio y exẽplo.

ta, porq̃ (como esta dicho) la passion de Christo basta para totalmẽte informar y enseñar nuestra vida. Porque si buscamos exẽplo ð charidad, no la ay mayor, q̃ morir vno por sus enemigos: si exemplo de paciẽcia, si de humildad, si de obediencia, si de menosprecio delas dignidades terrenas: todo se halla enla cruz ð Christo. Este articulo se encierra alli enel Credo. Passus sub Pontio Pilato: crucifixus, mortuus, & sepultus.

Articulo q̃rto. ¶ P. Como se entiẽde el quarto articulo? R. Que quãdo Christo murio: su sanctissima anima, y con ella la diuinidad (la qual diuinidad tãbiẽ quedo con el sanctissimo cuerpo enel sepulchro) descendio alos infiernos. Y assi como su cuerpo estuuo so tierra quãto al lugar, y no quãto ala corrucion: assi su alma baxo alos infiernos, quãto al lugar, y no quãto ala pena: mas antes para librar el dela pena a las almas, que quãto al lugar y pena baxarõ alla por el primer pecado de Adan. Y esto para se mostrar libra-

dor de biuos y muertos. Cerca delo qual es de saber q̃ quatro lugares ay enel infierno (tomãdo infierno en larga significaciõ.) El primero, es la carcel inferior delos cõdenados. El ij. el limbo delos niños. El. iij. el purgatorio. El. iiij. el seno delos sanctos padres. A todos estos baxo Christo: pero no vieron su diuinidad, sino los postreros (a los q̃les solos baxo presencialmẽte) aunq̃ todos la sintierõ por sus effectos. De manera q̃ estando su presencia en vn solo lugar, baxo su virtud a muchos. Como en la muerte suya, muriẽdo en vn solo lugar, la virtud de su muerte se estendio a todo el mũdo. Al primero baxo para reprehẽder a los malos y cõdenados por sus culpas de incredulidad y malicia. Al segundo (q̃ es como vn puerto dõde todas las almas delos niños q̃ muerẽ con solo el peccado original, que de Adan se hereda en la generaciõ corporal, desembarcã) aunq̃ no se sabe para que: pero adeuinãdo y siguiẽdo opiniones,

A q̃ infiernos baxo Christo y quãtos sean los lugares del infierno.

podriase dezir q̃ baxo para consolar los: diziẽdoles q̃ se holgassen: porq̃ ya q̃ ni por la fe de sus padres, ni por la circuncision, ni por el baptismo q̃ les falto, no auian d gozar de Dios: alomenos biuiã y biuirã sin la pena y tormẽtos delos cõdenados: segũ contẽpla vn sancto doctor. Aunq̃ segũ dize el Comentador de. S. Tho. en la. iij. p. tãbien reprehẽdio a estos como alos cõdenados de su malicia, no actual, sino original: y dela incredulidad que no perdieron por si, ni por sus padres. Al tercero (que es adõde van los q̃ mueren en verdadera penitẽcia, y q̃ o no peccarõ mortalmẽte, o se arrepintierõ del peccamortal: empero no desquitados del todo dela pena a que estauã obligados por sus culpas: dõde ay fuego, y no demonios) baxo Chr̃o a librar los, o a todos: o a solos aq̃llos q̃ auiã acabado de purgar. Al. iiij. (q̃ se llama el Seno de Abrahã: donde estauan las almas delos justos y sanctos padres desde el principio del mũdo

hasta la resurreció suya) baxo para les dar alli gloria: y los saco cõsigo en su resurrecion. ¶ P. Que prouecho se nos sigue dela fe deste artic? R. Entre otros vno es la consolació q̃ deuemos tener en las aduersidades, esperãdo la visitació de Dios, q̃ aun alos del infierno va a consolar. El segundo, el temor que auemos de tener de estar mal cõ Dios: pues de alla no saco alos q̃ murieron en peccado mortal. El tercero, el amor y cõ passion alos de purgatorio, para los ayudar como Xp̃o. ¶ P. Como se entiẽde el .v. articulo? R. Que al tercero dia despues q̃ murio, en essa misma carne, en que padescio, y fue crucificado, y sepultado, rebiuio y resuscito por su propria virtud, todo triũphante, glorioso y immortal: y saliẽdo del sepulchro milagrosamẽte, sin abrirlo, apparecio a sus discipulos: y comio y beuio con ellos, por espacio de quarẽta dias. Dos cosas difficultosas de conocer, tenia el hõbre necessidad de conocer: q̃ son la glo-

Prouechos deste artic.

Articulo .v.

Baxadas y resurreció de Chro fuecchosas.

ria de Dios, y la pena del infierno. Porque los buenos por el amor de la gloria, y por el temor dela pena se apartã de peccar. Y por esso Dios baxo del cielo y encarno, por nos enseñar las cosas del cielo: y subio delos infiernos, para nos enseñar lo d' alla. Y por esso es necessario que creamos no solo q̃ se hizo hõbre, y murio: sino que resuscito de entre los muertos. Entre los quales se dize ser libre: porque el alma enel infierno estuuo sin pena, y el cuerpo sin corrupcion. La resurreccion de Chro assi como fue differente delas de otros q̃ resuscitarõ: assi nos trae muchos prouechos: como si q̃ es causa de nuestra general resurrecion: y que nos auisa que nosotros resuscitemos dl pecado a nueua vida: y esto de presto, como el, q̃ no se detuuo mas que tercero dia. Callo otros muchos prouechos, por la prolixidad. Estos dos articulos se contienen en aquel vno del Credo, q̃ dize: Descẽdit ad inferos. Tertia die resurrexit a mortuis.

¶ P. Como se entiẽde el sexto articulo? R. Que alos quarẽta dias despues que resuscito, en la misma carne en que nascio, padescio, y resuscito, subio a vista de sus discipulos en vna nuue segũ la humanidad, no solo sobre todos los cielos corporales, mas aũ sobre todos los spirituales, (q̃ son las naturas espirituales: alas quales sobrepuja por la vniõ dela diuinidad con la humanidad.) y esta assentado ala diestra de Dios padre todo poderoso: que quiere dezir, q̃ en quãto Dios esta ygual al padre: y en quãto hombre esta apossessionado en los bienes mejores de Dios. Aunque no ignoro que assentarse el hijo de Dios ala diestra del padre, otros lo declaran de otra manera: siguiẽdo la costumbre delos ãtiguos: que tenian por mas hõrra yr y estar ala mano yzquierda: y menos ala derecha: cõtrario dlo q̃ agora tenemos. Pues segun esto, estar el hijo assentado ala diestra de Dios padre, es q̃ el padre esta enel primer lugar, y el

Articulo sexto.

Estar a la diestra di padre como se entiende

hijo en quanto hombre, en el segūdo. Este articulo se encierra alli donde se dize: Ascendit ad celos. Sedet ad dexterā Dei patris omnipotentis.

Preuechos de la Ascēsion

¶ P. Que vtilidad se nos sigue desta subida? R. Lo primero, que nos abrio y mostro el camino q̄ antes no sabiamos: yendo el delante, a tomar la possession del reyno, para nos assegurar. Lo. ij. que nos dio confiança, pues fue para ser nuestro abogado con el padre. Lo. iij. que leuāta nuestros coraçones, y haze cō esto q̄ los pōgamos arriba, donde esta nuestro thesoro.

Articulo. vij. y vltimo d la humanidad.

¶ P. Como se entiēde el septimo y vltimo articulo? R. Que de alla del cielo dōde esta assentado, vēdra otra vez en fin del mundo en la gloria de su magestad, en el valle de Josaphat, cerca del monte Oliuete, de dōde subio al cielo, a juzgar alos biuos y alos muertos: esto es, los q̄ desde la creacion del mundo hasta aquel tiēpo fueren muertos: y los q̄ entōces se hallaren biuos. Los quales moriran en vn momento, poco an

tes que cesse el mouimiento del cie-
lo:y ansi estos como los primeros re
suscitaran quasi en cerrar y abrir el
ojo:y pareceran en juyzio delante d
Christo,Dios y hōbre,para que allí
se manifiesten a todos las buenas o
malas obras d cada vno:y para que
resciban el pago dellas:cōuiene a sa
ber,los buenos gloria perpetua en
las almas y enlos cuerpos,por las
buenas obras:y los malauēturados
pena perpetua,por las malas. En lo
qual todo se mostrara la justicia y mi
sericordia de Dios.¶ P. Porq̄ Chri
sto,aū en quāto hōbre, sera juez:&c. Porque xpo juez.
R. Por tres cosas. Lo primero,porque
es necessario q̄ los que fuerē juzga-
dos,vean al juez:y ala diuinidad no
la podrā ver los malos: porq̄ es ne-
cessario dar gloria alos que la vierē.
Lo segundo,porq̄ el lo merecio, por
auer sido juzgado injustamente. Lo
tercero,porq̄ los hōbres espātados
no desesperassen, viēdose juzgar de
solo Dios,y no de hōbre.¶ P. Quiē Los juzgados.
seran los juzgados: R. Todos los

hombres presentes, passados, y futuros, y destos, vnos serã cõdenados, y no juzgados o examinados: como son los infieles. Otros cõdenados y juzgados: como son los q̃ creyendo murierõ en peccado mortal. Otros se saluarã, y no serã juzgados, antes juzgarã a otros: como sõ los pobres voluntarios. Otros seran juzgados y saluos: como son los que muerẽ en gracia, aunq̃ cõ algunas faltezillas. ¶ P. De que seran juzgados los hõbres? R. De todas las obras buenas y malas. Delas palabras, aun hasta delas ociosas y sin fructo. Delos pẽsamiẽtos. ¶ P. Quãtas cosas hazen temeroso aquel juyzio? R. Quatro. La sabiduria, el poder, la yra, y el nõ doblegarse del juez. ¶ P. Quantos remedios ay contra este temor? R. Quatro. Las buenas obras: la penitencia delos peccados: la lymosna: y la charidad y amor d Dios y del proximo. Este articulo se ẽcierra en aq̃l del Credo [Inde venturus est iudicare viuos et mortuos. ¶ Estos. xiiij.

articulos dela fe, enseña la yglesia: porque en ellos se cõtiene todo lo q̃ primera y principalmente nos reuelo Dios en su sagrada escriptura alo qual todo lo otro se reduze: que son dos cosas. La primera, que el termino de nuestro camino, y lo que nos puede hazer bienauẽturados, es solo Dios. La segunda, que el camino por do auemos de alcançar esto, es la humanidad de Christo nuestro redemptor: por cuyos merecimiẽtos y imitacion nos auemos de saluar.

Dos cosas aq̃ se reduzen todas las otras q̃ se deuen creer.

¶ Capitulo.iij.delo q̃ no se deue creer.

Pregunta.

Que es lo que no se deue creer? R. Es todo lo cõtrario a esto. No se deue creer que ay otro verdadero descanso o alegria, sino el q̃ tiene el alma que esta biẽ cõ su Dios: y no halla en si cosa que la aparte del. Lo qual si los mũdanos exprimẽtassen, tendrian en poco el descanso y el ale

Lo q̃ no se deue creer.

gria vana. No se deue creer que ay otra nobleza ni linaje, sino ser hijos de Dios, y hermanos del vnigenito hijo suyo Jesu Christo: y herederos de su gloria. No se deue creer, que las riquezas que el mundo da y tiene, son verdaderas: sino las q̃ Jesu Christo reparte alos suyos: que son gracia y merescimientos para la gloria. Aunq̃ como los niños juzgã por dichoso a vn ganapã q̃ veen en vna farsa vestido de habito de Rey, y arreado de joyas muy ricas: Assi ay el dia de oy pareceres de Christianos calçados al reues, que juzgãdo alos buenos pobres por miseros, tienen alos ricos viciosos y pecadores, por bienauẽturados. No se deue creer que ay otra sabiduria ni prudencia, sino saber negociar con Dios, y alcãçar lo que el promete a sus amigos. No se deue creer, q̃ ay otra honrra ni fuerças, ni valor, sino ser tenidos por fieles Christianos: y por hõbres que no se subjetan alas vilezas y poquedades delos peccados: porq̃ los

que esto hazen,son de verdad miserables,pobres,y apocados: y lo que peor es,que no lo sienten. No se deue creer que en esta vida aya otras bienauenturâças,sino aquellas que Christo puso enel euâgelio,q̃ alcâçâ ciertos generos de hôbres. Delas quales se tratara ala larga adelâte.

# ❧ Comiença la tercera Parte delo que se deue dessear y aborrescer: en q̃ se contiene vna muy buena declaraciõ del Pater noster.

¶ Cap.j. Delo que se ha de dessear. El Pater noster en Latin y Romance: en cuyas primeras quatro peticiones esta esto. Estas se declaran.

Pregunta.

Que es lo que se ha de dessear? R. Es lo q̃ Jesu Christo enseño enel Pater noster, que demandassemos a Dios. (Porque siendo la oraq Lo q̃ se ha de dessear.

ciō vn interprete de nuestro desseo para con Dios: aquello solo podemos bien pedir, q̃ podemos biē dessear.) El qual es la mas excelēte de todas las oraciones que ay enel mūdo: por tener todas las cinco condiciones dela buena oraciō. La primera es, que la oraciō sea cōfiada: porq̃ auemos de pedir a Dios confiando. Segurissima es esta: no solo porque el que la hizo, ha de estar por nuestro abogado cōel Padre, quādo ella llegare: mas porque es el mesmo q̃ junto conel Padre, ha de dar lo q̃ nos mādo pedir enella. De manera q̃ nūca quedara sin fructo. La .ij. que sea recta: de suerte q̃ el que ora, pida a Dios lo q̃ le cōuiene, y no cosas q̃ no le cūplen. Lo qual es causa de no ser oydos los que orā. Algunas vezes no sabemos lo que auemos d̃ pedir: pues tāpoco sabemos lo q̃ auemos d̃ dessear. Pues rectamente se pide lo q̃ nos mādo pedir la mesma sabiduria. La .iij. que sea ordenada, como el desseo: y el buen ordē es este: que en

Excelencia dl pater noster: por tener las cinco cōdiciones dela buena oraciō: cōfiada / recta ordenada / deuota, humilde.

dessear y pedir, pongamos las cosas espirituales y celestiales delante de las carnales y terrenas: y la venida del biẽ, al no venir nos mal. Esto nos enseño Christo a pedir aqui: adonde primero se pidẽ las cosas celestiales, y despues las terrenas: y a dessear y pedir primero el biẽ, y tras esto, a dessear y pedir q̃ no nos venga mal. La iiij. deuota. Porque la grossura dela deuocion, haze ser acepto a Dios el sacrificio dela oracion. Y porque muchas vezes la prolixidad dela oraciõ, quita la deuociõ: enseño nos Christo a orar con pocas palabras. Y assi hizo esta oraciõ breue, y por cõsiguiẽte buena de aprenderse de todos, y rezarse amenudo: pero tan compendiosa, que no ay cosa q̃ se pueda pedir para esta vida, y para la otra, que enella no se contenga. La deuocion procede dela charidad, que es amor de Dios y del proximo. Las quales dos cosas se nos muestran aqui. Porque para mostrar el amor de Dios, le llamamos Padre, y para mostrar el

amor del proximo, hazemos oracion por todos en comun, diziendo. Padre nuestro &c. y, Perdona nuestras deudas, como nosotros las perdonamos &c. A lo qual nos combida el amor del primo. La .v. humilde. Porque a esta mira Dios, como vemos enel publicano. La qual humildad se guarda aqui: adonde no presumimos nada en nuestras fuerças: mas todo lo esperamos alcāçar dela virtud de Dios, q̄ es la verdadera humildad. Pues esta cōfiada, recta, ordenada, deuota, y humilde oraciō, dize assi en Latin, y en Romance.

El Pater nr̄ en Latin.

Pater noster, qui es in celis, sanctificetur nomen tuum. Adueniat regnum tuū. Fiat volūtas tua sicut in celo, & in terra. Panē nostrum quotidianum, da nobis hodie. Et dimitte nobis, debita nostra: sicut & nos dimittimus debitorib⁹ nostris. Et ne nos inducas in tētationē. Sed libera nos a malo. Amen.

El pr̄ noster en romāce.

Padre nuestro, que estas enlos cielos, sanctificado sea el tu nōbre.

Uenga el tu reyno. Hagase tu volũtad enla tierra: assi como enel cielo. Nuestro pã de cada dia, danosle oy. y perdonanos nuestras deudas: assi como nosotros las pdonamos a nuestros deudores. y no nos metas en tẽtaciõ. Mas librauos de mal. Amẽ.

¶ P. Quantas son essas cosas que se han de dessear, y demandar? R. son quatro. Las quales se cõtienẽ en las peticiones dl Pater noster, que nos enseño Christo a demandar. Eñ las quales esta todo lo que vn Christiano deue dessear: y la orden con q̃ lo ha de dessear. De manera que esta oracion, no solo nos enseña a pedir: pero es informatiua de nuestro desseo. Acerca delo qual es de saber, q̃ lo que cae debaxo de nuestro desseo principalmẽte, es el fin y paradero d̃ nuestra intencion: y tras esto los medios y meritos, para le alcançar. Nuestro fin es Dios, a cuyo amor, endereça principalmẽte nuestro desseo las tres primeras peticiones que pertenecẽ a su nombre, reyno, y exe-

Quatro cosas se hã de dessear.

La .j. cosa que se deue dessear.

cucion de su voluntad. De manera que estas tres, principalmēte pertenecen al amor con q̄ amamos a Dios en si mesmo: aunq̄ segundariamente y como de recudida al amor cō q̄ nos amamos a nosotros mesmos ē dios: (porque el bien q̄ nuestro amor dessea a Dios, redunda en nosotros, y en estas peticiones pedimos segūdariamēte los mayores de nuestros bienes spirituales.) Aun que siguiendo a sancto Thomas en la secūda secunde, la primera sola pertenece al amor d̄ Dios en si: y las dos al nuestro enel, pidiendo reyno y cumplimiento de su voluntad pa n̄ro bien. Los medios nos pueden ordenar a este fin ē dos maneras. Lo primero, de suerte q̄ tengā de su cosecha este ordenar: por ser bien vtil, y como instrumento para alcançar este fin: como lo es la sustentacion corporal, y espiritual, que pedimos en la quarta peticion. Lo segūdo accidētalmēte, y como de trauees: como es el quitamiento y destierro d̄los estoruos d̄l fin: que son peccados, tētaciones, y

penalidades defta vida: que fon(como fe dira)tres cofas que aborrecemos. De manera q̃ hablãdo del fin,y delos medios que de fu cofecha nos ordenã a el,quatro cofas fe hã d def fear a cerca defto. La primera es, la gloria,honrra,y acatamiẽto d Dios: que fea conofcido,y acatado de todos los hõbres, efpecialmẽte delos Chriftianos, y como es grande en fi mefmo,affi lo fea enla opiniõ dellos. Efto es lo que mas fe ha dé deffear. Y pedimos lo quando dezimos: Sãctificado fea el tu nõbre. Efto es:fea feñor tu nõbre conofcido,y manifeftado a todos por fancto: y fea guardado y conferuado en fu fanctidad, delos que vna vez le conofcieren y refcibieren:de manera que no hagã cofa que no fea fancta, y digna dl tu fancto nombre q̃ refcibieron:porque affi feas tu honrrado, y glorificado en la fanctidad de tus fieruos. y tãbien queremos, y pedimos q̃ todo el mũdo le reuerẽcie y adore, y fea enfalçado fobre todas las cofas.

La segunda cosa. ¶ La segunda, que el reyne, y no el peccado, carne, ni mundo, assi como reyna enel cielo. Puedese tābien entender que pedimos la gloria para nosotros: que tengamos parte entre los sanctos y amigos de Dios para siempre. y este es el reyno que demādamos: Uēga el tu Reyno: esto es: Reyna tu señor de hecho, como reynas de derecho aca en la tierra: y no el pecado, mūdo, y carne: o (cōforme al otro sentido) vēganos a nosotros, y reynemos enel. Lo qual despues dela honrra de Dios, ha de ser mas dessedo, q̄ todo lo demas. ¶ La tercera, la gracia para guardar los mandamiētos de Dios: porque este es el camino, para alcançar el reyno. Esto pedimos diziendo: Hagase tu voluntad en la tierra, assi como enel cielo: esto es: Haz que tus mandamientos sean obedescidos, y guardados dlos hōbres: assi como lo son delos angeles. Hagase la volūtad tuya, y no la agena de ti, qualquiera que sea. y esto es lo que mas se ha de dessear, q̄

La tercera cosa.

lo que ay eneste mũdo. y porque en estas tres peticiones se piden cosas espirituales, que aun q̃ en este mundo se principiã, no tienẽ su perfeciõ sino enel otro: fue necessario pedir algunas cosas q̃ se pudiessen perfectamente auer aqui, y assi se nos manda pedir la quarta cosa: que es necessaria ala vida p̃sente. y es lo menos q̃ se deue dessear y pedir, y assi dize: El pã nuestro de cada dia, da nos le oy. En las quales palabras nos enseña que tambien nos vienẽ de Dios las cosas temporales. y lo segundo vezanos a escusar cinco peccados, que suelen venir del desseo delas cosas temporales. El primero es dessear el hõbre lo q̃ es demasiado a su condicion z estado, no contento cõ lo que le esta bien. y este es vicio que aparta al hõbre delo espiritual: por se encarnar mucho su desseo en lo temporal. Esto se nos enseña vencer, en mãdarnos pedir solo pã. Quiere dezir lo necessario ala vida, segun el estado de cada vno: no cosas diuersas y

La quarta cosa.

Cinco peccados de las cosas tẽporales.

de regalos. Porque sin pã no se pue de passar la vida, y es comũ a todos. El segundo vicio es, molestar y engañar a otros. Cõtra este dize, Nues tro: nõ ageno, como es el que comẽ los robadores. El .iij. es la demasiada solicitud, no midiendo su desseo con la necessidad, ni contentãdose cõ lo que tienẽ. Esto se nos enseña ven cer, diziẽdo, Quotidianũ: d vn dia, o de vn tiẽpo. El .iiij. la gargãteria. Porque algunos quierẽ comer ẽ vn dia lo q̃ bastaua para muchos. Los quales no pidẽ pan de vn dia, sino de diez. El .v. es la ingratitud. Porque es gran mal ensoberuecerse con las riquezas, y no reconocer que vienen de Dios (del qual vienẽ todolos bie nes spirituales, y temporales.) Para lo qual dize Da nosle, y, Nuestro pã: para q̃ sepamos que todas nuestras cosas son, y vienẽ de Dios. Pero vn auiso y doctrina se nos da aqui. Por que algunas vezes no saca el hõbre prouecho delas riquezas, sino daño spiritual y tẽporal: pedimos que nos

sean prouechas, diziẽdo, Da nobis: dalo a nosotros. Quiere dezir, haz q̃ nos aprouechen nuestras riquezas. ¶ Aqui pedimos tãbien pã de sacramentos, de doctrina, y de virtudes. Y todo esto deuemos tambien pedir para nuestros proximos. ¶ P. Pues que primero es el apartarse dl mal, q̃ seguir el biẽ: porq̃ se pide aqui primero lo q̃ pertenece a alcãçar el biẽ? R. Aunque quanto ala execuciõ sea esso, que primero damos de mano al mal, q̃ hagamos bien: pero quãto al desseo (al qual sigue la oracion) es al reues, q̃ primero desseamos alcançar el bien, que huyr el mal.

¶ Capitulo segundo: Delo que se ha de aborrecer / que es el peccado / las tentaciones, y penalidades. De como se perdonan los peccados. Dela tentacion de nuestros tres enemigos: y como tiẽtan y se vencen. Delos cinco sentidos corporales: Del principio del Pater noster.

Pregunta.

Que es loq̃ se ha de aborrescer.



[Q]ue es lo que se ha ð aborreçer? R. Todo lo que es cõtrario a esto. Uerdad es, que alo primero no ay cosa contraria: porq̃ aunque mucho negocie el demonio, y los hõbres offendan a Dios, de todo ha de sacar gloria y honrra suya: del mal, en quanto lo castiga: y del bien, en quanto lo remunera. Assi quedan tres cosas q̃ aborrescer. La primera, los peccdos passados: que por ellos se pierde la gloria. Y esto pedimos a Dios que nos quite, quãdo dezimos: Y perdonanos nuestras deudas: assi como nos otros las perdonamos a nuestros deudores. P. Porque llamamos deudas los peccados? R. Porq̃ como Dios tenga derecho a q̃ hagamos su volũtad, mas que la nuestra: quãdo peccamos, quitamosle este derecho, haziendo segũ nuestra volun-

Porque los peccados se llaman deudas.

tad, y cõtra la suya. Y por esso los pec cados se llamã nuestras deudas: por los quales somos a Dios deudores del derecho de su voluntad, que le quitamos peccãdo. ¶ P. Que sacamos desta peticion? R. Temor, y esperança. Porq̃ viendo que se mãda dezir a todos: y en ella todos assi justos, como peccadores se conocen tener peccados grãdes o chicos, deuemos temer y humillarnos. Y pues se nos manda pedir perdon, cõfiemos que lo alcançaremos con penitencia. ¶ P. Con quantas cosas se perdonã estas deudas? R. Con tres. Cõ contricion, quanto ala culpa: con la absolucion y indulgencias, quãto ala pena: y con perdonar nosotros a quien pecco contra nosotros: quando nos pide perdon: y sin que nos lo pida, quanto al odio y rrancor del coraçõ. Aunq̃ quãdo el ofendido no aguarda a que el ofendedor le busque, sino que el le busca, para le perdonar: es acto de gran perfecion. Y es tan necessario el perdonar nosotros las

Cõ tres cosas se perdonã los peccados.

Como y porq̃ auemos de pdonar las injurias.

deudas delas injurias: que si no las perdonamos, no perdona Dios las suyas. Antes quãdo enel Pater noster dezimos: Assi como nosotros. &c. parece que nos cõdenamos a nosotros mismos. Grã bien trae consigo el sufrimiento, y perdonar delas injurias alos Christianos. Que digo Christianos? Los gentiles hallauã que era grangeria tener enemigos, que los exercitassen en virtud. y assi ay entre ellos exemplos marauillosos de sufrimiento. Nosotros tenemos aliende delos prouechos cõmunes a ellos y nosotros, otros particulares: como son q̃ por esto dixo Christo que somos hijos de Dios: y por consiguiẽte herederes dl cielo. Ganamos alos ofendedores: crecemos en merecimientos: porque tratamos vna alchimia marauillosa, que las vilezas, vituperios, y desõrras cõuierte en otro. Exemplos tenemos muy muchos. En Joseph con sus hermanos: Moysen cõ los Israelitas: Samuel con los que le quitarõ de juez:

Del pdonar las injurias.

David con Saul: sant Pablo cõ mu
chos: Sãtisteuã con los apedreado
res. Y porque cõ esto echemos la cla
ue, miremos al que nos manda per-
donar, como perdona alos q̃ le cruci
fican. Pater ignosce. &c. Padre per-
donaldos, porque no sabem lo q̃ ha-
zen. O charidad sin suelo y medida.
La pura malicia delos enemigos, lla
ma ignorancia. Y el que en si no tie-
ne q̃ se deua perdonar, perdona: no
perdida de hazienda, ni muerte age
na: sino la propria, y sin culpa. Y. esto
no despues de mucho tiẽpo, sino es-
tando la sangre por tomar, y estãdo
las heridas manando sangre. Y esto
viendo q̃ no puede escapar: y siendo
Rey poderoso pera vẽgarse. ¶ La
segũda cosa que se ha de aborrescer,
son las tentaciones y occasiones de
peccar: que nos ayudan a perder la
gracia y la justicia, y buenas obras,
impidiendonos el bien obrar. Cõtra
las quales no pedimos que nos las
quite (porque venciendolas el hom
bre, meresce corona) sino que nos de

fuerças para vencerlas: diziendo: Y no nos metas en tentacion: que quiere dezir: No nos dexes ser vencido en las tentaciones. Lo qual es propriamente entrar el hōbre en tentaciō. P. Es de saber si Dios induze alguno a mal, pues dezimos: No nos

Dios 'como induze al hōbre a mal

metas en tentaciō? R. Digo q̄ nuestro Dios se dize induzir alguno al mal, solamente permitiendolo: esto es en quanto por muchos peccados quita al hōbre su gracia: sin la qual cae ē peccado: mas cō la gracia y charidad (por poca que sea) rige al hōbre para que no caiga enla tētaciō: y pueda resistir a qualesquier peccados. P. Que cosa es tētar? R. Es

Que cosa sea tentar, y en quantas maneras se haga.

tomar esperiencia, o hazer prueua en alguna cosa. Y de aqui es, q̄ tētar al hombre, es hazer prueua, o tomar esperiencia de su virtud. Lo qual se haze en dos maneras: Lo vno para ver si el hombre cresce en la mesma virtud, obrando bien. Y desta manera nos tienta Dios. Lo segundo, para ver si caemos della, obrando mal.

y desta manera nos tientan nuestros enemigos,y no Dios.¶P.Quãtos son los enemigos principales del hombre, delos quales es tentado? R. Tres. La propria carne: el demonio:y el mũdo.La carne nos combida a cosas blandas: el demonio a desabridas y asperas:y el mundo a cosas vanas.Item la carne tiẽta en dos maneras. Lo primero lleuandonos al mal:por buscar ella sus deletaciones carnales: en las quales ay muchas vezes peccado.Lo segundo apartandonos del bien: porque agraua y empide al espiritu de sus espirituales deleites.Esta tẽtaciõ dela carne es muy graue:por ser la carne enemigo muy casero, y q̃ no le podemos desechar de nosotros:y por esso auemos de andar muy sobre elláuiso con ella. ¶Esta carne tiene cinco sentidos exteriores: cõ los quales nos haze guerra, sino los guardamos. ¶P.Quales son? R.La vista:el oydo:el gusto:el olfato:el tac

Los enemigos dl alma son tres.

Como tienta la carne.

Los sentidos corporales exteriores son cinco.

Como se han de guardar los sentidos.

to. P. Como se han de guarda estos sentidos? R. El primero, procurãdo de no mirar cosas malas ni vanas: ni lo que mirado no es licito dessearlo. El segũdo, procurãdo de no oyr palabras pjudiciales, vanas, o desonestas, q̃ hazen cõsentir en malos pensamientos. El tercero, no buscando sabores de comidas o bebidas muy costosas y delicadas. El quarto, no oliendo olores de personas desonestas: o q̃ prouoquen a desonestidad: o por algun mal fin. El quinto, no tocando las proprias carnes ni las ajenas sin necessidad desonestamente, fuera del matrimonio: ni vsando de blãduras y regalos excessiuos en los vestidos. Deuẽ pues estos sentidos estar cerrados alas cosas malas: y abiertos alas buenas: y a loar al criador con todas las cosas q̃ por ellos entraren. ¶ El diabo (que por excelencia se llama tentador) tienta muy reziamente. Contra el qual nos queda muy fuerte lucha despues de vẽcida la carne. El qual suele tentar al

Como tiẽta el demonio.

hõbre por aqlla parte que es mas fla co: y de aquellos vicios a que le vee mas inclinado: (aun despues quel hõbre tiene subjetada y vencida la carne) como son la yra, soberbia, y otros vicios spirituales. y haze en su tentar dos cosas. Lo primero que engaña, proponiendo al principio dela tẽtacion algun mal no manifiesto: mas encubierto, y vestido, y enmascarado con dolor de bien: porque assi lo haga al principio, alomenos afloxar algo de su proposito principal: porq̃ con lo atibiar vn poquito, despues mas facilmente lo induze a peccar. Lo segundo, que despues que ha engañado al hombre, y hechole cõsentir enel mal: lo haze detenerse en su peccado. ¶ El mundo (el qual no es otra cosa sino los malos hombres, y mala vida delos viciosos) tienta de dos maneras. Lo vno atrayendo: y lo otro espantando. Atrayendo, quãdo conel ceuo y señuelo delas cosas temporales haze abatir la voluntad e demasiado y desenfrenado desseo

Dos cosas haze en tẽtar el diablo

Como tienta el mundo.

dellos. Espantando, quando con el temor delos perseguidores, y tira nos prueua a nos hazer pecar. Queda pues claro que cosa sea tentaciō y como es el hombre tentado: y de quien. ¶ P. Como se vencē estos enemigos? R. La carne se vence cō ayunos, disciplinas, y otras asperezas y penitencias, ante Dios hechas. El demonio, con ayunos y oraciones cōtinuas hechas con humildad ante Dios: y con lectiones de sanctas escripturas: y con desechar la ociosidad con buenas ocupaciones. El mūdo es vencido, quando por amor de Dios nos despreciamos y tenemos en nada a nosotros mesmos: y alas honrras y bienes temporales. Porq̄ desta manera ni por desseo d̄ auer lo trāsitorio, ni por temor de perder lo auido, no haremos cosa q̄ no deuamos: y assi queda el mundo vencido.

Como se vencen estos tres enemigos.

¶ La tercera cosa que se ha de aborrescer, es la falta delos bienes tēporales, o falta de salud, o las otras aduersidades y afliciones, que ay enel

Tercera cosa aborrecible.

mundo. Lo qual en tãto auemos de huyr:en quanto nos puede estoruar para la gloria. Y deste estoruo demã damos a Dios nos libre, diziendo: Mas libra nos del mal. No dezimos absolutamente: Libra nos delas tribulaciones y penalidades (porq̃ estas muchas vezes aprouechan alos buenos, para mayor corona) mas Libranos de mal. Lo qual entonces haze Dios, quando conuierte las tribulaciones en bien: dando en ellas paciencia. Podriase tãbien entẽder q̃ A malo, quiera dezir, Del malo: q̃ es el demonio. Señor, si es possible, no nos entregues a ser tentados de Satanas: porq̃ sabemos su malicia, importunidad, y astucia. Y si esto no, alo menos ya q̃ para nuestro examen lo permittas, no nos dexes ser vẽcido deste malo. Pero el primer sentido me parece mejor. ¶ Los Griegos añaden aqui: Quia tuum est regnũ, & potentia, & gloria in secula seculorũ. Quiere dezir: Porq̃ tuyo es el reyno, y el poder, y la gloria, por siem

Segũdo sentido del A malo.

Añadido al Pater nr̃.

pre jamas. y assi lo rezan en particu-
lar, y enla missa lo cãtan. Amen (que
quiere dezir, Assi sea) es confirma-
cion general de todalas peticiones.
Como si dixesse, Quiera tu bondad
cõfirmar nos estas mercedes, q̃ pedi
mos. ¶ P. Porq̃ enel principio desta
oracion nos mãdo Christo dezir, Pa
dre nuestro, que estas en los cielos?
R. Para disponernos con tal princi-
pio para mejor pedir. Porque el Pa
ter noster se reparte en dos partes:
en oracion, y peticiones. Las peti-
ciones son estas siete que auemos di
cho. La oracion es: Padre nuestro,
q̃ estas en los cielos. Cõ la qual el al
ma se leuanta en cõfiança de Dios, y
en humildad de si mesma. Quando
dezimos, Padre, deuemos llorar y
humillarnos: conosciendo q̃ somos
hijos de bueno, y ruynes por noso-
tros. Deuemos tãbien cobrar cõfian
ça de alcançar lo q̃ lo pedimos: porq̃
quiẽ assi mesmo se dio por padre nue
stro (que es la summa merced) como
nos podra negar lo demas? Deue-

El pater nr̃ se reparte en dos partes.

mos tābien tomar vna sancta soberuia de q̄ siendo hijos de Dios, no se hallen en nosotros obras de Satanas: pues en ley de mundo se tiene por vileza desdezir dela virtud d̄ sus padres: y por honrra echarles el pie delāte. Itē quiere nos auisar que no estemos a merced de otro sino del: al qual deuemos el ser criados, redemidos delos pecados, y tener qualquiera virtud. Itē en dezir Padre, entēdemos que es clemente y benigno.

¶ P. Porq̄ Dios se dize padre nuestro? R. Dizese padre, porq̄ nos crio a su ymagen y semejança. Itē porq̄ nos perhijo, y de hijos de Adam y enemigos, nos hizo hijos, y por consiguiente herederos del cielo. ¶ P. Que deuemos a Dios por ser padre? R. Quatro cosas: hōrra, ymitaciō, obediēcia, y paciencia en los açotes. P. Porque nos manda dezir Padre nuestro, mas que Mio? R. Por nos auisar, q̄ a nadie se aplique a si cosa propria: pues q̄ dela largueza d̄ vno, viene a todos lo que tienē. Y en esto

Porque dios se dize padre nuestro.

Quatro cosas deuemos a este padre.

Porque se dize Nuestro, y no Mio

yguales son reyes, y esclauos. Iten por nos encomendar dos cosas que guardemos con nuestros proximos. Lo primero, el amor que les auemos de tener: por ser hermanos, hijos de vn mesmo padre. Lo segundo, la reuerencia y acatamiento, por ser hijos de Dios. Y vna cosa es de notar, pues viene a proposito, que las vezes q̃ Christo hablo alos hōbres deste padre suyo y dellos, nūca dixo: Nuestro padre: aunque dixo: Mi padre: Uuestro padre: Padre mio, y padre vuestro: por no poner sospecha que dela mesma manera era padre suyo por gracia, y no natural: como lo es nr̃o. Dezimos: Que estas ēlos cielos (esto es en la gloria celestial) acordādonos q̃ estamos enel destierro, ausentes d̃ nuestro padre, y nuestra dulce patria y natural morada: y para q̃ confiemos, viendo que tiene possibilidad para nos hazer merces: estando en los cielos (que son lugar de toda abundancia) y nosotros enla tierra, donde no ay biē acabado ni per-

Nota.

fecto. ¶ P. Por vẽtura Dios no esta fuera dlos cielos? R. Si esta: por que esta enel cielo, enel mũdo, y hasta enel infierno, y en todo lugar, y en todas las cosas por essencia, presencia, y potẽcia. Mas dize se estar mas particularmẽte en los cielos, y tener los por silla: porque como en los cielos aya mas limpieza, hermosura, grãdeza, concierto y orden de mouimiento, que en todas las cosas inferiores: mas se conosce en ellos la sabiduria y las otras perfectiones de Dios, q̃ en las otras inferiores criaturas: y por esso aunq̃ en todas este Dios: y en cada rinconcito le podamos hallar, para le hazer oraciõ y ser oydos (pues esta dentro de nuestros côraçones) pero particularmente se dize estar ẽlos cielos. Tenemos pues enel Pater noster no solamẽte como nos deuemos disponer enla oracion para pedir, y lo que auemos de pedir, y la orden con que lo deuemos pedir: mas tambien lo que deuemos dessear: y lo q̃ deuemos aborrescer.

Porq̃ se dize estar Dios en los cielos mas q̃ en otro lugar.

Collige.

# Comiẽça la quarta parte, q̃ trata delo q̃ se deue obrar, y no se deue obrar.

¶ Capitulo. j. que cosa sea precepto: y quãtas maneras ay del. Delos dela ley de naturaleza, y dela ley escrita. Del numero delos dela ley escrita: dela manera de escriuirlos: y de como se diuiden en affir. y negatiuos. De quales pertenecen a Dios, y quales al proximo.

Pregunta.

Que es loq̃ deuemos hazer y obrar.



Ue es lo q̃ auemos de obrar? R. Todo lo que es para gloria y hõrra de nuestro señor, y prouecho nuestro y de nuestros proximos. P. Que es lo q̃ no auemos de hazer? R. Lo cõtrario desto. Lo q̃l todo veremos tratando delos preceptos o manda-

mientos,y delos consejos euangelicos, y obras de misericordia, bienauenturanças, y virtudes que somos obligado a obrar: y delos peccados y vicios contrarios a esto, los quales somos obligados a huyr. P. Que cosa es precepto? R. Precepto, es mandamiento de hazer o no hazer alguna cosa. Y diuidese en dos: en precepto afirmatiuo: y precepto negatiuo. Lo primero se dize por los mandamientos afirmatiuos, que dizen: Haras esto. Lo segundo por los negatiuos, que dizen: No haras esto. P. Quantas maneras ay de mandamientos? R. Quatro. Unos dela ley de natureza: otros dela ley diuina o escriptura: otros dela ley de gracia o euangelica: otros dela ley canonica o ecclesiastica. Delos quales todos se tratara. P. Quantos y quales son los mandamientos dela ley de natura leza? R. Dos. El primero es: Todas las cosas que querriades que los hombres os hiziessen: aquellas mesmas les hazed vosotros. El segundo es: Lo

Que cosa sea precepto: y quantas maneras ay del.

Los mandamientos dela ley de naturaleza

que no quieres que se haga cōtigo: no quieras en algun tiempo que sea hecho cō otro. Estos mādamientos se llaman dela ley de naturaleza por q̄ en ley natural y sola razō humana, sin mādarse por escriptura, conocen todos los hōbres q̄ assi se due hazer.

Los mādamien tos dela ley escrita. x.

¶P. Quantos son los mandamientos dela ley escripta o diuina, que llamamos preceptos del Decalogo, y quales? R. Son diez: Los quales tābien son de ley natural, como los dos dichos: aunq̄ no cayessen todos en ellos, por tener ciega la razō: sino q̄ aq̄llos son mas gñales. Los quales dio nuestro señor a Moysen enel monte Sinay, escriptos en dos tablas de piedra, con sus mesmos dedos: dandonos a entender en la piedra (que es cosa rezia) la perseuerancia q̄ auemos de tener en nunca los quebrantar: y en ser escriptos de su mano, la gran autoridad que tienen: y la reuerencia en que los deuemos tener. Mādo alos Judios q̄ los atassen enla frente, que es el assiento del

Porque los diez mandamiētos se escriuierō en piedra, y cō el dedo d dios.

pensamiẽto: y en los braços, que son instrumentos de obrar: para nos enseñar q̃ nos auemos d acordar dllos, para ponerlos por obra. Y dstos diez preceptos, los tres son afirmatiuos, que mandan hazer algo: que son primero (aunq̃ algunos dizen quel primero es negatiuo) y tercero, y quarto. Y los siete son negatiuos, que defienden hazer alguna cosa: que son todos los demas. Y destos diez mandamientos que fuerõ dados a Moysen, los primeros tres pertenescian y pertenescen ser guardados para honrra y reuerẽcia de Dios. Y estos tres le fueron dados y escriptos en la primera tabla. Los otros siete para prouecho y hõrra del proximo. Y fueron dados y escriptos en la segunda tabla. Y porque nuestro señor Jesu Christo los mando guardar en su euangelio: somos obligados por especial obediencia alos guardar: y todos diez son estos.

Quales destos preceptos sean affirmatiuos y quales negatiuos: y quales d la .j. tabla / y q̃les dela ij. y q̃les tocan a Dios / y q̃les al prximo.

¶ Capitulo.ij. delos diez mãdamientos en comun: y del buen cõcierto y ordẽ dellos / la imitaciõ delos de vna republica biẽ ordenada.

Los dez mandamientos.



L primero: No tendras otro Dios delante de mi. El segundo, No tomaras, ni juraras el nõbre de Dios en vano. El tercero, Sanctificaras el dia del sabado o fiesta. El quarto, honrra a tu padre y a tu madre: porque biuas largos dias sobre la tierra. El quinto, No mataras. El sexto, No adulteraras. El septimo, No hurtaras. El octauo, No diras falso testimonio cõtra tu proximo. El nono, No cobdiciaras la muger de tu proximo. El dezeno, No cobdiciaras las cosas de tu proximo.

La razõ del numero / buen cõcierto y orden delos mãdamientos.

¶ Cerca delos quales mãdamiẽtos, y del numero y buen concierto y orden dellos, es de saber, que qualquiere que quiere bien y pacificamente biuir en alguna republica y comunidad: ha de hazer dos cosas. La pri-

mera es:estar bien con el principe y presidente della. La segunda es:estar bien con los otros subditos,y en esto sus semejantes. Assi en la monarchia y reyno dela religion Christiana,en estas dos cosas nos auemos de esmerar: q̃ son estar ya venirnos bien con Dios,rey,criador,gouernador,y redemptor nuestro:y segundariamente cõ nuestros proximos. Para cõ Dios nos ordenan(como esta dicho)los primeros tres mãdamiẽtos que son dela primera tabla. Para cõ los proximos,los otros siete. Los quales todos se fundan en estas dos rayzes,q̃ son amor de Dios (quanto alos primeros tres)y amor d̃l proximo:q̃nto alos otros.vij. A nro immẽso principe y dios,deuemos.iij.cosas a imitaciõ delas q̃ tãbien deuẽ los vassallos alos señores tẽporales. La .j.es fidelidad: q̃ no le neguemos ni hagamos trayciõ. La.ij.hõrra y acatamiẽto,nõbrãdole cõ mucha reuerẽcia:y cõtra diziẽdo alos q̃ hazẽ al cõtrario:y vẽgãdo ẽ licita manera sus

ofensas. La .iij. es obediencia y seruicio en sus tiẽpos y lugares: y quãdo quier quel señor mãdare o requiriere. Destas tres cosas ay tres mandamiẽtos, alos quales se reduzẽ todos los otros, que en la sagrada escriptura, o en los sacros canones se cõtienen, pertenescientes ala honrra y amor de Dios. Enel primer mãdamiẽto se nos manda que a el solo adoremos y siruamos: y no a otro Dios ninguno. Enel segundo, la hõrra que le deuemos, especialmente en nõbrarle y hablar del: mandando que no le juremos en vano. Enel tercero (como dicho es) obediencia, y seruicio, quando nos requiere y mãda: como es en las fiestas. ¶ El amor de nuestro proximo consiste en dessearle y hazerle bien: y en no hazerle mal. Para lo ql se dan los siete mandamientos dela seguuda tabla. Del bien hazer, es el quarto mãdamiẽto. Y porque entre los proximos los mas cercanos, y aquiẽ mas deuemos, son los padres: por esso el quarto mandamiẽto haze

El amor del proximo en q̃ cõsiste.

especial mencion de honrrar y seruir alos padres. Mas por los padres carnales/se entiende tambie (como luego diremos) los q̃ tienen semejãça de padres: y tābien los proximos segun su manera/ a quien podemos espiritual o tēporalmēte aprouechar. El no hazerle mal ni ofenderle/puede acaescer ē tres maneras: cō obra/ con lengua/y pensamiento. Cō obras se puede ofender el proximo/o en la propria persona: o enla conjūta y cercana(que es la muger)o enla hazienda. Delo qual se dan tres preceptos y mādamiētos: q̃ son.v.vj.y vij. Cō la lēgua se puede ofender en la honrra y fama: lo qual es ꝓhibido por el octauo mādamiento. Con el pensamiēto (q̃ es principio dela obra) se puede ofender y por esso se dan dos mādamiētos corespondiētes al sexto y setimo: porque en aquellos es prohibido el peccado puesto en obra: y en estos el consentido por la voluntad sin obra: porque no pensassemos que ē sola la obra está el peccado.

¶ Capitulo.iiij. De la declaracion en particular delos tres mãdamiẽtos dla primera tabla: y d como se haze cõtra ellos. y nota aquí y en toda esta obra q̃ dõde se pone. M. quiere dezir q̃ aquello es mortal pecado: y dõde. V. venial: y donde nada dello: quiere dezir que el autor aunq̃ aquello pone por malo: no quiso pararse a determinarlo. Itẽ nota que en todos los pecados cõtra mandamiẽtos d dios y de su cosecha mortales pue de auer no mas que venial por dos vias: o por falta de perfecta deliberacion y consentimeto: como en los primeros mouimiẽtos o por la materia ser poca: como hurtar vn par de peras: leuãtar vn testimonio de cosa que no va ni viene.

Pregunta.



Declaracio ẽ particular d cada mãdamẽto. Lo q̃l podra seruir de cõfesionario.

Como se entiẽdẽ estos diez mandamientos: y quãdo: y en que manera se haze contra ellos. R. El primero se entiẽde / q̃ no deuemos tener ni adorar por Dios mas de a vn solo criador de todas las cosas: y no a criatura alguna espiritual ni corporal. ¶ Contra este mãdamiẽto pecã

lo primero los que del todo o en parte niegan la fe por señas o palabra (avn que sea con temor) o dudã en ella de proposito y con deliberaciõ, queriẽdo dudar de volũtad. M. Pero si son cõbatidos de pensamiẽtos desuariados en cosas dela fe, sin cõsentir deliberadamẽte en ellos. V. Iten los que fauorescen alos tales erejes. M. Iten los ydolatras/ quẽ adoran o al demonio/ o a otra qual quiera cosa fuera de Dios verdadero: o de cosas que se adoran por el: como son la humanidad de christo, su hostia, su cruz con las otras cosas que le tocaron: su madre y sus sanctos: y las imagines (las quales adoramos por lo q̃ representan, mas que por si). M. Iten los blasfemadores o maldezidores d dios/ y sus sanctos: los quales pecan mas que los perjuros sin cõparacion. y no ay quatro pecados enl mũdo mayores que la blasfemia. Estos son los que dizẽ. Pese, Descreo, Reniego de Dios, o Sã · M· Como dios es verdad, Como

Como se haze cõtra este mandamiento.

nacio dela virgē: y otras maneras d comparar las verdades diuinas cō las nr̄as (lo qual es juramēto y blasfemia) y los q̄ juran por la cabeça o algū otro miembro de Dios. M. y tanto mas digno de castigo q̄ la blasfemia cōtra el rey, tā castigada: quāto Dios excede a los reyes. Auisen los entēdidos alos rusticos q̄ dezir
Nota. Pese a. S. Pedro, o a otro sancto, es tābiē peccado grauissimo de blasfemia como dezir. Pese a Dios (el ql es hnorrado y afrentado en sus sanctos) no obstāte q̄ esto suenemas mal y sea mas castigado dla justicia: aun que no se porq̄ no se castige. Boto a Dios no es blassfemia ni juramento, sino es voto, que es mas graue q̄ el dezir Cuerpo d Dios, o Fe de Dios con fulano, desuyo ni es juramēto ni blassfemia. Saluo si el odio que tiene al proximo (al qual parece que dessea con estas palabras castigo de Dios) lo boluiesse a Dios. Iten los q̄ honrrā a Dios judaicamente / o de otra manera q̄ la yglesia no aprueua. M.

Item los que inuocan a los demonios: o q̃ tienen con ellos familiaridad o concierto para ayudarse a saber alguna cosa dellos: o les hablan familiarmente en seso (saluo si fuesse cõjuros sanctos para bien del atormentado) y no como a enemigos. M. Dixe en seso por que hablar con el demonio en alguna persona endemoniada, vana y curiosamente, entre burlas y veras como hazen muchos: no parece mas que. U. A cerca desto tengase por cierto q̃ ninguna alma de defunto ordinariamẽte entra ẽ hõbre biuo: y assi los q̃ hablãdo en otros dizẽ: yo soy el alma de fulano, son demonios que andan por engañar con titulo de cosas santas. y aun que no aya otro engaño, sino creerlos es harto, pues es. M. Iten los que hazen algun acto del arte de nigromancia. M. Iten los que vsan suertes o encantamentos, para descubrir los hurtos o las cosas ocultas: o por otra qualquier cosa. M. Iten los que creen en aguẽros, encontrando aues, o otras ani- Nota de las almas.

malias, o mirã ẽ otras abusiones. M. Aun que a deuinar por cantos, y bozes, o mouimientos de aues, o animalias, cosas a que naturalmente se estiẽdẽ, como lluuias. &c. no es. P. Itẽ los que creen determinadamente en los sueños adeuinando por ellos lo q̃ esta por venir, q̃ndo naturalmẽte no se pueden estẽder a esto, como sõ las cosas contingentes, que pueden ser y no serlo si los sueños vienen por instigacion del demonio con quien esta concertado. En estos dos casos. M. Lo mesmo es hazer ciertas deuociones para soñar con quien han de casar, o lo que les ha de acontecer. Lo qual es tentar a dios. Lo qual no seria si en alguna gran duda que toca a su saluacion, no teniendo a quiẽ pedir consejo, rogasse a Dios humildemente le reuelasse su voluntad. Iten los adeuinos: o hechizeros que dizẽ palabras, o hazen señas, figuras, o cerimonias: o se ponen cosas, constando que no tienen virtud natural pa que se aplicã: aun q̃ el demonio como

grã medico,y sabio natural,muchas vezes con çumos o polvos que sucedan. M. O los que encomiendan las cosas pdidas alas estrellas o a otras cosas. M. Iten los que traen consigo nominas supersticiosas y no aprouadas. Iten los que guardan los dias que dizen aziagos para no començar camino enellos: y escogen vn dia mas que otro pa hazer sus obras. M. Item los que no cumplen los votos hechos a su tiempo. M. Cerca delo qual querria que los predicadores y confessores atemorizasen ala gente vulgar de tan grãdes roturas como eñsto ay, Que ay personas que tienẽ hechas quatro o cinco promessas otros tantos años ha: y biuẽ en vn pecado mortal tan grande sin ningũ temor de que burlando ellos a dios, se hallen burlados. Despues respondẽ con vn descuydo que ya vino vna bula o vn Jubileo que los asoluio dello y no miran que la bula no quita la obligacion: sino da licencia que el cõfessor se lo mude o tarque en otra Auiso necesario.

cosa ygual,acceta a dios. Como si ro
meria se muda en limosna,hanse de
mirar los gastos que hiziera fuera de
los ordinarios,y trabajos dl camino
yassi lo demas: y hecha vna suma a
juyzio de buen varon darse a pobres
Noten esto los confessores q̃ no son
perlados(porque los perlados que
tambien pueden dispensar y comu-
tar,podian comutando y jũtamente
dispensando,conmutarlo en cosa me
nor)y no se engañen,sino aya yguali
dad. y los q̃ hazẽ voto d hazer algũ
mal,o d no hazer algũ cierto biẽ/ por
q̃ el tal voto no solo no vale,mas peco
quiẽ lo hizo,y merece q̃brãtãdolo. y si
es d hazer mal,sera. M.o.V.como lo
fuere el mal ꝓmetido. y si d no hazer
bien:como de no emprestar ni fiar,se-
ra.V. saluo q̃do jurasse d no lo hazer
en caso que fuesse obligado de obli-
gacion de precepto,como en estrema
necessidad d proximos: porque se-
ria .M. Aun que el tal peccado tam-
bien se puede dezir que es contra el
segundo mandamiento. Iten los q̃

tientan a Dios: pidiendo milagro en las cosas que naturalmente se pueden remediar. Iten los que son causa o aceptan algun desafio. Iten los que hazen espiriencias para mostrar la verdad: tomando el hierro ardiendo/o otra cosa semejante. Iten los que resciben alguno de los sacramẽtos en peccado mortal: quiero dezir sin confessarse, recebiendo el sctõ altar o alomenos tener cõtricion y proposito dela confession recibiendo los otros: q̃ basta. Iten si en las cosas diuinas mezclo hablas torpes, como el q̃ trobo las sanctas liciones de Job aplicãdo las a sus amores: y los que alos oficios diuinos cantan o tañen cantares enamorados: y alos maytines de Nauidad echan pullas por bendiciones. Todo parece. M.

¶ P. Como se ẽtiẽde el segũdo mãdamiẽto. R. Jurar, es citar y traer a dios por testigo delo que se afirma o senie ga. Como quando se dize, Por dios, Juro a dios, Como dios es verdad, Boto a dios, Como dios me crio. Como

Declaraciõ del segundo y como se haze contra el.

creo ẽ dios, Assi me salue Dios, Por vida mia o de fulano, Por los euãgelios, Por esta cruz, Por nuestra señora, o por otro sãcto. Pero dez. s/ Por cierto/ En verdad/ Afe / Por mi fe/ En buena fe/ A fe de hombre de bien no es juramento. Ni se entiende de la verdad q̃ es dios, ni dela fe catholica: sino dela humana. Saluo si el q̃ esto dize piẽsa que jura. Por que ya seria jurã no por virtud de las palabras, sino dela intencion. A fe de dios, o afe de xp̃iano, es juramẽto: el q̃l no pecce serlo, A fe o aley d̃ buẽ xp̃iano. Dezir, Juro ami no es licito: porq̃ esta vedado alos hombres jurar assi mesmos. Dezir, En mi cõciẽcia, algunos dizẽ q̃ no es juramẽto: como lo es En mi anima: porq̃ no quiere dezir aquello sino, Esto que digo, es lo que siento, o como lo siento: y que mas parece juramẽto dzir, Juro por mi cõciẽcia. Pero lo mas seguro es dexar esta manera de hablar. Jurar por las criaturas absolutamẽte como sin d̃l juro, y dando les la reuerencia diui-

na, no es juramẽto sino blasfemia, y especie de ydolatria. Pero jurar por ellas teniendo respecto al criador, como vsã jurar los christianos, es lo mesmo que jurar a dios: como jurando por el cielo, euangelios, templos, sanctos Dos maneras ay de juramẽtos: vno se llama assertorio o affirmatiuo (eñl qual se encierra el negatiuo) y otro promissorio, o q̃ jura lo que promete. El primero se haze affirmando o negando que fue, es, o sera algo. El segundo quando se dize: Juro a tal de hazer tal cosa, y tres compañeros ha de tener este juramento para ser licito y virtuoso. y si alguno dellos le falta, es pecado. y son verdad, juyzio, y justicia. Uerdad quanto al assertorio, de suerte que lo que se affirma, sea del todo verdad, y lo que se niega sea falso: y enel promissorio, q̃ lo que se promete, se cumpla en su tiempo y lugar. y no lo cumplir, o tener intencion de no lo cumplir quando lo jura, es. M. La justicia enel assertorio, se a d̃ juzgar por la causa,

Dos maneras ay de juramento.

Tres cõpañeros del juramento.

Porq̃ affirmar cõ jura nẽto vn pecado secreto d̃ mi proximo, aun que sea verdad, si lo haze de su bella gracia es injusto, y injurioso al proximo: pero si lo haze forçado por la justicia o juez, no. Mas en el promissorio hasse de juzgar de parte delo que se promete: de suerte q̃ lo q̃ se promete cõ juramẽto sea licito y honesto. Porque si es de hazer mal, o de no hazer bien, es peccado, y no obliga, como se dixo del voto enel primer mandamiento. El juyzio (que es prudencia de discrecion) es necessario cõ la verdad y justicia. El qual juyzio seruira para que no se jure lo que se puede prouar por otra via: y sea por grã necessidad: o algũ pio fin y nessario ala charidad y paz: y q̃ se jure recatadamente, y con las deuidas circustãcias: cõuiene a saber en juyzio, auiẽdo lo consultado, y auiendo de proposito examinado la verdad. Presupuesto esto todo, quiero poner algunas proposiciones breues, sin traer las proua ciones dellas ala larga p̃sa poniẽdo

que las ay en los Doctores: mayor mête en vn tratadillo docto y muy christiano que escriuio nuestromaestro Fray domigo de Soto, de como se deue quitar la desordê, y mal vso del jurar, por contemplacion dla nueua cofradia que llaman Del nombre de Dios. La qual plega a nuestro señor prosperar en numero de cofrades que no juren, como se ha començado y no consientan tan grâ rotura y perdicion de almas. Porque a mi juyzio la mayor alquimia que el diablo, oy tiene en el mundo es esta de los juramentos: y sementera de cuya cosecha el esta rico. Cosa es de reyr, o de llorar que se afrenta vn hôbre de bien que le digan. Mêtis, y sobre ello ay desafios: y no se afrenta de sobre mentiroso, ser perjuro. Por gran traycion se tiene, poner el sello dl Rey o del Papa sobre alguna escriptura falsa: y no se tiene por mayor, echar el nombre de dios (que es como sello que se echa alas verdades) sobre vna mêtira. Boluiendo pues alas propo

Cofradia del nombre de dios

ficiones, sea la primera.

¶ Jurar a Dios, o alas criaturas en orden a dios, cõ verdad y por necessidad o vtilidad propia o del proximo y finalmente cõ los tres compañeros sobre dichos dl juramẽto: no solo no es pecado: mas es virtud de religiõ y esto aora sea compeliendo el juez a ello, aora de volũtad, pera hazer fe y credito de alguna cosa.

¶ Segunda

¶ Jurar qualquiera cosa sin necessidad, aun q̃ sea verdad, es pecado. V.

¶ Tercera.

¶ Qualqera juramẽto assertorio: ẽ q̃ a sabiendas y con voluntad de jurar se afirma o niega alguna cosa cõ mẽtira, es. M. aun que sea fuera de juyzio de juez y por algun buen fin y sobre alçar vna paja.

Quarta.

¶ No cumplir a donde, y quando deue, lo q̃ ꝑmetio con juramẽto siendo cosa licita y honesta es . M. siempre: sino ouiesse impossibilidad o dispensacion. Saluo tambiẽ si las cosas

se ouiessen mudado de qnãdo jure: como si jure de te dar vn espada, y agora te has buelto loco.

¶ Quinta.

¶ Prometer con juramento de hazer algun mal, es pecado aun que no se cumpla. M. o. V. como lo fuere el mal prometido. Lo mesmo es si jura de no hazer algun bien: que si el tal bien es de cõsejo, sera. V. y si de obligacion de precepto, sera. M. y en entrambos casos no es obligado a cũplir (antes lo es a no cumplir) lo que juro.

¶ Sexta.

¶ Jurar mentira sin primero mirarlo que jura, es. M. y no escusa antes agraua ser costũbre que le lleuo la boca a jurar falso.

¶ Septima.

¶ Afirmar con juramento lo que esta dudando ser cierto, es. M. dado que sea verdad.

¶ Octaua.

¶ Quien jura vna cosa sobre pẽsado que el tiene por cierta: no es perjuro

ni peca, si despues halla que se engañó, como por el contrario lo es el que la jura por falsa, y es verdadera.

¶ Nona.

Todo juramẽto hecho ẽ fauor d'otro le puede deshazer aquel en cuyo fauor se haze. y assi se escusan de perjuros aliende de otras razones que ay para ello, los q̃ auiẽdo jurado a otros de no entrar delãte por vna puerta por cortesia, importunados ẽtrã.

¶ Decima.

¶ Prometera vno cõ juramẽto cosa buena o mala ó poca ĩportãcia, como la madre de açotar al hijo, o darle vna mançana, con tal que al jurar tuuiesse intenciõ de cumplirlo: quebrãtar el juramento, es solo. V. quando es pecado.

¶ Onzena.

¶ Quando en algun caso particular toman a vno juramento deuidamente, si a sabiendas no jura conforme a la intenciõ del juez, y no vsar de palabras dobladas. M. Pero si se lo tomã no deuidamente, q̃ero dezir hazien-

dole fuerça quiē no es su Juez, o no guardando el juez la orden del derecho, o haziendo jurar lo que no puede cumplir sin peccado: puede jurar segun su intencion, y no del otro. Como si el marido (que no es juez) apretasse a su muger que le jure si adultero, puede jurar con cautela: Como diziendo que no, y diziendo entre si En Flandes o en Alemaña. Lo mesmo en los otros casos.

¶ Dozena

¶ El perjurio es pecado M. masgraue que hurto, fornicacion, y homicidio

¶ Trezena y vltima.

¶ Heregia es, sentir o dezir q̃ jurar, sin necessidad, y con tanto oluido de dios y menosprecio de su ley como comunmente lo juran los que esto dizen, y tenerlo por estilo, es alabar a Dios. ꝛc. Pues desusemos este mal vso y pestilencia, poniendonos a nosotros ciertas penas: y auisandonos la muger al marido: el maestro alos niños: el padre alos hijos

y el confessor a los penitentes. Tambien y mejor nos creeran sin juramento, sabiendo q̃ no lo vsamos.

¶ Como se haga contra este p̃cepto, parece delo dicho. y lo mesmo es de los que son causa q̃ otros jurẽ mal.

Delos cõjuros. ¶ P. Despues delos juramẽtos resta vna duda, Si sõ licitos los cõjuros cõ palabras sanctas. R. De perlado a su sbdito licito es conjurar, diziendole: Conjurote por Dios que hagas esto. Lo mesmo a los demonios, no rogandoles, sino forçãdolos que no hagan daño. Lo mesmo alas nuues, ayres, mar, langosta, pulgon: no enderecando a estas cristuras el cõjuro (porque no entienden) sino a Dios q̃ las mueue, rogandole que no nos las de por açote: o forçãdo al demonio que no vse dellas en nuestro daño. Cõjurar vn hombre a otro que no es su subdito es pc̃do. Pero puede le rogar por reuerencia de dios. &c.

Declaraciõ del. iij. ¶ P. Como se entiẽde el tercero? R. Con razon se puso por tercero mãdamiento dela ley: Acuerdate que san

...res el dia del sabado. Porque primeramente deuemos honrrar a dios con el coraçon, y por esto se nos mando que no honrrassemos sino a vn dios: prohibiendonos el tener dioses agenos. Lo segundo con la boca. y por esso se nos mando enel segũdo lugar que no tomassemos en nuestras bocas su nombre en vano. Lo tercero con obras. y esto es lo que aqui se nos manda. En el qual precepto alos Judios fue mandado sanctificar el sabado (que es el septimo dia) en memoria dela criacion de todas las cosas q̃ en el se acabo. y a nosotros los xp̃ianos se nos mãda sanctificar el Domingo (enel qual Christo acabo otra nueua criacion, haziẽdo el hombre no terreno, como el primero: mas celestial: y resuscitãdo el Domingo) y ansi mesmo las otras fiestas principales, que la yglesia determino que se guardassen. En este mandamiento pues se cõsideran dos cosas. Lo primero, de q̃ nos deuemos guardar y abstener en las fiestas. Lo segũdo que deuemos

Porq̃ fue mando a los judios guardar el sabado.

El Domĩgo sucedẽ o al sabado.

Que deuemos no hazer en fiesta.

hazer. Deuemos pues guardarnos de tres cosas. Lo primero, de hazer obras corporales (que se llaman seruiles) sino fuere o por necessidad propia (como se dira) o por vtilidad dela yglesia: o por necessidad del proximo o entreuiniendo auctoridad del superior. Y aun que solo esto y la missa sea de substancia del precepto: es bien auer lo siguiente. Lo segundo, dela culpa y pecados. Lo tercero, dela negligencia.

Lo que deuemos hazer.

Lo que deuemos enel tal tiēpo hazer, es ocuparnos en Dios: en nosotros mesmos: y en nuestros proximos. En Dios, dando le el seruicio deuido de oraciones y deuocion: visitādo la yglesia: oyr missa: oyr sermon, si le ay: y ē leer buenos libros, o oyr los leer. En nosotros, llorando nuestros pecados. En nuestros proximos, haziendo limosnas y otras obras pias.

Nota.

Y es de notar que entre los Judios el sabado se ofrecian dos corderos fuera delos que cada dia se ofreciā en cōtinuo sacrificio, y en los otros dias vno solo, saluo en las solenidades y

calendas: por significar que en las fiestas auemos de loar a Dios mas abũdantemente. Mas es cosa es de llorar ver q tan al contrario delo que dios pretendio guarda oy las fiestas el vulgo de los christianos. Lo mas principal delas fiestas es la ocupació en Dios: y lo menos el cessar de los trabajos corporales. Ellos quedanse cõ esto, y oluidan aquello: no santificando sino contaminando la fiesta. Santifican la semana (porque se ocupã en obras licitas) y en la fiesta en borracheras, luxurias, y otros pecados. Por toda la semana dã el cuerpo al honesto trabajo: y en la fiesta el alma an diablo. V. P. Quando comiença la fiesta? R. En esto se ha de seguir la costumbre dela tierra, y no lo que algunos auctores escriuen.

Mal vso delas fiestas.

Quando comiença la fiesta.

¶ Cõtra este precepto pecan los que quebrantã las fiestas: haziẽdo obras seruiles (que son las que suelen hazer los siervos: como coser, cauar, ocar pintear: q son las que veda la yglesia) o las mandan hazer. Y es. M. sal-

Como se haze contra este mãdamẽto.

Casos ẽ q̃ se puede trabajar.

uo si fuesse poca cosa, como dar algũas puntadas en la costura. ꝛc. Son tambien escusados los que venden medicinas o algũas cosas de comer. Itẽ los q̃ por dexar de trabaxar recibirian algun grande daño espiritual (como ser vencidos de vna tentacion, q̃ con trabajar se venceria) o temporal como veniẽdo agua sobre la era: que mandose las casas, auiendo començado a cozer cal, xabon, o ladrilo: o viniendo ala pesqueria auenida de peces: q̃ son cosas que no se pueden dilatar. Itẽ los que no se pudiessen sustentar assi y a sus hijos con lo que gana el dia de lauor cõ tal ẽ trabagen la fiesta, secretamẽte y oyẽdo missa. Las ferias y mercados licitos sõ ẽ las fiestas por la costumbre. Pecan tambien contra este precepto los que sin justa causa pierden la missa los dias de guardar, o son causa que otros no la oyan, o no la oyen entera dexãdo notable parte della. M. Tambien lo puede ser si la oyen parlando, y estoruãdo alos q̃ la oyẽ, como se dira. Los q̃

no la hazē oyr a los d̄ su casa. M. Los q̄ sin necessidad q̄brātā los ayunos d̄la yglesia, o no los ayunādo, o comiēdo mājares vedados. M. Los q̄ no se cō fiessā y comulgā quādo y como sō o-bligados. Los q̄ se casā secretamēte cō psona pienta cōtra el mādamiēto dela yglesia. M. Los q̄ son negligentes ē recebir, o hazer alos suyos recebir los sacramētos d̄la yglesia q̄ son d̄ necessidad, como baptismo, cōfessiō, y comuniō. M. En d̄xar por sola negligēcia (sino ay d̄sprecio) la cōfirmaciō o chrisma. U. Los q̄ exercitā algū acto sacro (como celebrar, o d̄zir euāgelio y epistola cō apato d̄ ministro segū algunos, dar o recebir algū sacramēto en pcād̄ mortal, del qual no se aya confessado quanto al comulgar, o, tenido contricion quanto alo demas; o idaxerō a otro a hazerlo. M. Del p̄dicar en. P. M. parece lo mesmo si no fuesse secreto y con algun pesar. Del Baptizar el mal estado ē extrema necessidad, no es. M. Los q̄ d̄scomulgados, suspēsos ētredichos, o irregul. se

predicar baptizar en. M.

entremetieron en cosas diuinas: o los que en ellas participan con descomulgados fuera delos casos concedidos Estos descomulgados pecan. M. aun que sea domingo y fiesta: como tambien pecã no oyendola, sino fuesse yẽdo ya camino en busca dela absoluciõ

Notẽ los saccrdo=tes. y noten los sacerdotes que por auer dicho missa descomulgados quedarõ irregulares, q̃ aun que sean absueltos dela descomuniõ, no quedan dispẽsados enla irregul. sin licencia del papa: la qual no viene en las bulas debaxo de censuras: sino se expressa. Pues no celebrẽ hasta ser dispensados, q̃ pecaran. M. y atiẽde de q̃ todos los q̃ a sabiendas y de volũtad participã en las cosas diuinas con los descomulgados señaladamente por el papa: y por sus nũbres, caẽ en descomunion menor, y pecan. M. los clerigos q̃ assi los admiten, caen en mayor. Saluo si o no saben que lo son: o los admiten por miedo. &c. y porque ya hablemos desto, aun q̃ en la declaraciõ dẽ [Sãtorũ cõmuniõnẽ] tocamos algo dla des

comunion,es de saber q̃ a solas dos su
ertes de descomulgados somos obli
gados vedar,y son los q̃ consta q̃ pu
sieron manos injuriosas y violẽtas ẽ
alguna persona eclesiastica:y los q̃ se
señaladamente por nõbre fuerẽ decla-
rados por descomulgados. Partici
par cõ otros dscomulgados fuera dl
tos, no es pecado aun q̃ sea ẽ cosas
diuinas:y cõ estos,es solo. V. y desco
munio menor,no lo haziendo por me
nosprecio dela yglesia: saluo si le mã
dassen lo cõtrario sopena de dscomu
niõ mayor, o si pticipasse ẽlas cosas di
uinas,o ẽ crimẽ criminoso. Cõ todo esl
to ay cĩco casos enq̃ es licito pticip cõ
q̃lesq̃er dscomulg. q̃ son,si ay pue ho
suyo o mio:si sõ marido y muger,si lõ
subditos:sino se sabe:si ay necesidad
o fuerça. Participãdo fuera dstos ca
sos,ordinariamẽte no se incurre sino
descomuniõ menor,y pcdo. V. Iten
hazen contra este mandamiẽto los q̃
piden a persona eclesiastica cosa con
tra su exencion:como portazgo. &c. o
ponẽ trabajos corporales ẽ sus casas

o personas:o vsurpan la juridiciõ de los perlados. Estos son descomulgados y no pueden ser absueltos hasta restituyr. Los que cõ descom. menor recibẽ algun sacramẽto quiça es. M. Si lo dan. V. Los que no rezan, o no como deuẽ, el oficio diuino a que son obligados. Los que hazen algũa injuria a lugar, cosa, o persona sagrada. M. Aun q̃ pecar dia de fiesta, sea mas contra la intencion de dios que trabajar: pero en este precepto esto se defiende, y no aqllo. Y assi auerigua- da cõclusiõ es q̃ no es vno obligado a confessar que peco dia de fiesta.

del pecar en fiesta.

¶ Capitulo quarto de los siete mãdamientos de la segunda tabla que pertenecen al amor del proximo.

Pregunta.

Como se entienden estotros mandamientos y primero el qrto? R. Despues d los tres mãdamientos de la primera tabla, que sõ los que pertenescen al amor de Dios:

siguense los dela segunda que pertenecen al del proximo. Pero porque el amor verdedero no cōsiste en sola la lengua(como dize San Juā) sino en obras y verdad,y al tal amor cōuienē dos cosas,que son no hazer mal,y hazer bien:por esso entre los mandamientos vnos nos induzen a hazer bien:y otros a no hazer mal.Y porque aun que el no hazer mal a nadie,esta en nuestra mano,pero no el hazer bien a todos:por esso a todos somos obligados a amar:pero fuera de extrema necessidad no a hazerbien sino a nuestros mas cercanos y allegados Entre los quales el padre y madre tienen el primer lugar, y son los mas allegados.Y por esso se nos manda aqui honrrarlos.Tres cosas dan los padres al hijo:ser natural,sustentacion,doctrina y enseñamiento. Pues porque dellos tenemos el ser y cuerpos, les deuemos mayor reuerencia q̄ a nuestros señores,delos q̄les solo tenemos las cosas tēpales(aū q̄ a dios dador del alma mas q̄ alos padres)

Amor verdadero.

Tres cosas dā los padres al hijo y otras tres deue el hijo.

y porq̃ siendo niños nosotros nos sus
tentaron: siendo ellos viejos, los deue
mos sustentar, si tuuieren necesidad
A lo qual nos combidã no solo las pro
messas de Dios hechas aquien lo ha
ze, y las amenazas a quien no lo haze
mas: tambien muchos exemplos de ra
zõ natural y otros d instincto: los q̃les
dexo por abreuiar. y porq̃ dllos teñmos
la doctrina y enseñamiento, les deue
mos obediencia en las cosas justas y
honestas. y dexando por desprecio d
les obedecer en esto seria .M. mas si
por pereza o floxedad: mayor mẽte ẽ
cosa d poca importãcia, seria solo. V.
Resta pues de aqui q̃ la honrra delos
padres cõsiste en tres cosas. En dar
les reuerẽcia, acatamẽto y cortesia en
hablas y mouimiento exteriores: en
les obedecer en lo bueno: y en les so
correr en sus necessidades. ¶ Y es de
notar q̃ ay otras maneras de padres
aliende de los carnales: alos quales
tambien se deue alguna reuerencia:
como son los apostolos y los otros sã
ctos: los predicadores, y confessores

La honrra delos padres consiste ẽ tres cosas.

Muchas maneras d padres.

los perlados: los reyes: y principes los biē hechores: y los ancianos. Pues los sobredichos deuen ser hōrrados, por representar en alguna manera al padre celestial. Tambien caen debaxo deste precepto aquellos q̄ la virtud llamada Piedad nos obliga a honrrar: como son los pariētes, los de nuestra patria. &c.

¶ Contra este precepto hazē los que no hōrran a sus padres, o los desonrran de palabra o de obra: los que no les socorren en sus necessidades: los que los desonrran o mal dizen despues de muertos, o pudiendo no cumplen sus testamentos: ni hazen bien por sus almas. Los que a sus parientes no honrran, ni socorren: como hazen los ricos auaros, o dexados los suyos (alos quales la charidad ordena damanda ser preferidos alos estraños) derraman sus bienes por los q̄ no conocen: y esto tienē por liberalidad. Los q̄ a su patria y alos vezinos aficionados della, no les hazē los beneficios y fauores deuidos. Los q̄ a sus Nota.

hijos y nietos, o a los que estan a su cargo, no los edifican, enseñan y curã y castigan de palabra y obra: principalmente en cosas de pecado mortal como blasfemias .&c. Querria q̃ los padres amadores delos cuerpos de los hijos, y aborrecedores de sus almas, mirassen el castigo que dios les tiene guardado, por no enseñar a sus hijos desde niños a temer a Dios, y castigarlos quando se desmandan: pues que todo el bien o mal de los hombres esta en ẽponerse biẽ o mal en la niñez. Estos aun aqui los castiga dios con sus mesmos hijos. Por que de ser ellos sin temor de Dios, vienen a desacatar a sus padres: hurtarles la hazienda: casarse mal cõtra su voluntad. &c. Los q̃ a los sobredichos maldizen y oran mal desseando q̃ les vẽga. Los casados que vno a otro se maltratan de obra o palabras sin causa. Las mugeres q̃ no quierẽ obedecer a sus maridos en lo licito prouocandolos a blasfemias. Los q̃ gouiernã mal sus criados: y los cria-

Criança delos hijos.

dos q̃ no hazē lo q̃ sō obligados. Los inhumanos cō os pobres. Los q̃ cō desprecio dsobedecē a sus leyes y estatutos, o a sus perlados. Los que no sirvieron como devian cōsus bienhechores.

¶P. Como se entiēde el. v. mādamiento? R. La ley d dios, q̃ nos enseña a amar a dios y al projimo, no nos māda solamēte hazerle biē: mas no le hazer mal. y porq̃ el mayor mal y daño q̃ se le puede hazer, es matarle: por esso senos manda: No mataras. Entiēdese ni a ti ni a otro ningū hōbre d tu ppria autoridad. Otra cosa seria si algūo matasse a otro cō autoridad publica, como hazen los juezes, comunidades exemptas y principes. O cō auctoridad de Dios: como hizo Sāson, que movido por el Espiritu santo se mato, por matar consigo a los Gentiles. Fuera de estos dos casos en q̃ vno puede matar sin culpa, ay otro, q̃ es la defension. Porq̃ si vno por defender su prppia vida o d otro q̃no

declaracion d l.v.

Casos en q̃ vno puede matar.

La defension. queriendo ruydo, vee maltratado to de la castidad o hazienda, matasse a otro, quando estas cosas no se pueden defender de otra manera: no peca. Pero entiendese si esto se haze en el mesmo acometimiento del contrario. Porque si ya va huyendo, no es licito seguirle: sino fuesse yendo en seguimiento de mi hazienda que me lleua. Y entiendese tambien, con que esta defension sea con tal tiento, que sea sin culpa: y q̃ no sea la intencion del acometido matar ni afrentar al acometedor, ni aprovecharse delas armas para tanto riesgo, sino para defensiõ pero si andando en esta refriega, se escado mal el contrario: el solo tiene la culpa de su mal. Lo dicho se estiende tambien a los clerigos quanto al no pecar: aun que quedarian yrregulares sin peccado quãdo matassen no en defenssion dela vida, sino dela hazienda: o dela libertad, como quãdo peleassen con Moros o Turcos, que nunca pretenden sino captiuar. Y la sobredicha defension estienden comun

Defensiõ de ecclesiasticos.

mente los doctores alas cosas de honrra: aunque en esto no se deue dar mucha larga. De manera que si en publico acometiesse a vn cauallero, a quiē fuesse grā afrēta huyr: podra echar mano para el q̄ viene, como deximos en lo demas. Otra cosa seria si es persona a quiē el huyr no es desonrra, como labrador, clerigo, frayle. &c. Resta pues delo dicho que aqui no se nos defiende sino la muerte injusta de hōbres. La qual sola se llama homicidio. Defensiō dela hōrra.

¶ Es de notar tambien q̄ allende del homicidio de manos, le ay de lengua tābiē, dando mal cōsejo contra alguno, prouocādo, acusando, infamando: y de ayuda y de consentimiento, cōsintiendo con los q̄ matan. Y dizense en alguna manera consentir en la muerte de alguno, quando pudiēdo no lo estoruā: y q̄ndo por negligēcia o auaricia no socorren al que esta para morir. Y es de notar, q̄ algunos matan solamente los cuerpos, como dicho es. Otros cuerpo y alma: como quando matā o a sy mesmos: o a las preñadas, dōde muere la criatura en cuerpo y alma. Y no solo se prohibe en este precepto todo daño y lesion cor- Muchas maneras de homicidio. Diuersas muertes.

porãto espiritual hecha cõtra el proximo: mas tãbiẽ Christo ꝓhibio de nueuo enel euãgelio todo mouimiẽto de yra, sin causa y razon cõtra el proximo. Lo qual se entiẽ de dela yra q̃ es passion no reglada por la razon: q̃ es principio de homicidio. Porq̃ el buẽ medico no solo quita el mal manifiesto: mas la causa dela enfermedad, por guardar dela recayda. De la qual yra nos deuemos guardar en. v. maneras. En que no nos ayremos de presto: en q̃ ayrados no nos detengamos en ella: en q̃ no proceda hasta odio y rãcor: en q̃ no sobresalga en malas palabras: y en que no proceda hasta poner se en execucion.

La yra desmedida se prohibe.

En v. maneras nos deuemos guardar de la yra.

¶ Contra este precepto hazen los que son causa de injurias personales. Los q̃ matã, o lo intentaron sin la sobredicha authoridad. M. aunq̃ fuesse a su propria muger tomada en adulterio con otro. Lo qual aun que es permitido, pero no aprouado por las leyes. Y por cõsiguiẽte el marido q̃ dixesse de coraçõ, o lo cõsintiesse sin dezirlo: Si mi muger me hiziesse adulterio, matar la ya: peca. M. Por esso guardẽse de pensar en esto. Matãdola cõ authoridad dela

Como se haze contra este precepto

Matar ala muger adulterio.

justicia, acusandola, o siẽdo el verdugo mã dádoselo: no seria pecado, si fuesse sin odio cõ zelo de q̃ los males sea castigados. Tã bien peccã. M. los officiales delos princi-pes q̃ obedeciẽdoles, matan cõ põçoña o de otra manera, sin auer pecado notorio o suficiente prouança. Las personas q̃ pro-curã mouer, o q̃ otra mueua la criatura: o reeeben, o dan algo para no concebir. Las q̃ ahogã algũ niño, durmiendo enla cama cõsigo se ponẽ en este peligro. Los q̃ para lo sobredicho dan cõsejo, fauor, o ayuda: o los q̃ pudiẽdo no lo estoruã. M. Los mi-nistros dela justicia que la executã (aunque sea cõtra los mal hechores) por solo vẽgar se: o los q̃ enla guerra justa van siguiendo a alguno delos contrarios por lo mesmo M. Los q̃ hierẽ, atã, prẽden, encarcelan, afligẽ corporalmẽte, destierrã, y hazen es-clauo a alguno, no temiendo authoridad: o dã para esto cõsejo fauor y ayuda, o dessea determinadamẽte q̃ algo desto acõtezca a alguno. M. Los que dessean que a otro le venga algun mal notable, como muer-te, perdida de hazienda, o desonrra: o se huelgan quando les viene. M. Pero

Dessear mal a otro.

si mal pequeño, sera. V. Tambien si le dessea mal notable con buena intencion: como pobreza y enfermedad, para que se humille, buelua a Dios &c. no es peccado. Los q̃ por si o por otro que no sea juez se vengan, o dessean vẽgarse. Los q̃ no quieren perdonar a sus enemigos quanto a la injuria y ofensa, dexando el odio. M. Porque esto es obligado el offendido a perdonar y no tener, de qualquier suerte q̃ sea. Pero quãto ala pena q̃ el injuriador merece, dado que no pueda el paciente executarla por si, podra por justicia: con q̃ no sea por hazer mal y vengarse (q̃ seria odio) sino con intenciõ sana y assosegada: para cõseruaciõ dela justicia: para satisffaciõ del daño: o por honrra de Dios y bien comun, porq̃ otros escarmiẽtẽ: o porq̃ el acusado se enmiende otra vez. Tuiendo tal intencion (la qual ay pocas vezes) siempre es licito, y algunas vezes sanctissimo no perder la quexa, sino que la justicia haga su officio. Dõde (a mi juyzio) hazen muy mal vnos piadosos crueles, q̃ so color de bien en acabando vno de hazer vna vellaqueria muy pensada (que otra cosa seria si fuesse vn

Que es obligado a pdonar el offẽdido y que no.

No pder la quexa si es licito.

Nota.

desastre) suelen ala parte que perdone: y assi atā las manos ala justicia: y son causa q̃ la republica crezca en vellacos y vellaquerias. Tambien parecen las horcas po bladas d hōbres, como el cielo d estrellas. Los q̃ hablād en comū niegan la habla, y los comunes beneficios q̃ alos otros hōbres hazen. M. Porque no solo el odio es pecado, mas las muestras de fuera. Y assi es hombre obligado a no negar a su enemigo las señales o beneficios d amor que se deuen alos otros Christianos en comū. Pero a otras hablas o tratos, conuersaciones, beneficios particulares, aunq̃ seria perfecion hazerlo, no es obligado: saluo en articulo de necessidad q̃ tuuiesse de su cōsejo, esfuerço, y cura: quādo no ay quien lo haga. O tambiē saluo si de no mostrar estas muestras particulares de amor, ouiesse escandalo en los que lo veē y juzgan que ay odio. Notē esto los cōfessores, y no nieguē la absoluciō sino conforme alo dicho. Mireu tābien q̃ no es odio toda alteraciō q̃ me viene q̃ndo veo a quiē me hizo mal: porq̃ puede ser solo mouimiento de sensualidad. Y si fuere odio, no les nieguē sola la

Las muestras y señales del odio M.

Aqlles señales de amor forzados obligados cō lo senemigos, y a qlles no.

comunió, como hazen algunos simples, si no tábien la absolució. Item los q̄ sustentā parcialidades y vandos, M. Los q̄ a sabiendas hazen guerra injusta, desafios, o peligrosos torneos. M. Los que aviendo duda si es justa o injusta la guerra, van a ella, no siendo mādados. M. Los que matan espiritualmēte, dando causa de escādalo y cayda en algū peccado mortal. M.

Declaració dl. vj. mandamiento.

¶ P. Como se entiēde el. vj. mādamiēto? R. Entiēdese, q̄ ni la muger haga traiciō su marido con otro, ni el a ella. Y cō razon despues dela ꝓhibiciō del homicidio, se veda el adulterio. Porq̄ como el marido y la muger seā casi vn cuerpo y vna carne: despues dela injuria q̄ se haze cōtra la propria persona, no ay otra mayor q̄ la q̄ se haze cōtra la persona mas cercana y cōjūcta. Y es de notar q̄ en este precepto no solo es defēdido el adulterio: mas qualquiera otra delectaciō carnal, q̄ es fuera del matrimonio.

Como se haze contra este mandamiento.

¶ Cōtra este precepto hazen los q̄ pecā en peccado de desonestidad y luxuria con muger, o sin ella contra natura. Los que hazē desonestidades mirando, con el gesto, cō la habla, con la boca, tocando, atrayendo a

otros a los mesmos peccados: o dandoles cõsejo o ocasiõ. Los sobredichos tocamiẽtos entre casados no son pecado: saluo si ay peligro de poluciõ fuera del vaso. Los q̃ dan o reciben algo: o se atauiã principalmẽte por el sobredicho fin malo. De los afeytes y trajes tratare, tratando dela temperancia y modestia. Los que embiã mensajeros, escriuẽ cartas, o se hazẽ señas. Los que cobdiciã, o dessẽã ser cobdiciados determinadamẽte: o por esto principalmente van alas yglesias, estaciones o cosas semejãtes. Y tãtas vezes pecã, quãtas se determinã poner este peccado por obra. Y es de notar que en la luxuria ay circunstancias que de necessidad se han de confessar: porque mudan la especie del peccado, y lo agrauan infinitamente. Por q̃ si vna persona tiene volũtaria delectacion y polucion a solas, es molicies: si por via de ayuntamiento con persona humana fuera del vaso natural, es Sodomia: si con cosa q̃ no sea humana, es bestialidad. Estos se llamã vicios cõtra natura, mas graues de su cosecha que quantos ay de luxuria, no con-

Nota.

Pecados cõtra natura.

Peccados no cõtra natura. tra natura, aunq̃ sea con su madre. En los otros no contra natura, si tuuo parte con hõbre o muger, q̃ hizo voto d castidad, como son religiosos, clerigos, y otros q̃ prometierõ castidad, es sacrilegio, contra este mandamiẽto y cõtra el quarto. Y si entrãbas personas tienen voto, es mas graue, y ha se de confessar: como enlos casados, si entrambos lo son. Si peco cõ donzella virgen, es Stupro, y ha se de confessar: pero si el hõbre es virgen, no. Si cõ persona casada, es adulterio. Si cõ persona de su propria sangre, o parienta de con quiẽ ya tuuo parte (que solemos dezir pariẽta o afin) es incesto: y ay obligaciõ a lo confessar: aunq̃ no a declarar si fue afin o parienta: ni el confessor es obligado a preguntarlo. Basta dezir o saber q̃ cometio incesto: señalãdo el grado, si es muy cercano. Y ami parecer assi se deuia hazer, para que el confessor no cayesse en la persona. Si la muger se toma por fuerça de su casa, o de quien tiene cargo della, es Raptus. Si con grandes ardides y mañas hazen ser mala a quien estaua firme, es escandalo: y quiça necessario confessarse. ¶ Los que despues de de-

terminados en confession, o fuera della, de quitar todas las ocasiones peligrosas deste peccado (lo mesmo delos otros) veen q̃ su flaqueza los torna a derribar, como seria si passando por tal calle, torna a ver y dessear a su amiga, o el señor a dormir con su criada o esclaua: son obligados so pena de estar en mal estado a quitar estas ocasiones, no passando por alli (pues cada vez peca. M.) y a lãçar de casa la moça, o vẽder la esclaua. Lo mesmo es en otros tales casos. De las ocasiões

¶ P. Como se entiende el septimo mãdamiẽto? R. Dios vedo principalmẽte en su ley la injuria del proximo. Ya vimos vedada la injuria cõtra la propria persona, y cõ tra la conjunta. Agora veda la injuria hecha en la hazienda, diziẽdo: No hurtaras. Enel qual precepto se prohibe qualquiera cosa mal tomada: y por consiguiente todo logro, robo, fraude, y engaño: y se prohibe que la cosa no sea tomada ni detenida sin titulo alguno. Declaraciõ dl. vij mandamiento.

¶ Contra este precepto hazẽ pues los que robã lo ageno por fuerça ó por amenazas: o secretamente lo burtã cõtra voluntad de Como se haze contra este mandamiento.

su dueño:o los que toman por fuerça y no por via de justicia las cosas proprias, que otro quietamente possee. Otra cosa seria si se las quitasse tomandole conel hurto en las manos,o quando se las esta robando. Y es. M. el dicho hurto o robo: saluo si la quantidad es poca. Saluo tambien si lo q̃ se toma son tierras de infieles, si fueron algun tiempo de Christianos y biuen los herederos delos q̃ las perdieron: porq̃ estos las pueden cobrar con guerra. Y aunque ya no biuan, si requeridos,o no bueluẽ ala fe, o no dexan las tierras: aunq̃ mientras cõtra estos, el principe dela conquista no ha pregonado guerra, ningun particular les puede hazer daño (saluo si nos hazen mal) pero pregonada, si. Si se pueda hazer lo mesmo alos infieles cuyas tierras no fuerõ dela yglesia, no lo quiero aueriguar. Itẽ cõtra este mãdamẽto hazen los q̃ son causa q̃ se hagã los hurtos. Delo qual se dira enla materia de restituciõ. Los q̃ retienẽ las cosas q̃ hã corrido tormẽta y naufragio: o cõprã y recibẽ cosas de quiẽ no las puede vẽder ni enajenar a sabiendas. Los q̃ comẽ o cõprã lo hurtado: o lo hã por bueno, no

Tomar las tierras alos infieles / si es licito.

lo manifestādo. Los que mueuen o prosiguen pleyto, sabiendo que no tienen justicia, aora sean autores, aora reos, aora abogados y procuradores que los fauorecen en ello. Todos peccan. M. y son obligados a restituyr. Los que hallando cosas delas que communmente se pierden, se quedan con ellas sabiendoles dueño, o no poniendo diligencia en saberlo: o sabiendo que es muerto, no las da a sus herederos: o sino se hallan, en limosna por su alma. Quando el dueño desampara vna cosa con voluntad de no boluer sobre ella, como vna nao anegada, y alguno con su diligencia la aprouechasse, seria suya: mas si pensasse boluer, no. Los que hazen escrituras o contratos falsos: o quitan alli o ponen algo. M. Los que hazen algun engaño comprando o vendiendo cerca del precio, o de lo que se vende, o del peso, numero, y medida. El vender la cosa en mas del justo precio, aunq̄ no passe dela mitad, es peccado. Y llamase justo precio, no solo el q̄ comūmente corre en aq̄lla tierra: pero aun el q̄ communmēte se puede hallar en tal tiempo, y lugar, y vendiēdo de tal manera

Restitucion delo hallado.

Del comprar y vēder.

Justo p̄cio qual sea.

Como seria andãdo la cosa en almoneda, o vendiendose despues de guerras, hābres o pestilēcias. Porq̄ aquel menos precio q̄ entonces se halla, es el justo. Si me cōpran vna cosa que aunq̄ en si no vale sino diez, pero a mi me vale quinze, puedo la vēder por .xv. Si por pagar adelātado, compra la cosa por menos delo q̄ se cree q̄ valdra al tiempo del entregarse, es. M. Los que falsan moneda, pesos, o medidas &c. M.

Dela vsura o logro. Los que dan a logro, o hazen contractos vsurarios. M. Usura o logro, es ganācia de cosa, no mia sino agena por emprestar a otro, sobre concierto: aora sea moneda lo q̄ se gana, aora cosa q̄ se pueda apreciar a dinero. M. Delo dicho se sigue q̄ no es logro dar dineros a trato, cō que si ay ganancia, se parta: y si perdida, el vno pierda el dinero, y el otro el trabajo. Tampoco lo es si no se empresta, sino q̄ se alquila el dinero en algū caso particular: como si diesse diez ducados en oro, para mostrar en vna boda o para los poner por prēdas, y q̄ luego me los buelua cō alguna ganācia. Ni emprestar para ganar la voluntad: para q̄ me pague alguna deuda, o no me haga algū in-

justo daño: o para q̃ me ame. Pero es lo empreſtar cõ condicion q̃ en mi neceſſidad me empreſte, o compre de mi tienda, o trabaje cõmigo, y vaya a mi molino ꝛc. y ſoy obligado a le reſtituyr ſu libertad: y mas lo q̃ juzgare algũ buen varon. Quiẽ empreſta ſin expreſſo concierto, pero con eſperar de auer alguna coſa como deuida, ſiendo ſu intẽciõ obligarle a darla: comete logro mẽtal, y es. M. con obligaciõ a reſtituyr la demaſia mientras creyere q̃ el otro ſe la dio como coſa deuida: mas no tiene tal obligaciõ, ſi viene a creer q̃ el otro ſela dio de ſu voluntad. La qual dadiua voluntaria y ſin obligaciõ, no es peccado eſperarla y tomarla el que empreſta. Tomar a logro el q̃ tiene juſta neceſſidad y no hallo otro remedio, no es pecado. Pero pedir empreſtado cõbidando con el logro al q̃ no eſtaua aparejado a el, es. M. Como tambiẽ peca el que ſin juſta neceſſidad, ſino por ganar mas cõ la moneda, pide al aparejado. Y ytẽ cõtra eſte mandamento pecan los que lleuan los fructos ð la heredad q̃ es empeñada. Los que empreſtan ſobre prendas: y vſan della con menoſcabo ſuyo. Porque aliende de q̃

Uſura mental.

Del tomar a logro.

Uſar de las prendas.

es peccado (aunq̃ muy vsado sin escrupulo) son obligados a satisfazer el menoscabo. Saluo si fuesse prenda cuyo vso se suele conceder entre amigos: como leer en vn libro empeñado. Los señores q̃ imponen y sacā a sus vassallos pechos o imposiciones y derechos nueuos, y no deuidos: o a los q̃ no lo deuen pagar, como son ecclesiasticos. Los q̃ hurtā leña, bellota, y yerua en dehesas agenas: no obstante q̃ lo hagā con su pena. Los que hazen algun contrato de cōpañia injusta cō otro, poniendo menos y lleuando mas dela ganancia. Los q̃ vsurpan y apropriā assi los bienes cōmunes. Los que destruyen, saquean, queman, y encienden las yglesias o cosas suyas. Los que adquierē algo por simonia. Los que en juego ganan a personas que no pueden enagenar la postura (como son religiosos, casadas, hijos no emancipados, los q̃ tienen tutor o curador, esclauos, locos o bouos) o trayendo al juego con importunidad o fuerça, o engañando: o a juegos vedados como tablas y dados. Los primeros son obligados a restituyr a quiē las sobredichas personas son subjetas. En los

Delos juegos.

juegos vedados todos cõceden que jugãdo por passatiempo, y poca cosa atenta la qualidad del que juega, no es pecado: pero por cobdicia, y en quãtidad, parece. M. aunq̃ en si hã ỏ restituyr, ay opiniones. Saluo si estos juegos prohibidos se juegã adõde no se guardã las leyes imperiales q̃ los prohibẽ, o acerca desto ouiesse otras particulares leyes: porq̃ entõces como los otros juegos no son defendidos, tãpoco estos, saluo alos ecclesiasticos, por se los defender el derecho canonico. Los q̃ embargã o impidẽ los officios q̃ otros tienẽ ganados legitimamẽte. Los q̃ por adquirir algo cõsiẽtẽ ẽ algũ pecado mortal. Los q̃ de apretados no hazẽ limosna q̃ndo deuẽ. Los q̃ dão recibẽ bienes ỏla yglesia. Los q̃ hazẽ, o quisierõ determinadamẽte hazer daño en los bienes del proximo por obra, mãdado, cõsejo, consentimiento. &c.

¶ P. Como se entiẽde el. viij mãdamiẽto? R. Despues de prohibidas las injurias de obra, prohibe el señor las de palabras, diziẽdo: No diras falso testimonio cõtra tu proximo. El qual precepto tiene dos grãdes claues o cabeças. La. j. es delas injurias q̃ se hazen en juyzio. Como quando vno acusa

Declaracion del viij. mandamiẽto.

falsamente, o de cosa secreta, o cõ mala intencion. Y los testigos que dizen mentira, o no quieren dezir la verdad q̃ saben, o preguntados del juez vsan de palabras dobladas: o los juezes sentenciã mal: o los reos mientẽ, o callã la verdad de q̃ son preguntados, quãdo son obligados a dezirla. Estos acusadores, testigos, juezes, y reos pecã. M. Lo mesmo es dl mal abogado y procurador. La segũda claue es delas injurias de palabras en platicas comunes. En lo qual pecan los q̃ dizen o oyen dezir mal, o hazẽ burla de otro: o le injuriã de palabra o obra. A la qual prohibicion se reduze la del mentir, y de maldezir alguna cosa, y dezir los descorteses palabras suzias por costumbre. Delo qual todo se dira mas largo quã do hablaremos delos pecados dela lẽgua. ¶ Item los q̃ juzgã mal y temerariamẽte las vidas agenas. Acerca delo qual es de saber que vna cosa es sospechar, y otra juzgar. Sospechar es dudar dela bondad de otro con pequeños indicios, no se afirmando del todo en ello: y es. V. Juzgar es tenerlo por aueriguado. Y si este juyzio es de pecado venial ageno, es venial: y si de mor

Injurias judiciales.

Del juyzio temerario: y dela sospecha.

tal, mortal: como si creyesse q̃ fulano que ayer fornico, oy esta en mal estado: o que fulana porque miro, es enamorada. Sospechar. o juzgar cõ medios bastãtes, no sera peccado: aunq̃ siempre es mejor entender en nuestras faltas q̃ enlas agenas. Seria bueno preguntarse el q̃ sospecha. El osaros jurar ia yo q̃ es esto como me parece. Y si se respondiesse, No: porque me puedo engañar: ya no seria juyzio, sino sospecha venial, mas o menos graue. Buē consejo.

¶ P. Como se entiendē el. ix. y. x. mādamiēto? R. Tras los mādamiētos q̃ pertenecē alas obras y palabras, vienen los que alos pensamientos y desseos. Porq̃ entre la ley humana y la diuina ay esta differencia: q̃ la humana (como sea hecha por hōbres q̃ solo juzgā lo q̃ veē) juzga solas las obras y palabras: mas la diuina (como su autor vea lo de dētro y fuera) juzga aū hasta los pēsamientos. Pues porq̃ quanto a Dios la volūtad equiuale ala obra: y porq̃ ay dos cōcupiscencias, q̃ son la dela carne y la delos ojos: danse dos preceptos cōtra ellas. El nono contra la primera, diziēdo: No dessearas la muger de tu proximo. Declaraciō del. ix. y. x. mandamiētos.

Deuese aqui entẽder q̃ ni la muger dessee el marido ageno: ni nadie dessee persona soltera. Finalmente que nadie dessee tener parte con quiẽ no es su muger o marido: ni tenga alguna delectaciõ (q̃ llamã) morosa o tardia, porque la razon tardo en quitarla. Acerca dela qual aun q̃ ay mucho q̃ dezir, digo breuemente que si vno mirãdo lo q̃ haze se quiere estar deleytando con la voluntad en cosa de pecado mortal sin passar nada de fuera, y aũ sin proposito o desseo d ponerla por obra, es. M. en qualquier peccado que sea: y si se deleyta en cosa venial, es. V. Pongo exemplo en vno q̃ sin querer hazer mal, quiere por su passatiẽpo pensar como se acuchilla con su contrario, y le da vna cuchillada y otra, o se esta holgando dela q̃ en algũ tiẽpo le dio: y en vna persona q̃ sin querer ser mala de su cuerpo, por tomar algũ deleyte, se pone a ymaginar como si se viesse en ello, o mira o toca en parte q̃ notablemente le cause delectaciõ carnal y alteraciones: o de otra qualquier manera. Estos pecã. M. si vierõ lo q̃ hazian. Pero si por descuydo sin mirar en lo que hazen se detienẽ en estos pẽsamiẽtos, con q̃ si cayerã en la cuẽta, luego les dierã de mã

Dela delectaciõ morosa.

no: no es. M. Como tãpoco lo es deleytar se no enel pecado, sino en oyr o cõtar historias q̃ passarõ acerca del: saluo si el q̃ las oye o dize sintiesse en si peligro de se deleytar enel pecado mesmo, cõsintiendo. Y de aqui es que los predicadores, confessores, y letrados no peccan en pensar peccados para reprehẽderlos o sentẽciarlos, o examinar la verdad dellos. Dela materia deste mãdamiẽto se trato enel sexto, y se dira enel peccado ðla luxuria. ¶ El x. precepto se da cõtra la segũda cõcupiscẽcia, diziẽdo: No dessearas las cosas de tu proximo. En lo qual no es defendido dessear assi desnudamẽte las cosas ajenas, como piẽsan algunos (q̃ si desseo vna buena ymagẽ ajena o otra pieça q̃ veo, no peco en ello) sino dessearlas auer o retener injustamẽte, o robadas o cõpradas cõ engaño. Por estos dos preceptos no se ꝓhibẽ debaxo de pecado. M. los primeros mouimiẽtos de cobdicia y luxuria: sino el cõsentimiẽto dela volũtad en la delectaciõ y ẽ la obra. Y deuiamos mirar q̃ en vedar nos dios los interiores desseos ðstas cosas; nos hizo grã merced, y q̃ nos fuesse mas suaue su ley. Porque si tuuieramos licencia de dessear, matar, hurtar, adulterar. &c.

que penados anduuieramos con este desseo miētras no lo pudieramos executar. O mas o buen Dios quā mal te agradecē los hōbres esta merced: y quā a riēda suelta se vā muchos al infierno, sin hazer cuenta de ver y dessear lo q̄ no tenē: paresciēdoles (aūq̄ el parecer es muy malo) q̄ como no seā pecados puestos por obra, los desseos dellos puedē passar. Y ys es d notar q̄ no so estos dos vicios capitales auaricia y luxuria son prohibidos en los preceptos, quanto ala obra y voluntad: mas los otros cinco, aun que no tan claramente como estos. Porq̄ en todos ellos puede auer peccado de voluntad y obra. Pues la soberuia con su cōsentimiēto se defiēde enel primero y quarto precepto: adōde se māda la honra de Dios y del proximo. La imbidia y la yra en la prohibicion del homicidio. La acidia en la sanctificaciō delas fiestas. La auaricia en la prohibicion del hurto. La luxuria y gula (que andā hermanadas) enel sexto. Pero destos vicios hablaremos mas largo en su lugar. Estos pues son los .x. mādamientos: los quales guardados lleuā al hōbre ala vida eterna.

Nota como los vij. vicios capitales sō prohibidos en los .x. mandamientos.

¶ Capitulo. v. Delos mandamientos de la ley euãgelica: que son amar a Dios sobre todo: y al proximo como a nos otros.

Pregunta.



QUantos y quales son los mãdamiẽtos dela ley euãgelica y de gracia? R. Dos. El primero es: Amaras a tu señor Dios de todo tu coraçon, con toda tu alma, con toda tu mente, y cõ todas tus fuerças. De manera q̃ auemos de dar a Dios quatro cosas. El coraçõ, por el qual se puede entẽder la intenciõ: la qual se ha de poner en Dios en todas nuestras obras. El alma, esto es la voluntad: la qual deuemos tener conforme ala de Dios. La mente, q̃ es el entẽdimiẽto: el qual se ha de subjetar a Dios, creyendo las cosas dela fe, y no admitiendo cosa contraria a su amor. Las fuerças, las quales se hã de emplear todas en Dios. ¶ El segũdo es: Amaras a tu primo assi como ati mesmo. Quiere dezir q̃ el amor sea verdadero, ordenado,

Delos p̃ceptos d̃ la ley euãgelica escritos Matth. 22. y Luc. 10.

Quatro cosas de uemos dar a Dios.

Cinco cõdiciones del amor del proximo.

efficaz,perseuerante,y justo: porq̃ tal lo deuemos tener cõ nosotros. Verdadero, amandole por su prouecho,no por el nuestro. Ord.no mas q̃ a Dios,ni tãto: sino como a nosotros, Eficaz: procurandole con diligencia qualquier bien: y desuiandole qualquier mal,como a nosotros. Perseuerãte,ẽ prosperidad y aduersidad y aduersidad suya. Justo: de manera q̃ no le amemos para pecar, sino para ser virtuoso y ganar el cielo: como a nosotros mesmos. Pero el que no se sabe amar a si mesmo,como sabra amar al proximo? Dize vno a otro: Q niero os como a mi alma. Gẽtil querer. Mas valdria q̃ le amasse como a su calça o capato porq̃ todo procuran d traer esta limpia, y muchos el alma suzia. A estos dos mandamiẽtos se reduze los diez dela ley, y se encierrã ẽ ellos. Al primero los tres primeros: y al segundo los otros siete. En el primero delos quales se nos manda hazer biẽ al proximo: en que se encierran todas las obras de misericordia: y en los otros seys se nos prohiben sus daños.

Los diez mandamiẽtos se reduzẽ a estos dos

Cap. vj. Delas. xiiij. obras de mia.

Pregunta.

Quantas son estas obras de mia, y quales? R. Las obras de mia son en dos maneras, espirituales y corporales: conforme a dos maneras de necessidades y mi erias que ay en los hõbres. Las espirituales son siete: y las corporales otras siete: que son por todas. xiiij. La primera dar buen consejo a quien lo ha menester. La segunda, enseñar al ignorante. La. iij. castigar y auisar al q̃ yerra. La. iiij. consolar a los descõsolados. La. v. perdonar al que nos offendio. Delo qual se trato sobre el Pater nr̃ y el quinto mãdamiẽto. La. vj. sufrir cõ paciẽcia las faltas de nr̃os proximos. La. vij. hazer oraciõ por ellos: assi por amigos como enemigos: justos como pecadores: biuos como defunctos. ¶ Las. vij. corporales, q̃ Xp̃o mostro en su euãgelio, y de q̃ nos ha de pedir cuenta enel juyzio sõ estas. La. j. visitar los enfermos y p̃sos.

Las obras de mia.

La.ij.dar de comer al hambriêto. La.iij. dar de bever al sediento. La.iiij. redemir al captivo. La.v.vestir al desnudo. La vj. dar posada al pobre y peregrino. La.vij. enterrar los muertos. ¶ Acerca destas obras dichas es de saber, que aunq̃ el Christiano tiene gran obligacion a exercitarlas con su proximo: devese entender quanto a peccar mortalmête quando ay extrema necessidad, y quando yo puedo, y no parece otro q̃ pueda hazer lo que yo. Que si parece, no tengo obligaciõ de mortal: aunque no auiamos de aguardar a esto, sino andar a mia sobre tuya, sobre quiẽ hara mas biẽ. Hallo en despoblado vn muerto, sere obligado a enterrarle o llevarle a poblado, o auisar que vayan por el. Pero veo passar por la calle gente con vn defuncto: si lo acõpaño, merezco: y sino, no peco. Lo mesmo es en consolar, o no consolar vna triste biuda: quando se que la visitan los suyos. Peca vno por ignorancia: o peca a sabiendas, pero secretamentente. A aquel sere obliga obligado a le desengañar, y a este a le auisar a solas: y si no se enmendare, delãte de los testigos q̃ manda Christo. Pero ni se-

Quãdo sea mortal dexar estas obras.

Exemplos.

re obligado a enseñar logica a aquel: ni a hazer este auiso a estotro sino me parece q̃ tomara mi consejo. A dar limosna ay obligacion de mortal en dos casos. El primero quandose ofrece pobre de extrema necessidad (quiero dezir no quãdo esta ya para espirar, sino quãdo por falta delo necessario como es posada, medicinas, medico, vestido, mantenimiento, se teme q̃ peligrara no siendo socorrido con esto) y este tiene con q̃ lo remediar. El segundo quando tiene vno tanto, q̃ atẽto su estado le sobra. Aunque esto quãdo sea, no se puede facilmente aueriguar, sino es en ecclesiasticos. Pero põgamos exẽplo. Tiene vno hijas o parientas que casar: o espera q̃ se le armara presto vn costoso pleyto, o camino: esto q̃ tiene no sobra, porq̃ le es necessario. Pero no ay esto, ni tiene ni espera tener hijos, ni determina de casar a nadie, sino auerlo cõsigo solo: y teniẽdo trezientas mil de rẽta, gasta solas ciento: parece q̃ es obligado a dar a pobres las dozientas mil, so pena de estar en mal estado. Los obispos son obligados a dar a sus dueños las partes q̃ el derecho les manda hazer de su renta ec-

Dar limosna ẽ obligaciõ ẽ dos casos.

Exẽplo.

Las q̃rtas delo del obpo.

clesiastica: quiero dezir ala fabrica dela yglesia y alos ministros della (salso donde donde ellos tienen sus rentas por si) y alos pobres segun graues doctores.

¶ Capitulo. vij. Delos cinco principales mãdamiẽtos dela ley ecclesiastica.

Pregunta.

Quantos y quales son los principales mãdamientos dela ley ecclesiastica, y q̃ obligã a mortal? R. Sõ cinco principalmente. El primero oyr missa los domingos y fiestas de guardar. El. ij. cõfessarse alomenos vna vez enel año. El. iij. comulgar por pascua de Resurrectiõ. El quarto ayunar quando lo manda la yglesia. El. v. pagar diezmos y primicias. P. Como se entienden estos preceptos? R. El primero se entiẽde que todo Christiano de edad de discreciõ q̃ no tuuiere legitima escusa y necessidad ineuitable (como guardar la casa, seruir enfermos, deue so pena de peccado mortal oyr missa entera o poco menos

Los. v. mandamientos dela yglesia.

Declaracion del primero.

todas las fiestas de guardar. Saluo donde ay costūbre y lo mandan las madres q̄ las dōzellas no salgā de casa (con tal q̄ no salgā a otras vistas mūdanas) y si son rezien paridas, o de poco tiempo biudas. &c.

P. Como se deue oyr la missa? R. Algo desuiados del altar: y en pie al Gloria, oraciones, Euāgelio, Prefacio, Pater nr̄: arrodillādo al Et Maria virgine & homo factus est: y haziendo reuerencia, o arrodillando al Gratias agamus. A la cōfession de rodillas. Desde los Sanctus (los quales deuemos dezir cada dia como en la missa: porque Damasceno dize que es gran prouecho) auemos de estar de rodillas hasta cōsumir. A la bendiciō nos deuemos inclinar o arrodillar. Y nota q̄ no basta estar conel cuerpo presente ala missa: sino q̄ es menester estar cōel alma, atento alo q̄ dize el sacerdote, o ala oraciō y cōtēplaciō. De manera q̄ estar parlando, o pensando en cosas q̄ son para otro tēpo por notable espacio, es no cumplir cō la missa. Otra cosa seria ocupādose poco tēpo ē esto, o dexādo d' oyr poca cosa. Y es tā necessaria la atēciō, q̄ ay cōtrarias opiniones ē si vno q̄ tiene

Como se deue oyr la missa.

Los sanctus de gran virtud.

Nota.

obligacion o voto de rezar alguna cosa, cũ-
pla rezandola en la missa q̃ oye de obliga-
cion. Por lo qual aconsejo al lector q̃ no lo
reze alli. Puede pues estar alli pẽsando en
Dios o en sus pecados, y en aquel diuino
sacrificio que enel altar se ofrece por ellos
en memoria de quãdo se ofrecio en la cruz:
y rezar por sus libros o cuentas, quando o
el rezar o la missa no es de obligaciõ. Los
Sacar oraciõ de lo que se oye. q̃ por alguna via entendieren lo q̃ se dize,
de ello pueden sacar oraciõ. Como si se lee
o canta la parabola del sembrador, diga:
O sembrador de buenos cõsejos Christo:
plegate passear la tierra de mi alma: y
desarraygar della los vicios, sembrar plã-
tas de virtudes. &c. Lo mesmo se puede
hazer en la epistola, y en todo lo demas q̃
ay ere: como Dios mejor dara a entender
alos que estuuieren deuotos y atentos.

¶ Al alçar la hostia se podra dezir esta o-
Oraciones al alçar. racion. Salue lux mundi: verbum patris,
hostia vera. Uiua caro: deitas integra: ve
rus homo. Quiere dezir: Adorote luz dl
mũdo: verbo del padre: sacrificio verda-
dero. Carne biua: diuinidad entera: hom-
bre verdadero. Sancto Thomas dezia:

Tu rex glorie Christe. &c. y podras llegar al alçar el caliz con, Te ergo quesumus. &c.
¶ Comer el Domingo antes de missa sin necessidad, aunq es señal de poca reuerencia, y si se sintiesse q embaraça para la deuocion dela missa, no seria sin culpa: pero no es. M. como piensa el vulgo: pues no es cõtra ley diuina ni humana. ¶ P. Qual missa se ha de oyr? R. Aunq es bien oyrla de la fiesta y la mayor: pero cumple quien la oye votiua y rezada. Aunq aconsejo a los que celebran y alos que mãdan dezir missas, que sea dela fiesta: porq es mejor, y lo contrario me parece mal hecho.

Comer antes de missa.

Qual missa se ha de oyr y dezir.

¶ P. Como se entiẽde el segũdo? R. Que todo Christiano en llegãdo a vso de razon es obligado, teniẽdo possibilidad, vna vez cada año a confessar todos sus pecados a su proprio sacerdote, o a quiẽ de su licẽcia, o por gracia o bula eligere. Y aunq cõfessandose hõbre en qualquier tiẽpo vna vez enel año cũpliria cõ este pcepto: po la costũbre guarda q sea en la quaresma, por causa dela cõmunion pascual. Lo mesmo se deue hazer estando ala muerte, o en probable peligro della: como es entrãdo en batalla:

Declaraciõ dl. ij. q es del confessar se.

Quãdo nos deuemos confessar fuera dela vna vez.

o auiendo de passar o nauegar cō peligro: o las mugeres al parir, si suelē tener partos peligrosos: y quādo se ouiere de recebir el sacramēto del altar (porq̄ para los otros sacramētos basta cōtricion) si ay peccado mortal. y si enlos dichos casos no puede ser, o no ay confessor, basta tener cōtricion delos pecados, cōfessando los a Dios: el qual nūca aparta su mīa de nadie. Y es de

Nota. notar q̄ quādo vno peca mortalmēte, aun q̄ seria bueno cōfessarse de aq̄l pecado luego: pero si no lo haze, tēga dolor del y no añada otros, proponiēdo cōfessarlo quādo mādala yglesia: y estara en gracia, si el dolor es cōtriciō. Lo qual todos los q̄ pecan deuriā hazer. Tornādo pues la cōfession,

Remedio dela cōfession. agradezcamos a Dios vn tan ligero remedio q̄ nos dexo para recōciliarnos con el: pues q̄ aun q̄ no tēga vno dolor tā subido en quilates q̄ baste para leuantarle a buen estado: en diziēdole, yo te absueluo, le justifica Dios el alma. P. Que deue hazer

El q̄ quiere cōfessarse que deue hazer. quiē se quiere cōfessar? R. Recogerse antes mucho a pensar sus pecados: si quiera con tanta diligencia quanta pōdria en buscar vna joya perdida que mucho valiesse.

y para mejor hallarlos, pensar en q̃ lugares y con q̃ personas estuuo, y quãto tiẽpo: y de aqui pensar adonde, como, quando, cõ quien, quãtas vezes, y quã grauemẽte peco: y si fue por palabra, o por pensamiento consentido, o por obra, o por omissiõ dexãdo de hazer algo de obligacion. Y despues q̃ aya tenido dolor de cada vn peccado, tẽga de todos jũtos cõtriciõ. Cõtriciõ llamo vn dolor y odio delos pecados passados mayor q̃ de ninguna cosa del mũdo: pesandole de auer ofendido a señor tã soberano al qual tãto deue: y proposito de euitarlos sobre todo quãto se deue euitar y huyr: teniẽdo tã entero proposito de no tornar a peccar mortalmẽte, como lo tiene de comer por no morir. Y assi aparejado se ponga a los pies del confessor, como estaria alos de su juez Christo (cuyo teniẽte es el confessor en la tierra) al qual ninguna cosa se asconde: mirando bien no le haga desacato de encubrir, callar, o escusar lo que no deue: mas hecha la cruz y dicha la confession general, de toda libertad ala consciencia que mando la lengua, y no le vaya ala mano, mas haga confession entera de todos

Cõtriciõ q̃ sea.

los mortales q̃ se acuerda, si es delos peccadores que tienen de todo (que los veniales ni ay obligacion de confessarlos, aunque seria bueno nunca confessar otra cosa; ni muchos hazen vn mortal) diziendo el numero sabido: y sino lo sabe, poco mas o menos. Y mire q̃ si calla a sabiendas vn solo mortal: es sacrilegio, y no queda absuelto de ninguno: mas ha de confessarse de nueuo de todos y de aquel. Saluo si fuesse al mesmo confessor q̃ se acordasse dela confession passada. Que entonces bastaria cõ fessar el callado, y el auerlo callado, acusandose delos otros en general. Guardese el penitente de acusar pecados agenos ni descubrir personas en la confession. Pues dichos sus peccados por orden o sin ella, este aparejado a obedecer al confessor, si pudiere: y el confessor no errare. El qual mire q̃ aliende de elegirle no malo, y que le pueda absoluer: elijale no tan ignorante q̃ no sepa discutir su consciencia, ni differẽciar los pecados: mas tẽga tãto auiso en elegir sabio el medico delalma, quanto tẽdria en elegir el del cuerpo. V ℣. Si alguno estando para morir no tiene sacerdote, sera obliga=

Que tal se deue elegir el cõfessor.

do aconfessarse a lego.? R. No: pues no lo puedo absoluer: Aun que si lo haze, seruirle ha esta confession de que por aque lla humildad y verguença merecera mise ricordia de Dios: y con las lagrimas de quien le oye tendra el mas dolor: y recibira algun consejo en sus dudas. Pero de tratar muchas mas cosas que ay desta materia dela confession por ser breue. Cõfessar se a lego en la muerte.

C P. Como se entiẽde el. iij.? R. Que todos los que tuuieren discrecion deuota y reuerencial, son obligados a comulgar por pascua. La q̃l q̃nto a este p̃cepto dura dos semanas: que es desde el domingo de Ramos hasta Quasi modo: de manera que quien comulga dentro destos. xv. dias, satisfaze. Declara ciõ del tercero q̃ es del comulgar.

Esta comunion se puede hazer antes o despues deste tiempo sin peccado en dos casos. El primero quando ay bula quanto al anticiparla: como las suele auer. El segundo quanto al alargarla, es quãdo de consejo del cõfessor por algũa justa causa se dilata hasta cierto tiempo. Como quã do conoce que el penitẽte es flaco: y los pecha razonablemente q̃ no restituyra o no dexara la mãceba como promete: porque Quando se puede hazer la comuniõ pascual fuera de su tiẽpo.

le vee muy atado a ella, o porq̃ el año pas-
sado boluio al regosto. Porque entonces
se puede y deue dilatar la comunió por vn
meso lo que le pareciere: para ver como
restituye primero, o quita la mala conuer-
sacion primera, y el hablar, cartas, mensa-
jes como cosa que nunca fuera. Porque a
muchos no les llegan los propositos mas
de hasta llegar a casa. V. Dixe discrecion
deuota y reuerencial: a diferencia dela dis
crecion para confessarse: q̃ basta qualquie
ra. E ansi cõ razõ vemos q̃ los q̃ tienẽcar
go d los muchachos los mãdãconfessaró
siete años o ocho, y comulgar no. E nesto se
deuria seguir el cõsejo y juyzio del cõfessor
del muchacho tomãdo se jũtamẽte el pa-
cer d los padres q̃lo tratã, y miẽtras no le
dexasse comulgar por no discreto, no se q̃-
brãtaria este p̃cepto. Saluo si ouiesse cõsti
tució q̃ los muchachos comulgassen de tal
edad: porq̃ se haõ guardar, sino fuessen tã
insẽsatos y rudos, q̃ al cõfessor le pesciesse q̃
lo sõ. Porq̃ no pudiẽdo buenamẽte ser aui
do el obispo o su vicario para le dar cuẽta d
tornãdarles ha q̃ comulguẽ hasta q̃ se laõ
V y aũ q̃ en solo este tpo sea la comunió

La discre-
ció para co-
mulgar.

de pcepto: q̃l es el Christiano q̃ no se con fiessa y comulga otras muchas vezes entre año: pues prouee de manjar al cuerpo tantas vezes al dia? Quã amenudo o q̃n tarde aya de ser la comunió, saquenlo por el medrar a desmedrar en la vida con las comuniones passadas. ¶ P. Quantas cõdiciones du tener el que comulga? Quatro: sin las quales pecara comulgãdo. La primera que este limpio d pecado mortal por contricion, y por confession, si ay confessor. De manera q̃ se haga creer assimesmo que comulga sin pecado mortal (porq̃ si esta en duda, no comulgue). La segũda q̃ este ayuno sin auer passado cosa al estomago: saluo ẽ articulo d muerte, o si lo q̃ passa es por manera de saliua: como es lo que del mãjar se q̃da entre los dietes. La. iij. edad de discrecion, como esta declarado. La q̃rta reuerẽcia y deuociõ. Reuerẽcia, d suerte q̃ ni el q̃ ouiere tenido poluciõ muolũtaria en sueños, ni q̃en ouiere tenido ptc cõ su muger o marido comulguẽ aq̃l dia: porque haziendolo sin justa causa, pecarian. ¶. y mucho mas los que rezien ar repentidos de muchos peccados mortales

Comulgar entre año.

Las cõdiciones d q̃ ha de comulgar.

Reuerẽcia pa comulgar

comulgan. Tambien pecan. V. los q̄ no tienen dolor delos veniales. A la reuerencia tābien conuiene comulgar de rodillas no comer ni escupir luego: y si ay necessidad escupa en lugar limpio. y no reze vocalmē te hasta el lauatorio: con el qual y la lēgua haga que todo vaya al estomago. Porque
Declaració pa comulgar. hablando, podra saltar algo fuera. La deuocion se entiende q̄ la aya actual por meditacion y voluntad de apacētar su alma con templādo en la vida y muerte de christo, y en sus virtudes. Porq̄ tener sola voluntad de comulgar sin estotra deuoció, algunos dizen q̄ no basta para recebir el efecto deste sacramento que es refecion espiritual y acrecentamiento de gracia. Y parece verdad, por lo poco que medramos en la enmienda de las vidas mas vn dia que otro los que no lleuamos al altar mas de Quiero dezir missa, o Quiero yr a comulgar La q̄l enmiēda haria la gr̄a si cō cada comuniō cresciesse. Procuremos pues de nos dis ptar a deuoció actual antes de comulgar.
Nota. Y es d notar q̄ ēla p̄mitiua ygl̄a soliā los fieles comulgar recibiēdo el Corpus y la sāgre cada cosa por si: mas q̄tose despues por el

peligro de se derramar la sangre. Pero no por esso dexan de recibir la sangre en la hostia: porq̃ no ay cuerpo biuo (como es el de christo donde esta su alma y su diuinidad) que no tẽga sangre. ℣ P. Que se podra rezar en la comunion? ℟. Cada vno podra dezir lo que dios alli le inspirare: dando le gracias porq̃ siendo señor de todo el mundo, quiso venir a su pobre posada, para enriquecerla con su bienauẽturada presencia: pero pareceme para antes de comulgar muy deuota esta q̃ el sacerdote dize ℣ Señor Jesu xp̃o hijo de dios biuo: q̃ por la voluntad del padre entreuiniendo tãbien el Spiritu sctõ, diste con tu muerte vida a este mundo: librame por este sagrado cuerpo tuyo y sangre de todos mis pecados y de todos los males: y hazme q̃ siempre yo obedezca a tus mandamientos: y nunca permitas q̃ en algun tiempo sea de ti apartado. Tu q̃ con el Padre y el Spiritu Sancto biues y reynas para siempre. Amẽ. Al tiempo q̃ se llega al altar esta. ℣ El cuerpo y sangre de nr̃o señor jesu xp̃o me guarde de y me lleue a

Oraciones para comulgar.

la vida eterna. Amé. Despues de comulgar esta. Reciba yo señor con el alma limpia lo q̃ recebi con la boca: para que del cuerpo y sangre de nuestro señor jesu xp̃o se me cause perpetuo remedio. Amen.

Declaracion del. 4. que es del ayuno.

¶ P. Como se entiende el quarto precepto? R. Que todos los Christianos que no tienen justa causa que los escuse, son obligados a ayunar, no comiẽdo mas de vna vez al medio dia poco mas o poco menos (aun mas tarde no es inconuiniẽte) todos los dias que la costumbre ya nos tiene declarado ser de obligacion: como son q̃resma, quatro temporas, y algunas vigilias Las q̃les si caen en domingo: se deuen ayunar el sabado. Y en los dias de ayuno no se ha d comer carne. Y en la quaresma no se hã de comer hueuos ni cosa de leche (saluo con bulla: o donde ay costũbre quãto a cosas de leche) ni tãpoco en los otros dias de ayuno: sino ay costumbre ẽ cõtrario. P. Qual se llama causa justa? R. Tres son. Impotencia, necessidad, y piedad de otro bien mayor. Por impotencia son escusados los que aun no passan de. xxj. años Aunque conuiene que antes deste tiempo

causa justa pa no ayũar q̃les.

se exerciten en ayunar mas o menos segũ la edad de cada vno. Los viejos de .lxx. años: sino costasse que por su robusta com plision podian aun entonces ayunar sin daño suyo. Los manifiestamente enfermos y debiles: o los que el medico de buena consciencia mandare no ayunar. Y los que poniendo a Dios delante, les parece y assi lo assientan que no pecan en dexar el ayuno por alguna causa a su juyzio bastante, como dolor o trabajo: teniendo voluntad de no quebrantar el ayuno si les obligasse. Pero si estan en duda si la causa es suficiente o no: lo seguro es proponerlo al Obispo o a su vicario, si buenamente lo pueden hazer. Y sino, al proprio cura: que le puede commutar el ayuno en otra cosa de virtud. Lo mesmo es de qualquier otro perlado. Y deue se notar este socorro. Las mugeres preñadas, y las que crian, aun que sean rezias y fuertes para ayunar. Lo q̃ se les da en fauor de las criaturas: y aũ por la mayor parte son flacas. Iten los que no tienen pa comer suficiente mente el dia que ayunã.

Por necessidad son escusados los caminantes. Iten los q̃ trabajan no solo arãdo o cauãdo mas aũ ẽ q̃lqer otra arte q̃ndo con ella no se sufre el ayuno. Iten general mẽte todos los q̃ tienẽ obligaciõ d hazer algũa obra q̃ cõ el ayuno no se cõpadece. Por piedad de algun bien mayor se escusan del ayuno los q̃ se ocupã en algun biẽ mayor q̃ el ayuno, q̃ con el ayuno no se cõpadece, como son los que se ocupan enlas obras de misericordia corporales o spũales

Nota. y es de saber que los temerosos que tienẽ causa o de hecho o a su parecer justa para poder no ayunar como manda la yglesia: deuen ayunar alomenos como pudieren. Como si alguno no puede ayunar toda la quaresma: es obligado a no dexarla del todo pudiendo ayunar algunos dias della. Iten los que con hazer colacion ala noche se pueden passar: y no sin ella: no por esso tienen licencia para cenar. P.

Casos en q̃ es licito comer algo fuera del medio dia. Fuera dela comida de medio dia es licito comer alguna cosa? R. Digo que no: saluo por via de medicina: o los que hazen la salua: o prueuã lo q̃ guisan. Itẽ la colaciõ. La q̃l es licito hazerse ala tarde dela manera

que la costũbre declarare q̃ se deua hazer aun que no sea por via de sed o de medicina,o otra causa razonable:con tal que no aya excesso en la quantidad que se acostũbra. Puede ser con pan:donde se acostũbra:y si ay necessidad de pan,aũ que sea costumbre lo contrario. Iten los que vien do que ala hora del comer han detener alguna ocupacion larga que no los dexe comer a su hora, pueden tomar y comer algo antes de la hora,sin quebrantar el ayuno,tornando despues a comer tarde. Itẽ los que por alguna causa diuiden la comida:como son los q̃ han de seruir o leer ala mesa:y por esto comen algo antes:y los q̃ se leuantan de la mesa a cumplir alguna cosa q̃ se ofrece y despues tornan a comer. Porq̃ todos los sobredichos no comẽ dos vezes cõ intẽciõ d comer. Y por esso se escusan. El beuer ãtes o dspues d comer no es dfẽdido. ¶P. Como se ẽtiẽde el.v.y postrero mãdamiẽto dla yglesia? R. Que d todos los fructos dela tierra y ganados y aues q̃ dios nos diere,le auemos de dar d diez cosas vna.y no lo peor:y esto q̃ndo,y dela manera q̃ la yglesia en q̃ recebimos los sacramẽtos y la costũbre nos dclarare

Colaciõ.

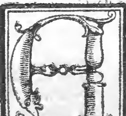
Declaraciõ del.v. mãdamiento dela yglesia de los diezmos.

que se deua hazer. Deuemos tābien dar primicias y hazer ofrendas en la yglesia (aun que las ofredas no son de obligaciō) segun la costumbre y muestra deuociō nos enseñare.

### ¶ Capitulo. viij. De los doze consejos Euangelicos.

### Pregunta.

Trata d los consejos euangelicos.



Ya emos dicho de quatro maneras q̄ ay de preceptos o mādamientos que deuemos guardar, y como se quebrātan que son dos de ley de naturaleza: diez de ley de Dios y d escriptura: dos de la ley de gracia y euangelica: cinco de la ley ecclesiastica. y puesq̄ consejo y precepto se diuiden entre si: y hazemos diferēcia de vna obra virtuosa q̄n do es de precepto y obligacion, y quando es solamente de consejo y supererogaciō,

por tanto sera bien tratar delos consejos euãgelicos, q̃ muchas vezes oymos dzir y pocos los sabemos. Los quales no son necessarios para la saluacion como los preceptos: sino requierense para la perfection y son propiamente para los perfectos. Aun que para que los mandamientos sean bien guardados: mucho ayuda la guarda de los consejos. Porque muchas vezes todas la fuerça de vna tierra cõsiste en vn passo y entrada: y por esso aq̃l passo tiene necessidad de guarda: porq̃ apoderãdose ð̃l los enemigos: facilmente toman lo demas. Assi es en la tierra del alma: q̃ toda su fuerça consiste en la entrada: esto es en las ocasiones delos peccados: y por esto es necessario ponerse alli buena guarda delos consejos: los quales contienen en si y guardã los mandamientos, y retraen al hombre delas vistas incautas y passos y otros peligros. Y pues ansi es: quantos son y quales los consejos euangelicos o q̃ xp̃o dio en su euangelio y añidio alos preceptos? R. Sõ doze. El p̃mero ð̃ pobreza: la q̃l cõsiste en no tener nada ꝓpio ni q̃rerlo.

El.ij.de obediēcia. El.iij. d̄ castidad exclu ȳēdo aū el matrimonio. Y estos tres cōsejos son ꝑticulares d̄ q̄lq̄era religiō ꝑfeta; y sus tāciales; porq̄ d̄suiā a sus ꝓfessores d̄l mal no solo q̄nto a la culpa: mas aun q̄nto ala causa. El.iiij. es de charidad: mādādonos q̄ amemos a n̄os eñmigos. Y esto q̄nto a la volūtad es p̄cepto; pero q̄nto alas señales exteriores es cōsejo: saluo en estrema necessidad, o si d̄ no las mostrar o viesse escādalo: como se ha dicho. El.v. es d̄ māsedūbre y paciēcia assi enla lesiō corporal: como eñl d̄spojamiēto d̄la haziēda: mādādonos q̄ q̄ndo vno nos dierevna bofetada eñl vn rostro, le boluamos el otro (esto es q̄estemos apejados a recebir otro golpe) y q̄ si algūo quisiere pedirnos por pleyto el sayo: que le dexemos el sayo y la capa. El.vj. es de misericordia y de dar mandandonos que demos a qualquier que nos pidiere: y que se vendan todas las cosas y se dē a los pobres. El.vij.. es dela simplicidad delas palabras: mandando nos que no juremos por ninguna via: sino que solo digamos: Assi es: o no es assi. El.viij. es d̄ q̄tar la ocasiō d̄l pecar: mādādonos q̄ si n̄os ojos

nos escandalizan que los saquemos: dando a entender no q̃ se quitẽ los miembros corporales, sino la ocasion de pecar: porq̃ no solo los pecados: mas las ocasiones d̃ pecar se han de huyr. El.ix. es dela rectitud de la intenciõ y simplicidad dela obra o del fin: mandandonos q̃ no hagamos nuestras buenas obras delante de los hõbres por q̃ las veã: y q̃ de tal manera resplandezca nuestra vida delante los hõbres que por ella glorifiquen a Dios. El.x. es dela conformidad de la vida y dela doctrina: auisando nos q̃ el que haze lo q̃ enseña sera grande enel cielo: y reprehendiendo alos que alos otros echan grãdes cargas y ellos aun con el dedo no las quieren tocar. El.xj. es de quitar la solicitud y congoxa: mandando q̃ no estemos solicitos ni pensemos en lo de mañana. Y entiende de la solicitud demasiada y fundada en auaricia. El.xij. y postrero es d̃la correctiõ fraterna y auiso ordenado ala enmienda del proximo: mandandonos q̃ si nro proximo pecare sabiendolo lo nosotros solos que lo auisemos y corrijamos a solas. Y es de notar que estos sobredichos consejos Nota.

en algun tiempo, y respecto de algunas ꝑsonas son tan solamente cõsejos: y en otro tiempo, y respecto de otras personas son preceptos, y que necessitan y obligã ala guarda de si mesmos. Lo qual todo dxo ala prudencia del lector por euitar prolixidad para que o por si lo saque, o lo pregunte. Lo qual hallara mas largo en la segunda parte del Uita christi del cartuxano: capitulo, xij. que es libro comun.

¶ Capitulo . ix. De las virtudes en comun: y delas tres virtudes Theologales o diuinas en paricular, y de los vicios cõtrarios suyos.

Pregunta.

Trata d las virtudes y vicios contrarios: y ṗmero de las theologales.



Uemos dicho de los preceptos y consejos euangelicos. Mas por que todos los preceptos se dan de actos de virtudes y pecados mãdando se por ellos las obras de virtud: y pro

biẽdo las ď los pcõs y vicios: es biẽ q̃ se trate delo vno y de lo otro: y tratando delas vtude, tratemos a bueltas ď sus cõtrarios los vicios, y declaremos ẽ q̃l ď los pceptos es cada vna mãdada: y phibiẽdo el vicio contrario por cõsiguiẽte. Por tãto q̃ cosa es vtud: rc. Es segun sant Augustin) vna buena qualidad, o vn buẽ habito del alma: la qual haze aq̃n la tiene biuir biẽ y rectamente: y dela qual nadie puede vsar mal. Dizese [buena qualidad o habito] porq̃ haze buena el alma dõde esta: y porq̃ lleua al hõbre al sũmo biẽ. Dizese [Rectamẽte] por q̃ assi como vna cosa ẽtõces se dize recta y drecha, q̃n do el medio no se aparta ď los fines y estremos: assi la vida virtuosa se llama recta y derecha, porq̃ no se ďsuia de dios q̃ es su pricipio ď dõde pcede: y su fin y padero a dõde camina: mas assi como procede de dios, y va pa dios esperãdo ďl el galardõ assi tãbiẽ esta ďbaxo ď dios cũpliẽdo su volũtad. Y q̃ndo se dize [Haze biuir. rc.] vida se toma por quatro partes que ay ď cõuersacion: que son el pensamiento, el ďsseo, la habla, y la obra. Pues la rectitud

Que cosa sea vtud.

y derechura destas quatro cosas cõsiste en no discrepar dela regla y niuel de la ley diuina que nos manifiesta la voluntad de dios. Y a esta rectitud contraria el peccado. Dizesse [dela qual ningũo puede vsar mal] a diferẽcia de los habitos viciosos que siẽpre tiran a mal: y de otros habitos que pueden tirar a mal y a bien: como tambien acontece en las potencias naturales. Y quiere dezir que el acto y vso q̃ dela virtud sale como de principio, no puede ser malo. El philosopho da otra definicion dela virtud diziendo que la virtud es vn habito que cosiste enel medio quanto a nosotros. Y desta suerte ay otras muy muchas diffinicio nes muy buenas que por euitar prolixidad dexo: bastando las dichas. P. Ay algũas consideraciones que nos hagan amable y accepta la virtud? R. Si muchas. La primera, la dignidad de quien la da: que es dios. La segũda, la dignidad de aquellos a quien se da: porque esta joya (alomenos q̃nto alas virtudes que llamã infusas y acõpañadas de la charidad) no se da sino a los bienauẽturados y a los amigos d dios y no como los bienes temporales, y natu

Cinco cõ sideracio nes q̃ hazen amar la ṽtud.

Porq̃ esta joya (alomenos q̃nto alas virtudes que llaman infusas y acompañadas de la charidad) no se da sino a los bienaventurados y a los amigos d̃ Dios. Y no como los bienes temporales, y naturales assi del cuerpo como del alma: q̃ so comunes a buenos y malos. La tercera, el sitio q̃ tiene, porq̃ es vna heredad de muy buẽ sitio y assiento. Buẽ sitio tiene la heredad quando esta cerca de la ciudad: mejor q̃ndo d̃los muros adẽtro: excelẽtissimo, q̃ndo esta dẽtro d̃ casa, por estar segura d̃los enemigos, y de los ciudadanos. Pero sin cõparacion lo tiene mejor la virtud q̃ esta y q̃da situada ẽlo secreto d̃l coraçõ. La. iiij. q̃ la virtud no solo es bondad de la persona q̃ la tiene: si no tambien de las obras. Porq̃ mas vale vna limosna o otra qual quier obra hecha con virtud y gracia: que mil sin ella: pues la vna merece el cielo: y no las mil. Y no solo es bõdad d̃las obras mas tãbiẽ de los bienes tẽporales. Porq̃ la bõdad q̃ las cosas y bienes tẽporales tienẽ no es otro sino el vsar bien dellos: lo q̃l haze la virtud y gr̃a. Y ansi los bienes tẽporales ẽ poder delos malos no se puedẽ llamar bienes: pues vsan mal dellos.

Como la sangre enel cuerpo humano no es buena si es materia de enfermedad, sino q̃ es menester euacuarse co sangria: assi los bienes temporales no son bienes quãdo a sus dueños son causa de enfermedad espiritual. La quinta, q̃ la virtud aun los males cõuierte en bienes. Porq̃ el virtuoso no solo se sabe aprouechar dela prosperidad, no descuydandose ni derramãdose con ella: mas tãbien dela aduersidad, haziẽdo con la paciẽcia y sufrimẽto q̃ le sea materia de corona. Y porq̃ cõ vna palabra concluyamos muy muchas cosas q̃ en loor dela v̾tud se podiã dezir: digo q̃ la virtud y gracia es el biẽ todo y verdadero del hõbre ẽ esta vida. ¶ P. Quantas maneras ay de virtudes. R. Dos. Vnas son diuinas o theologales: y otras son humanas. Las humanas ordenã y ayudã al hõbre acõseguir el fin natural y ꝓporcionado alos principios đ su naturaleza: y las diuinas el sobre natural y q̃ excede los ꝓncipios đ su naturaleza q̃ es dios fin vltimo y sobrenatural đl hõbre: porlo q̃l se llamã diuinas. P. Quãtas y q̃les sõ las v̾tudes Theologales. R. Sõ tres, fe, esperãça, y charidad. P.

Dos maneras de vr̃tudes.

P. Que cosa es fe? R. Dela fe se trato ya arriba dode diximos d las cosas q se ha de creer y no creer. Los vicios cōtrarios ala fe son infidelidad (q es cōtraria ala fe) blasfemia (q es cōtraria ala cōfessiō dela fe) ygnorācia y boteda d(q sō cōtrarias a sus correspōdiētes el dō dela sciēcia y del entēdimiēto) La infidelidad q es pecado q tiene por aposento el entēdimiēto, y ē grauedad haze vētaja a todos los pecados, cōtiene de baxo de si la heregia y la apostasia o total apartamiēto dela fe. Esta virtud dela fe corresponde al primer pcepto dela ley. P. Que cosa es esperāça? R. Es vn cierto esperar dla gloria aduenidera, q puiene dela grā de dios, y delos merecimiētos passados. Itē es vn apetito del biē excelēte y soberano cō cōfiāça dlo alcāçar. Sus cōtrarios sō desesperaciō y presunciō. La desesperaciō nace dla acidia: y la psūciō dla soberuia. P. Que cosa es charidad? R. Charidad es amor cō el ql dios es amado por si mesmo: y el proximo por dios, o en dios. Dizese [En dios] por los iustos, que estan en dios por gracia: y por esso los amamos ē dios. Dizese [por dios] por causa

Las virtudes teologales sō tres.

Esperāça.

Charidad.

de aquellos q̃ aun no son justos: los qua
les se han de amar a fin q̃ sean justos y p
manezcã en Dios por gr̃a. Desta mate
ria de como se ha de amar Dios y el pro
ximo, se trato en los preceptos d̃la ley de
gr̃a o euangelica. La charidad pues en-
tre todas las virtudes assi diuinas como
humanas, es la p̃mera: y rayz, vida, y alma
de todas ellas. De manera q̃ sin ella nin
guna otra tiene perfecto ser de virtud ni
fuerça de merecer el cielo. La qual infũ-
de dios conforme a su voluntad, y no cõ-
me al natural bueno, o menos bueno de
quien la recibe. Esta tiene tres grados q̃
son, charidad incipiente, proficiente, y p-
fecta. La q̃l aun q̃ puede crescer, no por
esso puede d̃screcer ni diminuyrse por mu
chos veniales peccados q̃ el hõbre come
ta: sino q̃ o ha de estar entera, o perder
se toda ella: lo qual nunca se haze sin auer
peccado mortal. Con esta virtud se han de
amar quatro cosas que son Dios / el pro-
ximo (en el qual se entienden tambien los
buenos angeles) nuestro cuerpo, y noso-
tros. P. En la charidad ay orden algu-
na? R. Si. Porque Dios se ha de amar

Quatro cosas se han de amar cõ la caridad.

mas q̃ el proximo y q̃ nosotros mismos y a nosotros nos auemos d̃ amar mas q̃ al proximo: y al alma d̃l proximo mas q̃ a nr̃o cuerpo. y ẽtre los proximos vnos se hã de amar mas q̃ otros: porq̃ alos mas cercanos y deudos amamos mas q̃ alos q̃ no lo son: aũ q̃ seã mejores: y ẽtre los cercanos mas a vnos q̃ a otros. P. Quãtos y q̃les son los efectos d̃la charidad? R. Son.vj. Los tres p̃meros son interiores q̃ sõ: gozo, paz, y misericordia. Los otros .iij. son exteriores q̃ son beneficẽcia, limosna q̃ es vna parte d̃la beneficiencia, y correction fraterna: q̃ es vna limosna. P. Quales son los vicios contrarios ala charidad? R. Son el odio o aborrecimiento: que es contrario al mesmo amor. La accidia, y embidia: que son contrarias al gozo d̃la charidad. La discordia, y la scisma q̃ son cõtrarias ala paz. La ofensiõ y escãdalo q̃ sõ cõtrarios beneficencia y correction fraterna: que quiere dezir auiso d̃l proximo sobre su ẽmienda. P. A q̃ precepto del Decalogo corresponde esta virtud? R. A todos diez. Porq̃ todos ellos ordenã al amor de dios y del proximo.

Los efectos dela caridad.

Los vicios contrarios ala caridad.

¶ Capitulo .ix. De las virtudes humanas cinco intelectuales: y quatro morales.

Pregunta.



Espues de auer tratado delas virtudes diuinas, resta tratar delas humanas. Por tanto quantas son y quales estas virtudes? &c. Las vtudes humanas se diuiden en intelectuales y morales. Las intellectuales son cinco. Sapiencia, Sciencia, Intelecto, Arte, Prudencia. Delas quales las tres primeras son especulatiuas y que no siruen para mas de entender: y las otras dos practicas: y q̃ siruē y ayudan al exercicio y operacion. Las quales todas se llaman virtudes: poq̃ hazen aquien las tiene habil para vna buena obra: que es conocer y contēplar alguna verdad: que es bien del entendimiento. Lo qual sera meritorio, sy a esto las mueue la virtud de la

charidad: segũ lo q̃ dize sant Gregorio que la vida cõtẽplatiua es de mayor merito que la actiua. Y llaman se intellectuales: porque perfectionan principalmente el entendimiento, y no el apetito: sino es la prudẽcia: que tambien es virtud moral. D. Quantas y quales son las virtudes humanas morales? R. Son quatro: q̃ se llaman / Cardinales / o principales: porque sobre estas quatro virtudes (que son, Prudencia, Justicia, Fortaleza, y temperancia) como sobre quatro quiciales se arma como dize sant Gregorio toda la fabrica y edificio delas buenas obras. Tenemos pues repartidas las virtudes humanas en dos partes: y la p̃mera parte en cinco, y la segunda en quatro. Para cuya mayor claridad, y conoscim̃iẽto y suficiencia desta diuision: es de saber q̃ a las vtudes humanas cõuiene hazer biuir al hombre segun razon. Lo qual acontece en tres maneras. La primera, en quanto la mesma razõ q̃ ha de reglar y endereçar las otras obras, es reglada y endereçada. Y para esto se dan las virtudes intellectuales: especialmente la pru

Las virtudes morales quatro.

dencia que rectifica la razõ en lo que ha de hazer. Lo segundo en quanto la rectitud dela razõ es guiada en las cosas humanas, y aplicada a lo que ha de hazer segun razon: y esto haze la justicia. Lo tercero en quanto se quitan los empedimẽtos que estorvan que esta rectitud se ponga en las cosas humanas. y por esto se da temperancia y fortaleza: para que aquella quite el estorvo delas cosas deleitosas, y esta el delas dificultosas: cosas que atraen y espantan ala voluntad. Delo dicho pues que da manifiesta la necessidad numero, y suficiencia delas virtudes humanas.

Dela prudẽcia. ¶ P. Que cosa es Prudencia? R. Es vna sciencia y conoscimento delas cosas buenas y q̃ se deuen dessear: y delas malas y que se deuen huyr. Su oficio es dis-

Oficio. cerner los bienes de los males: y los bienes entre si: mostrando q̃l bien sea mejor y los males entre si: mostrando qual sea mayor mal. A esta virtud pertenece hallar el medio q̃ en las virtudes morales se ha de tener. La prudencia tiene tres ac-

Actos. tos: q̃ son acõsejar: juzgar lo acõsejado

y mandar que se ponga en effecto. Esta virtud como todas las demas tiene muchas partes y virtudes debaxo de si. Su contrario dela prudencia es la imprudencia: la qual tiene debaxo de si otros muchos vicios.

¶. P. Que cosa es justicia? R. Es vn habito que inclina al hombre a dar a cada vnolo q̃ se le deue cõ vna constante y perpetua voluntad. Su contrario es injusticia. Esta virtud tiene dos partes subjectiuas y especies suyas, que son justicia cõmutatiua: y justicia distributiua. La cõmutatiua, consiste en hazer buenos los contractos que passan entre dos personas: y que la vna de ala otra otro tanto como della rescibo. Debaxo desta se contiene la restitucion dela qual ay infinitas cosas que dezir: las quales no sufre la breuedad desta obra. Pero por no lo dexar todo, digo que la obligacion a restituyr fama (dela qual se dixo enel. viij. mãdamiento) y hazienda, es tan grande, q̃ sin esto no se perdona el peccado: y no solamente es pecado. M. auer lo ageno cõtra justicia, como por hurto, logro, egaño,

Dela justicia.

Dos partes dela justicia.

Retener lo ageno. mas retener lo contra volũtad de su dueño, aũ q̃ fuesse auido por buena via, como es lo emprestado, si tiene cõ q̃ pagar luego, o al plazo q̃ q̃do: aun q̃ tẽga voluntad de lo pagar. De manera que pudiendo pagar, y no teniendo del dueño expresso o presunto consentimiento de le esperar, dsde que vsurpo lo ageno, o passo el plazo ẽ lo emprestado, esta en mal estado: y es obligado no solo a boluer lo principal: mas lo que el dueño perdio o dexo de ganar por no tener su hazienda. Querria q̃ notassen esto no solos los ladrones y engañadores, mas los que no sabẽ biuir sin trapaças y mohatras, sin querer pagar si no por justicia: y haziendo al otro triste gastar en pleyto diez, por cobrar cinco. Y miren los confessores no absueluan sin primero restituyr: porque sera a su cargo el daño ageno. Y no crean facilmente al penitẽte que promete hazerlo: mayormente si otras vezes no lo ha cũplido. Dos cosas querria dezir aqui de los doctores: aunque no [illegible] que se atreuiessen mas Nota. de lo que deuen. La vna es, que si soy cierto que fulano me deue tal cosa o dexar

Nota.

vicio o por otra via, y yo se que por bien ni por justicia finalmente por ningũa via lo puedo cobrar, podreme satisfazer tomã do selo, con tal que sea secretamẽte y sin escandalo y dando orden como si el des pues me venga a pagar, no recebia dospa gas. Pero si por otra via lo puedo cobrar o ay escandalo, no es licito. La segunda es, que quien no tiene mas que su necessa ria sustentacion, con solo proposito de res tituyr quando pueda, esta en buen estado y puede ser absuelto. Nota aqui vna co sa que quando a ruego del deudor se le p dona la deuda, es bastante restitucion. Y no es menester ni conuiene q el lleue los di neros en la mano: sino rogar y poner ter ceros para esto. Nota otra que no solo el principal autor del daño, mas otras ma neras de personas peccã y son obligadas a restituyr por entero: de suerte que dani ficando juntos, si el vno no quiere pagar libremente por todos o entre si no se con ciertan que cada vno pague lo que le ca be, cada vno es obligado a restituyrlo to do: aun que pagando este, los otros que dã obligados a pagar sus partes. Estos

Perdonar la deuda.

Personas obligadas a restituir.

son el que lo manda: como el señor al criado. El que lo aconseja. El que lo consiente ya prueua. El lisongero q̃ alabãdo mueue. El que aconseja o fauorece al auctor. El que participa en el peccado: como el medianero: el cõpañero, la espia. El que calla. El que no lo estorua. El que no manifiesta el mal hechor. Lo dicho se entiẽde quando con lo que estos hazen o dexã de hazer se siguio el daño que no se siguiera. Y auiso que aunque estos tres casos postreros regularmente se entiendan de los que por razon de su officio son obligados a hablar, estoruar o manifestar pudiendo (como el señor que no va a la mano alos hijos o criados: los señores temporales y conseruadores dela justicia, por cuya floxedad se cometen hurtos: los testigos que por no dezir la verdad en juyzio, son causa que no venga lo suyo a su dueño) pero ofreciẽdose articulo de necessidad, aũque no le pertenezca por officio, sõ tãbien obligados, pudiendolo hazer sin daño o peligro suyo, como auisar a fulano en secreto que esta noche le han de robar o matar. ¶ La justicia distributiua es la queen

seña alas personas que son cabeças como deuē repartir los officios y dignidades proporcionalmente, segun los meritos de cada vno. A la Distributiua es cōtraria la acepcion de personas. A la commutatiua contrarian todos los peccados que se defienden enel. v. y. vij. y. viij. mādamientos: que son los daños que se hazē al proximo. Itē la justicia tiene otras dos partes como integrales: q̄ son, hazer biē: y huyr del mal. Iten tiene debaxo de si otras muchas especies de virtudes que nos ordenan quanto alo que deuemos al amor de Dios y del proximo: y vicios cōtrarios. De baxo de la justicia se côtienē las virtudes q̄ se llamā reilgion (cuyo cōtrario es superstición) y latria (cuyo contrario idolatria) con las quales virtudes damos honrra y acatamiēto y seruicios a Dios: como a primer principio de todos los bienes: delo qual se dieron los primeros tres mandamientos de la primera tabla: como estan declarados. Los actos interiores dela latria son la adoracion de Dios: los exteriores cōsistē en ofrecerle sacrificios, ofrēdas, diezmos

primicias, hazerle votos de algũ bien, jurar su nombre con reuerencia quãdo ay gran necessidad, y alabarle vocalmente.

De la oracion. La religion tiene por actos interiores la deuocion; y la oracion y P. Pues la oracion es vn officio que se ha de vsar en todo tiempo, y de todas personas, y en todos lugares; y d todas estotras virtudes no ay lugar de hablar en particular; sepamos que cosa es oració y que bienes haze y como, y que, y aquiẽ deuemos orar. &c.

Digo q̃ tomando oracion en comũ segũ que de baxo de si encierra muchas partes, es (segũ Damasceno) vna peticion d cosas decẽtes y honestas hecha a dios.

Partes. Sus partes son quatro: segũ q̃ ya el acto dela oracion son quatro cosas necessarias. La primera parte dela oracion se llama su mesmo nombre, Oracion, con la qual nos allegemos a dios. Y es vn leuãtamiẽto del coraçon a Dios. La segũda es Peticion. La tercera obsecracion. Y esta es aquella q̃ ponemos por razon de alcançar lo q̃ pedimos de parte de dios como quãdo dezimos: Señor por tu passion. La quarta hazimiento de gracias,

o alabāça: porque dar gracias delo rece
bido, es vna manera de pedir? P. Que
bienes haze la oracion. R. Tres. Lo pri
mero es remedio vtil y eficaz contra los
males. Por q̄ libra delos pecados come
tidos, y del temor delos pecados que se
recrecen delas tribulaciones, y delas per
secuctiones y enemigos. Lo segundo es
eficaz y vtil para cūplir todos nuestros
desseos: y quādo no se cūplen, es por pe
dir tibiamēte o lo q̄ no cūple. Lo tercero
haze nos familiares a Dios? P. Quā-
tas cōdiciones ha de tener la buena ora-
cion, R. Cinco, q̄ sea segura, recta, orde
nada, deuota, humilde. Las q̄les se hallā
enel Pater nr̄. Sobre el q̄l trate dellas
P. Como auemos de orar. R. Como
Dios diere a entēder a cada vno. Pero
pa mejor disponerse a orar, es biē que el
hōbre piēse q̄tro cosas q̄ son. Quien, a
quiē, que, y para que. Quiē es el que ora
quees vn hōbre lleno de tres mil miseri
as. A quiē ora y con quiē habla: que es
ala suma magestad, bondad, justicia, sabi
duria y misericordia. Que: q̄ lo que pe-
dimos sea lo que Dios huelgue de dar.

Para q̃: que sea para seruicio suyo lo q̃ pidieremos. Y en la disposicion y postura que se ha de tener en la oracion, cada vno escogera la q̃ mas le mouiere a deuociõ o estando de rodillas: o passeãdose, o tẽdiendo se en cruz en tierra: o leuantados los ojos al cielo: o cerrados &c. P. No auemos de hazer oraciõ mas que a dios? R. Si: alos sanctos q̃ sabemos q̃ auerí guadamente estan sus almas enel cielo. Pero a dios, como a fuente y dador de todos los bienes: alos sãctos, como alos que cõ sus ruegos e intercessiões nos los alcançan de dios. Y aunq̃ todos los sanctos deuã ser acatados y rogados: pero la siempre virgẽ nr̃a señora, sancta delos santos meresce en nuestro coraçõ el lugar segũdo al de dios: y primero entre todas las criaturas bienauẽturadas: y tomãdo la nosotros por abogada cõ dios, y que riẽdolo ella ser: todos nuestros negocios seran bien despachados. P. Con q̃ oraciones deuemos orar? R. Con las que la leciõ y meditaciõ o pẽsamiẽtos sãtos nos ofrecierẽ. Mas ayormẽte q̃ vnas oraciones breues, que la volũtad mouida cõ deuo-

Oraciõ alos santos.

El acatamiẽto ala vgẽ nuestra señora

cion ofrece a Dios de presto, suelē ser las muy buenas. Pero aliēde desto para cō Dios el Pater noster nos basta: el qual la yglesia māda saber a todo Christiano. Del qual ya tratamos arriba. y enlos de uocionarios se suelen poner otras oracio nes deuotas: delas quales cada vno de ue tomar aquellas en q̄ mas deuocion sin tiere rezandolas. Aunq̄ no querria ver a algunos Christianos tan supersticiosos q̄ creyessen de ligero vnos effectos tan prodigiosos como prometen algūas ora ciones aquien las rezare: como son no mo rir muerte arrebatada el dia que se rezare: ni de parto, ni de rauia: y otras cosas no de menos mentira que estas q̄ prome ten algunas oras Romanas alos q̄ oyerē missa. Contentense con que Dios se sirua de su oracion: y de que o les dara lo que le pide: o otras cosas que les sean mejores. A la virgen nuestra señora las mejores q̄ le podemos ofrecer son el Aue Maria y la Salue regina: oraciones tā apruadas dela yglesia y con que ella mucho se huel ga. El Aue Maria dize desta manera. Oraciōnes supersticiosas.

N

El Aue maria en latin y romance.

¶ Aue Maria: gratia plena. Dominus tecũ Benedicta tu in mulieribus: et benedictus fructus ventris tui Jesus Christus. Amen. Sancta Maria virgo mater dei ora pro me y pro oĩbus miseris pctõribus Amẽ Jesum.

¶ Dios te salue Maria: llena de gracia. El señor es contigo. Bendita tu sobre todas las mugeres: y bẽdito el fructo de tu vientre, Jesu Christo. Amẽ. Sancta maria virgẽ madre de Dios, ruega a Jesus por mi y por todos los miseros peccadores. Amen.

sobre las letras de sta Aue maria hizo el autor muchos vna obrezilla q̃ anda impressa intitulada Angel dlo ores dla Ãgẽ sobr̃ la q̃l tiene començado 5 vnos largos commẽtarios en loor d̃ nuestra señora.

Esta salutaciõ angelica tiene quatro partes. La vna hizo el Angel sant Gabriel quando vino a saludar a nuestra señora: y a traerle la embaxada dela encarnacion del hijo de dios a Nazareth: que fue dende el [Aue] hasta [mulieribus] excepto [Maria] La segunda hizo sancta ysabel estando preñada del Baptista: quando nuestra señora la fue a saludar/ despues de concebido el hijo de Dios. y es [Benedictus fructus ventris tui] La tercera añadio la yglesia que es el nombre Maria/ que el angel callo despues del [Aue] La quarta han añadido los peccadores:

que es [Jesus sancta Maria. &c.] y es de notar que dos summos pontifices han cõcedido muchas indulgẽcias a quiẽ entre el [ventris tui] y [Sancta maria] pusiere [Jesus christus. Amẽ.] y por ꝗ exponer y declarar esta salutacion por menudo / juñto cõ ser cosa deuota / seria prolixa: passe mos ala salue. Dize pues la Salue.

¶ Salue regina / mater misericordie: vita dulcedo / et spes nostra / salue. Ad te clamamus exules filij Eue, Ad te suspiramus / gementes et flentes in hac lachrimarum valle. Eia ergo aduocata nostra / illos tuos misericordes oculos ad nos cõuerte. Et Jesum benedictum fructum vẽtris tui nobis, post hoc exilium ostende. O clemens. O pia. O dulcis virgo. Maria.

¶ Salue te Dios reyna / madre de misericordia: vida / dulçor / y esperança nuestra. Dios te salue. A ti apellidamos los desterrados hijos de Eua. A ti suspiramos gimiẽdo y llorãdo en este valle de lagrimas Ea pues abogada nuestra poned en nosotros essos vuestros misericordiosos ojos: y mostrad nos despues deste destierro a Jesus fructo bendito de vuestro vientre.

O clementissima. O piadosa. O dulcissima virgen maria.

¶ Estas pues son las dos salutaciones y oraciones q̃ mas agradã ala madre: assi y como el Pater noster al hijo. Y porq̃ rezandose tengan los que las rezan mayor merito junto con gran numero de millares de indulgencias que ay de pontifices: deuese tomar por oracion principal y quotidiana el Rosario de nr̃a señora: rezandolo o cõ cuẽtas / o por libro todos los mas dias que hombre pudiere / sino jũto sino en partes: porq̃ junto es ciẽto y cincuẽta Aue marias y quinze Pater noster el qual se reparte en tres quinquagenas. Iten excelẽte deuocion es ala mañana y ala noche al tiẽpo de acostar y leuãtar despues de signarnos y dicho el Credo y hecha la protestaciõ y pleito omenaje a Dios de biuir y morir en su sancta fe catholica: (porq̃ esta protestacion se deue hazer muchas vezes segũ sant Hieronymo / por ser muy prouechosa) ofrecer vna Aue maria a nuestra señora d' rodillas. A la mañana encomẽdãdole q̃ se encargue de ofrescer a su hijo el biẽ que entre dia hizieremos:

El rosario.

Deuociõ del Aue maria antes y despues de dormir.

porq̃ ofreciendose por sus manos sera mas acepto. Ala noche ya que delo bien hecho entre dia de gracias por nosotros a dios/ y nos alcãce perseuerancia en ello: y delo malo alcance perdon y enmienda. Aliende desto se deue hazer ala noche y mañana alguna oraciõ al Angel que nos guarda. Al nõbre de Jesus cada dia vn Pater noster añadiendo, Bẽdito sea el nõbre de nr̃o señor jesu christo por siemp̃ jamas. Amẽ. El q̃l nõbre junto con el de Maria todas las vezes q̃ se nõbrarẽ deuẽser muy reuerenciados. ¶ Ya se ha dicho de aq̃llas virtudes q̃ la justicia tiene de baxo de si: las quales nos ordenan ya con dios y sus cosas (como son Religiõ/ Deuocion/ Latria/ y Oracion) resta saber quales tiene de baxo de si/ q̃ nos ordenen con el proximo. R. Tiene Piedad (dela qual se da el quarto mandamiẽto) Obseruãcia/ con otras muchas virtudes q̃ se nos mandã: y vicios cõtrarios que se prohibẽ. Debaxo desta virtud se cõtiene especialmẽte la liberalidad: y su vicio cõtrario la auaricia. Ala justicia pertenecẽ todos los preceptos del Decalogo ya di-

Al nõbre Jesus. deuociõ.

Maria.

Virtudes con q̃ la Justicia nos ordena ya cõ el p̃ximo.

chos. Porque la justicia tiene respecto a otro que a quien la tiene: lo qual tambien hazen los preceptos. Y por esso los tres primeros (como dicho es) se dan para actos de Religion: que es la principal parte dela Justicia. El quarto de acto de piedad, que es la segunda parte. Los otros todos se dan de actos de Justicia comun: la qual se considera y trata entre yguales. ¶ P. Que cosa es fortaleza R. Es (segun sant Augustin) vn amor que con facilidad tolera y sufre todas las cosas/por la cosa q̃ se ama. O (segun Tulio) es vn considerado abraçamiento delos peligros: y sufrimiento delos trabajos. Item es (segun el mesmo) vn apetito de cosas grandes/y desprecio delas pequeñas/y vn sufrimiento de trabajos/por razon dela vtilidad y prouecho. El principal acto dela fortaleza es el martyrio. Sus contrarios son Temor/y Audacia. El vno delos dos vicios (que es temor) falta de fortaleza: y el otro (q̃ es la audacia) o demasiado atreuimiẽto) excede. Las ptes dela fortaleza son Magnanimidad, Magnificẽcia, Paciẽcia, y Per-

Dela fortaleza.

Partes

seuerancia. A la magnanimidad cōtrariā por excesso la Presumpcion/la Ambicion la Uanagloria. Por defecto la Pusillanimidad. A la magnificencia/la paruificencia que es hazer gastos o mercedes pequeñas A la perseuerancia/ la molicies: o flore-dad y descaymiento por falta: y por excesso la pertinacia. ¶ P. Que cosa es Temperancia. R. Es vn firme y modo señorio dela razon acerca delas concupiscencias y delectaciones y delos otros desordenados impetos o arremetidas dl animo. El vicio cōtrario suyo por excesso es la insensibilidad: q̄ es quādo vno por huyr delas delectaciones: dexa de tomar delas cosas delectables lo necessario para conseruacion dela naturaleza: saluo quando se haze por algun buen fin. El otro contrario por via de excesso es la intemperancia o destemplança. Las partes dela temperancia en general son tres/ Continencia / Clemencia / y Modestia. En particular son verguença y honestidad. Iten acerca del comer y beuer son las dos siguiētes. Abstinēcia, que es

Dela tē-perācia.

acerca delos manjares: y sobriedad: q̃ es acerca del beuer. El acto dela abstinẽcia/ es ayuno: su contrario es la gula con sus seys especies y cinco hijas. El cõtrario de la sobriedad es embriaquez o borrachera. Acerca delos actos carnales son tambiẽ partes dela Tẽperãcia/la Castidad: ala qual perteneſcẽ la pudicicia: q̃ templa las señales dela luxuria (como son vista desonesta/besos/y otros tocamiẽtos) y la virginidad: la qual consiste enla enterez dela carne. El cõtrario ḋla castidad es luxuria cõ sus ocho hijas y seis especies. Itẽ partes potenciales dela temperãcia son la cõtinencia (que modera las delectaciones del tacto) su cõtrario/incõtinẽcia. La clemencia y mansedumbre: cuyos cõtrarios son la yra cõ sus tres especies y seys hijas la crueldad/seuicia/y feridad. La modestia/ cõ sus especies q̃ son humanidad (cuyo contrario es soberuia con sus especies y hijas) estudiosidad (q̃ es virtud q̃ trabaja en entender lo necessario) cuyo contrario es curiosidad. La modestia tãbien consiste acerca delos actos exteriores: cõ=

niene saber acerca delos mouimiētos corporales: acerca delos juegos: acerca delos afeites trages y atauios. Y porque dixe de trages y afeytes, assi como dessco ver desterrada la muy reprehensible y peruersa costūbre dellos excessiuos: assi dessco q̄ algunos p̄dicadores y cōfessores se moderassen en reprehēder esto q̄ tanto reprehēdē: como si no ouiesse ēnl mūdo pecados mas claros q̄ afear. Enla mesma falta caē algunos escritores de libros de poca autoridad. Los quales todos hazē vn mal, q̄ dōde no auia peccado, o lo auia. V. hazese. M. alos q̄ pēsando q̄ lo es, no lo dexā de hazer: Pues tēga se por cierto q̄ solamēte es. M. el afeytarse la p̄sona quādo es p̄a prouocar a q̄ la desseē en mala p̄te o perseuerē en su carnal amor. O quando fuesse cō desprecio de Dios: lo qual nūca acaece. Pero hazerlo por vanagloria o vanidad, o por parecer hermosa no lo siendo, o mas delo q̄ es: es. V. mas o menos graue. Mas si fuesse por encubrir alguna fealdad: no es pecado. Mucho menos sera mortal quādo la muger lo haze por casar o por cōtentar al marido. Esta vtud

Nota de los afeytes.

quanto a vna parte suya q̃ es Castidad | corresponde al sexto y nono mãdamiẽto del decalogo: donde se prohibe el cõtrario dela castidad, q̃ es luxuria. Puede tã bien corresponder a algunos otros mãdamiẽtos/en quãto algunas vezes son q̃brãtados por algunos peccados cõtrarios a algũas partes dela tẽperãcia.

¶ Capitu. xj. Delos dones y fructos del Spiritu sancto: delas bienauẽturanças, y dela gracia.

Pregunta.

Auiendo tratado de las virtudes, sera biẽ tratar breuemẽte de algũas cosas cõjũtas y anexas a ellas (como son los dones del spũsctõ, las bienauẽturanças euãgelicas y los fructos del spũsctõ) y tãbiẽ del principio exterior delas virtudes q̃ es la grã. Por tãto quantos son los dones del spũsctõ. R. Son siete. Delos quales escriue Esayas: q̃ se asentariã sobre Christo: y tãbien sobre q̃lquier miẽbro de su cuerpo

Delos siete dones del espiritu sancto

mistico. y son estos: Sapiēcia, Entendimiento, Cōsejo, Fortaleza, Sciencia, Piedad, y Temor del señor. Estos infunde Dios al hōbre para obrar facilmente, como las virtudes pa obrar rectamente. O (como dizē otros) sō habitos los dones q̄ se dan para q̄ el hōbre prontamente siga los instintos y mouimietos del spū sctō: como las virtudes morales perficionan las potēcias apetitiuas, pa obedecer ala razon. Y assi como las potēcias apetitiuas sō aparejadas a mouerse por el mādamiēto dela razon: assi todas las potencias humanas por el instincto d Dios, como por vna potencia superior. Por tanto los dones tienen su assiento donde las virtudes q̄ es enla razon y enla potencia apetitiua. Ay razō practica y especulatiua. Y en entrambas se cōsidera la aprehension dela verdad q̄ pertenece al hallar y juzgar dla verdad. Pues para aprehēder la verdad la razō especulatiua se perficiona por el dō de entēdimiento, y la practica por el del cōsejo. Para tener recto juyzio delas cosas la especulatiua se pficiona por la sapiēcia: y la practica por la sciencia. La potēcia

Dos maneras de razon.

apetitiua se perficiona quanto a lo q̃ toca a otro tercero, por la piedad: quāto alo q̃ toca assi mesmo, por la Fortaleza cōtra el temor delos peligros. Cōtra la cōcupiscēcia delas cosas delectables, por el temor. Dexo de dezir delos dones muy muchas cosas q̃ ay dificultosas: offēciēdo mas q̃ los tēgamos, q̃ no que los sepamos platicar.

Las biē auēturā ças.

¶ P. Quātas, y quales son las biēauēturanças? R. Son nueue. Las quales se escriuen por san Mattheo. ca. v. en aquel sagrado sermō q̃ predico Xp̃o enel mōte Las quales son. 1 Biēauēturados los pobres de spiritu: porq̃ dellos es el reyno delos cielos. 2 Bienauētnrados los māsos: por q̃ ellos posseeran la tierra. 3. Biēauēturados los q̃ llorā: porque ellos serā consolados. 4 Biēauenturados los que tienē hābre y sed dela justicia: porq̃ ellos seran hartos. 5 Bienauēturados los misericordiosos: por q̃ ellos alcançarā mīa. 6 Bienauenturados los limpios de coraçon: porque ellos veran a Dios. 7 Biēauenturados los pacificos: porque se llamarā hijos de Dios. 8 Biēauēturados los que padecen persecuciō por la justicia:

porq̃ suyo es el reyno d los cielos. 9 Bië auenturados los q̃ padeceis por mi causa (dizer xp̃o) maldicióes / psecuciones, y falsos testimonios delos hóbres. Alegraos: porq̃ teneis copioso galardó enlos cielos. Estas nueue biéauéturáças ponesá dí. a theo que propuso xp̃o: las q̃les cósisté en alcançar nueue pfeciones. Pero las primeras siete (las quales solas suelé algūos llamar biéauenturáças) cosisten en siete exercicios d hazer: las vltimas dos en perfecion no de hazer sino de padecer: aun q̃ por diuersas razões. Porq̃ la razó d padecer enla octaua, es la cófessió d la deydad quáto a qualquiera virtud absolutamëte: y enla nona la confessió del Verbo encarnado: que tiene particular dificultad. P. Porq̃ comūmente no se cuentá sino las primeras siete biéauéturáças? R. Porq̃ solas ellas está en nr̃a mano: porq̃ consisté en obras nuestras. Las otras no, sino en q̃rer o no q̃rer nuestros enemigos perseguirnos. R esta pues q̃ las biéauéturanças absolutamëte son siete: y o son nueue supuestas las persecuciones cótra la justicia, y contra xp̃o. P. Porque estas se lla

mã bienauẽturanças? R. Porq̃ son fines enla vida presente estas perfectiones que se poné de baxo de nõbres de bienauentu-rança: como lo es la bienuenturança del cielo. Aunq̃ aquella es fin vltimo q̃ se ha de alcançar alla: estas son propinquos fines: mediãte los quales en esta vida nos accercamos al vltimo. P. Porq̃ Christo puso muchas bienauenturanças y no sola vna? R. Porq̃ como enel cielo tiene muchos aposẽtos: assi aya muchos caminos para yr a ellos. Porq̃ sepamos que la felicidad euangelica enesta vida no es como la que los philosophos quisierõ poner cõ diuersas sectas. Porq̃ la vna excluya la otra. Si vno la ponia enla contẽplacion dela sapiencia, dezia q̃ no podia estar en otra cosa. Xp̃o de tal suerte llama biẽauẽturados los pobres en esta vida, q̃ no excluye los mansos rc. Y para mostrar que las biẽauẽturanças desta vida son comunes a todo el linage humano, pues q̃ vno puede yr por vn camino/y otro por otro. P. Porque cada biẽauẽturãça se propone en numero plural diziendo, Bienauẽturados, y no en singular, Biẽauẽturado?

R. Para q̃ en cada vna se cõprehenda infinita multitud d hõbres q̃ podrã yr por ella, si quisieren. P. Como se entiẽde la primera biẽauenturança? R. De dos maneras se suele declarar. Lo primero declarando esta perficiõ del hõbre en orden y respecto alos bienes tẽporales: como son riquezas, heredades, casas y cosas desta suerte. Y conforme a este sentido, este nombre pobreza se toma en su propria significacion. Y espiritu se toma por la voluntad, no qualquiera, sino espiritual, no como quiera, sino por via de impulsion o afeciõ. De manera q̃ ser pobre d espiritu es querer la pobreza, por razon spiritual y con vn impetu o afecion: agora sea pobre quãto ala possessiõ exterior, agora no. De manera q̃ la ley euangelica no para en disponer al hõbre enlas cosas exteriores con la liberalidad y magnificencia, como la philosophia: ni en quitar dellas la afecion interior, como la ley diuina enel viejo testamento: sino forma vn mas perfecto animo, boluiendo el coraçon a lo contrario (que es la pobreza) o quãto al estado della, dexando todas las cosas: como

De la primera.

quãdo dixo/ Tẽde oia ⁊c.o q̃nto al merito interior, como se haze enesta bienauenturã ça. No dixo, pobres de estado, como son los que professan pobreza: sino de espiri tu porque la pobreza de suyo no es loable sino en quãto es de espũ: quiero dezir de volũtad espũal: como es la q̃ es por algũ biẽ espũal no solo por via de acetacion, di ziẽdo Acetar la he si viniere, sino por mo do de impulsiõ o afeciõ, desseãdola. En lo qual no ay menor merito interior y essen cial q̃ enlos q̃ de hecho dexan lo exterior por Christo: porque lo dexariã estos pobres de spiritu, si viessen que cõuenia. Y porq̃ enestas bienauenturanças ay grados de principiãtes, y delos q̃ van aprouechãdo y de perfetos, por tanto todos estos par ticipã dlas biẽauẽturãças, mas o menos segũ participã dela perfecion dellas. De manera que no solos los que con volũtad espiritual se afecionã ala pobreza y se arro jan a ella (que son los perfectos) mas los que con volũtad spũal estan aparejados a ella si viniere (q̃ son los q̃ aprouechã) y los q̃ no ponẽ la afeciõ ẽlas riq̃zas, serã delos pobres de spiritu bienauenturados

Nota.

y lo mesmo es ẽlas otras biẽauẽturãças.
¶ Lo segundo se declara esta perfeciõ del hombre en ordẽ y respecto a todo lo q̃ magnifica y engrandece al hõbre: como es gloria, fama, dignidad, sciencia, sanidad, hermosura.&c. y assi pobreza se toma en significacion impropria y metaphorica: y significa la insufficiencia del hõbre, no como quiera, sino quanto es de su parte. Acerca delo qual se deue notar / q̃ el hõbre y toda criatura racional tiene dos cosas. Una de su parte, q̃ es insufficiẽcia y defectos: otra de parte dela largueza de Dios, que es sufficiẽcia y qualquier bien. Esto parece por lo q̃ dize sant Pablo q̃ no bastamos a pensar algũ bien como de nr̃a cosecha, sino q̃ nuestra sufficiencia es Dios. Lo qual entendemos enel ayre alũbrado del sol o candela: q̃ el de suyo es escuro, y si tiene claridad, es del sol o candela. Pues cõforme a esto pobres de espiritu, aqui significa alos q̃ en su espiritu y volũtad vsan dela dicha pobreza, q̃ es la propria insufficiencia y falta: por la qual deuemos siẽpre recurrir a Dios, del qual viene la sufficiencia, desconfiados de

Nota

2.Cor.3

nosotros, subjectãdo nos a el y reuerẽciã dole, y suplicarle como hazẽ los pobres quãdo pidẽ. De manera q̃ pobres de spũ se llamã segũ esto, los que en todas sus obras vsan de si como insuficiẽtes, y tienẽ las afeciones y voluntades conformes a esta pobreza. Y si algũo quiere de si conoscer si tiene esta pobreza, o no: mire quan do le glorifican, honrrã, y alaban, o quãdo piensa en que es magnificado, honrrado y loado, quanto contentamiento toma dello: y delo contrario quanta tristeza. Porque al pobre d̃ spiritu no se le haze cosa mas nueua que su propria alabança: ni se huelga o entristece desto, sino en quanto Dios en su oficio se honrra o deshonrra. P. Porque se promete por premio a esta bienauẽturança el reino de los cielos? R. Porq̃ supuesta la regla de xp̃o que El que se humilla sera exalçado, justo es que quien cõ espiritu voluntario abraço la pobreza, o se abatio assi mismo, vsãdo de si como de insuficiente, que sea leuãtado alas riquezas del reino celestial, alteza, dignidad, gloria ⁊c̃. y lo demas se en-

Nota como se conoce esta pobreza.

tierra debaxo de nombre de reyno.

P. Como se entiende la segunda? R. El mite o māso tiene por blāco a que apūta dos materias. La primera y principal es la vengança: cerca dela qual mansos, y mites se llamā, los que no son vencidos del mal, mas conel bien vencen el mal, como dize el Apostol. Por que no los vencen los males delas injurias, dela yra, perturbacion y tristeza: mas despues de se les ofrecer materia de vengança, quedan como de antes sosegados, sin mudarse, y conuersables. Uencen el mal con el bien, haziendose afables, vtiles y suaues a los que deuiā ser castigados y reprehendidos. La materia menos principal es las costumbres exteriores, dandose no solo enel coraçon, mas enlas costumbres de fuera cō vna agradable suauidad a todos, y atrayendo assi la gente, como la fructa blanda de muy madura enel arbol. En la vna y otra materia cō razō son biēauēturados, pues son señores y posseedores dō sus obras enlo de dētro y fuera. Es tanta perficion esta, q̄ Christo se nos La segūda.

Erã per fecion la mãsedũbre.

ofrece specialmente por maestro y dechado della, diziendo: Tomad lecion de mi, que soy manso. Esta virtud merece tener a Dios por maestro interior, diziẽdo David: Enseñara alos mãsos sus caminos. Por esta virtud cree Dionisio auer Moysen tenido tanta familiaridad con Dios. Esta haze ser a Dios acepta la mesma religion, como muestra David. P. Porq̃ se promete a esta virtud por premio la possession dela tierra? R. Por que es justo que los que aqui no quisieron seguir su derecho para vencer sus ocupadores, sean possessores, no del ayre y agua delos bienes tẽporales que se mudan y corrẽ, sino de aquella solida y firme tierra delos que biuẽ. Iten los que por no altercar y perder la mãsedũbre, pierdẽ la heredad terrena, quiere Dios que la hallẽ mejorada: porque alos tales no les quitan tanto los tyranos, quanto ellos hallan que voluntariamente les ofrecen los amadores del euangelio por donde van. V. P. Como

Premio.

se entiẽde la tercera. y porque no se le pone algũ fin que la abone: pues q̃ el llorar

La tercera

y la tristeza no es bien, sino mal natural y moral? R. Aunq̃ la tristeza absolutamẽte no es buena, pero supuestos los males presentes es buena, pues acõpaña los actos natural y moralmẽte buenos, si lleua las circũstancias q̃ deue. Y entiẽde Xpo su dicho no delos q̃ llorã por los males cõtrarios alos bienes tẽporales: sino por los contrarios ala vida eterna, como son dilatarsenos el cielo, cõtrariar la carne al spũ, hacer siẽpre tantos pecados propios y agenos, ser las criaturas lazos y tropieços a nr̃os pies, tener los pensamiẽtos tã timidos, y ser nr̃as prouidẽcias tã inciertas. Lo qual sino nos doliesse pena seriamos insensatos y agenos d̃ natura y vida spũal. En esta biẽauẽturãça entran los q̃ por el cielo tomã ẽ esta vida estado de llorar volũtario, como sõ los q̃ dexados los plazeres del mũdo y carne siruen a dios: y los q̃ lloran no solas culpas propias y agenas, sino los otros males agenos, la passiõ de Christo, y la gloria q̃ se dilata. Estos tienem su cõsuelo enel cielo, y aqui algunas vezes. Grãde es el bien delos q̃ se dan a llorar. P. Como se entiende la

La quarta. quarta? R. Justicia se toma aqui no solo generalmente por la rectitud o bōdad cō que los hōbres se llamā rectos o buenos: sino tambien especialmente, en quanto es virtud particular, q̄ da a cada vno lo que es suyo. De manera q̄ se entiende dela justicia absolutamēte: y por cōsiguiēte a esta bienauēturança pertenece derechamēte dessear el bien dela justicia absolutamēte: pero en caso d̄ necessidad, no recusar la justicia pticular (como es la punitiua o vindicatiua) y en caso particular. P. Porq̄

La justicia hambre y sed. este desseo no se llama desseo, sino hābre y sed? R. Por dar a entēder el gran desseo q̄ della se ha de tener: porq̄ estos son vnos apetitos y latidos de naturaleza q̄ mas nos congoxā. De manera q̄ siēpre auiamos de andar cōgoxados por el zelo y honrra de Dios: dessieando hazer y q̄ los otros hiziessen lo q̄ segū Dios se deue hazer. Y porq̄ los justos por mucha justicia que veā, siempre han de andar cō hambre y sed della, por la falta q̄ della ay enste mūdo, cō razō se les promete la hartura enla patria celestial, donde los bienauenturados estā hartos. ¶ P. Como se

entiende la quinta? R. Porq̃ la Justicia sin mi̾a, es crueldad: ponese tras la justicia la misericordia: y tambien porque es necessario que la limosna no se haga delo injustamente ganado. Pues misericordia es vna virtud socorredora dela miseria y falta agena. Enla qual se pueden considerar la obra exterior con que socorre, y la afecion interior con que dessea socorrer a los necessitados, y el juzgar las miserias agenas por propias, que es la causa interior delas otras dos cosas. Es tan gran virtud la misericordia, q̃ sola ella entre las virtudes se llama propria de Dios: y tiene eminencia sobre ellas. De donde con razon los misericordiosos, porque participan esta propiedad diuina, se cuentan entre los bienauenturados. Y con razon se les pone por premio alos misericordiosos en la voluntad siempre, y enla obra quando pueden, el alcançar ellos enel cielo misericordia, que es ser librados de toda miseria: pues enesta peregrinacion curaron delas miserias agenas como de suyas. El mundo da el para bien alos que son ayudados cõ la liberalidad agena

La q̃nta

Tres cosas se cõsiderã en la mi̾a.

Mejores lo otrerã ser socorrido.

pero yo juzgo por mas dichosos alos que lo hazē: porq̄ ellos alcançaran misericordia. Paresce al mūdo q̄ los misericordiosos se gastan: ami me parece q̄ vā adelante. Vaziase el arca dlos dineros: hinchese la conciēcia de merecimietnos. Hospedas en tu casa: hospedate Dios enel cielo. Perdonas vna injuria, perdonate Dios muchas. Aun enlo tēporal les haze Dios merced. P. Como se entiende la sexta?

La sexta R. Por el coraçon se entiende la voluntad: y tener limpio coraçō, es tener limpia la voluntad de donde hā de proceder los actos humanos limpios. Limpia digo no solo de vicios, peccados, afeciones, passiones, ignorancias y errores, mas de quales quiera cōbates interiores. Cō razon a estos se les promete en premio el ver a Dios aqui por conoscimiēto y contemplacion, y enel cielo por vision: pues procuraron de quitar los impedimentos desta vision. Como el espejo suzio no puede recibir el rostro: assi el coraçō suzio no se le puede imprimir la cara de Dios: y

La septima. por el cōtrario si es limpio. P. Como se entiēde la septima? R. Ciertos grados

y de perfetos quanto ala paz. Los primeros son los que en si tienẽ paz, de suerte que la carne no repune al alma, mas el espiritu la sojuzgue a ella, de suerte que el hombre este todo subjecto a Dios cõ sossiego. Los segũdos, los que aliende desto procuraron tener paz cõ todos los hõbres. Los q̃ estã eñl mas alto grado son los q̃ con tener estas dos maneras de paz procuran de hazer y tratar paz, no q̃lquiera, sino la paz de Dios y celestial: no solo entre particulares, sino entre todos, aunq̃ sean enemigos de paz. Esta paz mando Christo a sus apostolos lleuar por el mundo. Esta virtud haze al hombre semejãte a Dios, q̃ haze paz enel vuiuerso, teniendo lo ordenado: y que encarnando hizo paz entre dios y el hombre. Y por tãto cõ razõ se les pone por premio ser llamados hijos de Dios: como al reues los reboltosos, son hijos del diablo: o los que tratã paz no segũ Dios, sino mala y mũdana. Dezia vn gẽtil que no se auia menos ð matar la injuria, q̃ el fuego. Y dezia biẽ porq̃ de muy pequeñas injurias vemos crecer grandes alborotos y tragedias.

Tres grados de perfecto en la paz.

Loor de la paz.

Pero nosotros si vemos arder vna casa todos corremos a socorrer: y si comiença vna diferencia y discordia, todos son a atizar aquel fuego. No sea assi: porque Beati pac. D. Porque dize que seran llamados hijos de dios, y no dize que lo son? R. Por dos razones. La primera, porq̃ ya enesta vida lo son, y no esperã hazer se sino manifestar se hijos. Y esto se les pmete que se manifestaran por hijos de dios. La segũ da, porque entre los hombres ay muchos hijos, que no son tratados como hijos, sino como estraños o esclauos o jornaleros. Y por esso alos pacificos que ya son hijos de dios, seles promete en esto q̃ enel cielo seran tenidos y tratados por hijos de dios. ¶ D. Como se entiende la octaua? R. Entiende se no delos que padecen como quiera por la justicia, sino delos que voluntariamẽte, pacientemente y caritatiuamente, haziendo dela necessidad virtud alomenos. Justicia se toma aqui generalmente, pero distinta del mysterio del verbo encarnado. Estos son los q̃ son de tãta perfecion, q̃ escogẽ sufrir por qual quier acto y obra de virtud q̃lesquier assi

ciones y passiones que les dieré: agora sea el tal acto y obra conforme ala ley diuina, o natural, o canonica: como fueron los Machabeos, el Baptista, y sant Thomas Cantuariense. Y porque vno padece por la justicia no solo quando la persecucion va derechamente contra justicia y de proposito, sino tambien quando es contra justicia, pero el perseguidor no lo pretende ni lo piensa (como acaece alos que son castigados sin culpa desus superiores que piensan que aciertan) de entrambas maneras se entienden aqui los bienauenturados, aunque principalmente dela primera. A estos pues con razon se les promete en premio el reyno delos cielos: porque quien en esta vida a braço el padecer por Dios, y no rehuyo ser subjectado a otros: justo es que en la otra sea sublimado en hazer, y enser sobrepuesto a otros: porque los que reynan, son preferidos o superiores, y mandan. V P. Porque aqui se repite el premio dela primera bienauenturança, no se pone octauo premio?

Dos maneras de padecer por la justicia.

R. La primera cõsiste en hazer, y la octaua en padecer. Pues para q̃ el que haze no se tenga en mas que el que padece, ni al que padece que el que haze, sino q̃ con fessores y martyres serã yguales enel premio essencial: por esto se les pone vn mesmo premio. P. Como se entiende la nona, q̃ dize, Bienauenturados soys quan do mi os aborrecierẽ y maldixeren los hombres, y dixeren todos los males de vosotros cõ mẽtira. Gozaos y regozijaos por que vuestro galardõ es copioso enlos cielos? R. Aun q̃ esta bienauẽturança cõ uenga con la passada en esto que es padecer por el bien: pero difiere en q̃ aquella tiene la causa de padecer injurias quasi natural (por q̃ delos virtuosos es estar firmes y sin pturbaciõ enlas injurias) pero esta q̃ consiste en padecer por la cõfession del Verbo encarnado, tiene la causa del todo sobrenatural. Por que confessar a vno por hõbre y dios verdadero &c. excede toda capacidad de entendimiento humano. Y por esso esta se escriuio tã diferẽtemente delas otras. Porq̃ perfeciõ tã sobrenatural daua nueuamente alos hom

La nona

Padecer por Xpo difficulto so.

bres,cõuenia ser fauorescida y muy priuilegiada. Multiplicanse enella las suertes de vexaciones,que son maldició,persecució,&c.porq̃ Xp̃o en sus christianos auia de ser mal tratado de coraçones por odios, de bocas por palabras, y de obras por tormentos. Pues enesta biẽauẽturãça se explica todo genero de males: porq̃ todos se hã de suffrir por la confession de Christo: lo qual no es comũmẽte enlas otras causas de padecer. P. Porq̃ a sola esta biẽauẽturãça se añade gozo y regozijo? R. Porq̃ assi como enlla se explicarõ tantos males, assi se le acumulassen los bienes. Y tambiẽ para mostrar la abundancia de la gracia del spũ sancto que se auia de dar alos martyres del nueuo testamẽto: porque no solo se les dio virtud para sufrir, mas pa alegrarse y regozijar se enlas tribulaciões. P. Estas biẽauẽturãças tienẽ orden en subir? R. Si tienen si las consideramos de parte delo q̃ es material enellas,de parte dela disposicion interior del hombre,y de parte delos premios. Y dexado lo primero y tercero, quãto alo segũdo,esta claro. Porq̃ dado

El p̃mio de gozo porque.

Ordẽ destas bienauẽturãças en subir.

que este bien ordenado y dispuesto el que se conoce a si mismo, y desprecia los bienes exteriores, conforme ala primera bienaventurança: pero mejor el que aunque le desprecien y tengan en poco, con el bien vence el mal. Y mejor es que este el que viendose rodeado de miserias, llora esta peregrinacion. Y a este haze ventaja el que no contento con su bien, tiene sed que cada vno tenga lo que se le deue. Y mejor es que este el que no solo lo que se deue, pero lo gratuito dessea y da a cada vno, para que sea socorrido y sobre lleuado. Pero el que sube a total y absoluta limpieza dela vida, es mas alto. Aun que mayor el que no se contenta cõ lo limpio, mas trabaja que aya concierto y sosiego de orden, que es paz. Con razon se adelãta y es mas que estos dichos el que padece por estas cosas y vence las persecuciones. Pero con razon se pone sobre todos el que alumbrado del verbo encarnado, sufre por el todas las cosas con animo. ¶ P. Acerca delo dicho ay vna duda, porque el premio de algunas bienauenturanças (como son pri-

Duda de lo dicho.

mera octaua y nona) se promete de presente diziendo, Porque dellos es el reyno delos cielos, y no dize serā ⁊c: y enlas otras de futuro o por venir, posseerā. ⁊c? R. Para mostrar que ay algo de premio enesta vida, y que algo se reserua para la otra. Aqui tienē acion y derecho al cielo y como enla yema dezimos que esta el razimo antes que nazca, assi ēlas buenas obras el cielo: pero la possession se guarda para aculla.

¶ P. Despues delas bienauenturanças que hazē obrar perfectamente, resta tratar delos fructos del spiritu sctō, q̄ hazē obrar gustosa y suamēte. Quantos pues son estos fructos? R. Son doze que el Apostol pone Gala. v. significados por los doze fructos del arbol dela vida que escriue el Apocalypsis. y son, Charidad, Gozo, Paz, Paciencia, Longanimidad Bondad, Benignidad, Mansedumbre, Modestia, Continencia, Fee, Castidad. Los quales estan odenadamente puestos. Porque supuesto q̄ fructo se llama lo que procede de algū principio como de semiēte o raiz, la distinció destos fructos

Delos doze fructos del spū sctō.

se deue cõsiderar segũ el diuerso processo del spũ sctõ ẽ nosotros. El ql ꝓcesso se cõsidera quãto a ǭ lo primero el alma dl hõbre tenga ordẽ en si mesma: lo segundo para cõ las cosas ǭ estã cerca de si: lo tercero para con las cosas ǭ estã en baxo de si. Entõces el alma esta biẽ ordenada en si mesma, quando se ha bien con los bienes y males. Para el bien la primera disposiciõ ǭ haze cõ el amor (ǭ es la primera afecion, y raiz de todas las afeciones) y por esso entre los fructos del spũ primero se pone la charidad: enla qual se da el spũ sancto, como en su propria semejança: pues el tãbien es amor. Al amor de charidad necessariamẽte se sigue gozo: por ǭ quiẽ ama, gozase por la cõjuciõ que tiene con lo ǭ ama. y assi lo ǭ se sigue al amor es gozo: y la perfeciõ del gozo es paz: por ǭ sino ay quietud de suerte ǭ no seamos perturbados delas cosas exteriores, y que nr̃os dessecos assienten en vna cosa, no ay gozo. y assi tras la charidad y gozo se pone la paz. Enlos males se ha bien el alma quanto a dos cosas. Lo primero en ǭ no se turbe por la assomada delos males: lo

Ordẽ del alma para cõsigo.

qual pertenece ala paciencia. Lo segũdo que no se turbe cõ la dilaciõ delos bienes (q̃ es cierta especie de mal) lo qual pertenece ala lõganimidad. ¶ Para cõ lo que esta cerca de si (q̃ es el proximo) se dispone bien el alma, lo primero quanto ala volũtad de hazer bien: y a esto pertenece la bondad. Lo segũdo quanto ala execuciõ dela beneficẽcia o hazer biẽ: y a esto pertenece la benignidad. Lo tercero quãto a sufrir los males q̃ los proximos nos hazen: y a esto ptenece la mansedumbre q̃ enfrene las yras. Lo q̃rto quanto a esto q̃ no solo no les dañemos por la yra, pero ni por fraudes y engaños: y a esto pertenece la fe si la tomamos por fidelidad: pero si la tomamos por la fe con q̃ creemos en Dios, por esta se ordena el hõbre quãto alo q̃ esta sobre si, subjectãdo su entendimẽto y por consiguẽte todas sus cosas a Dios. ¶ Para lo q̃ esta debaxo de si se dispone biẽ el hõbre: lo primero quanto alos actos exteriores, por la modestia: cuyo oficio es guardar modo y tasa enlos dichos y hechos. Quãto alos interiores y cõcupiscẽcias, por la ptinẽcia y castidad

Para cõ el p̃ximo

Para cõ los actos iteriores y exteri.

P

agora se diferēciẽ estas dos virtudes, en q̃ la castidad refrena al hōbre de las cosas ilicitas, y la cōtinencia delas licitas: agora en q̃ el continēte padece cōcupiscēcias, pero no las muestra afuera: pero el casto ni las padece ni las muestra. Muchas otras cosas auia que dezir desta materia que se dexa por seguir breuedad.

Dela gracia ¶ P. Porq̃ el principio exterior de bien hazer es la gracia de Dios (porq̃ el interior es la razon humana) bien sera saber algo della. Por tāto q̃ cosa es gracia? R. Es vna qualidad q̃ Dios infunde enel alma, q̃ nos haze amigos de Dios, y haze ser meritorias del cielo nuestras obras: y es vn principio dela gloria en nosotros. Y como escriue vno, es como vna racion o ayuda de costa q̃ nr̃o padre y señor nos da, hasta nos entregar el mayorazgo ḋla gloria. Es vna semejança y participacio dela natura diuina. Sin gracia ninguna obra por grande q̃ sea merece el cielo: cō ella qualquiera muy peq̃ña es de infinito valor y merece la gloria. Como vn anillo

Valor de la gracia

de oro do esta engastada vna preciosa piedra, sin ella no tenia sino valor de vn tu

cado que montaua el oro, pero por razon dela piedra lo apreciã en treinta mil. La causa efectiua principal dela gracia, es solo Dios: dispositiua insuficientemente, es el hombre puro: suficientemente Christo: instrumentalmẽte los sacramentos. Dos suertes ay de gracia (dexãdo la que llamã gracia gratis data) vna es preueniente, otra subseqũte: o por otros nõbres vna operãte, otra cooperãte. Los efectos dela gracia son perdon del pecado sanidad del alma, q̃rer lo bueno, obrar eficazmente, la perseuerancia enel biẽ, y el venir ala gloria. Qualquier grado de gracia basta para euitar y vencer qualquiera tentacion y pecado. Con ella se perdona qualquier peccado: y sin ella ninguno. Pierdesse conel pecado mortal qualquiera q̃ sea, pero no cõ ningunos veniales. Nadie puede saber si tiene gracia como sabe quãdo esta sin ella, sino es por conjeturas. Esto he dicho dela gracia sumaria y confusamẽte, auiendo otras muchas cosas que dezir della: las quales dexamos para las escuelas.

Causa

Dos maneras de gracia.

Effectos dela grã.

¶ Capit. xij. Del pecado: q̃ es/ y de quãtas maneras/ y porq̃ se deue aborrecer: y como differẽ mortal y venial. De los siete vicios capitales y sus remedios.

Pregunta.

Lo q̃ no se deue hazer q̃ es el pecado.



Pues auemos dicho lo q̃ se deue hazer, q̃ es lo q̃ no se deue hazer? R. Las obras viciosas y peccados cõtrarios alas virtudes dichas. P. Que cosa es pecado? R. Es acto q̃ se desuia del orden del deuido fin, contra la regla de naturaleza, dela razon, o dela ley eterna. O segũ sant Augustin, pecado es dicho o hecho o cosa dẽseada cõtra la ley eterna. Estas difiniciones se entienden del peccado actual o mortal: porq̃ del original peccado (q̃ es vna desordenada disposicion de naturaleza por la dissolucion y desconcierto dela armonia dla justicia original) no pretẽdo hablar aqui. P. Quãtas maneras ay de peccado actual d parte delos instrumentos con q̃ se comete? R. Tres: peccado del coraçon, que es quãdo se consiente enel mal con sola la voluntad:

Pecado que sea.

Tres maneras de pecados

pecado dela boca, maldiziendo, injuriando, enganando &c. y pecado dela obra. Ay tambien peccado de omission; que es quando se dexa lo q̃ se deue hazer de obligacion. P. Por q̃ razones deuemos euitar el peccado? R. Por dos. Lo primero porque dios lo aborrece. Lo segũdo porque lo ama el demonio. Cerca delo primero es de notar q̃ ningũa cosa se puede pẽsar que Dios no aya hecha por odio que tiene al pecado. Por q̃ por el pecado desbarato vna vez quasi todas sus obras: esto fue quando alago el mũdo con el diluuio. Los otros reyes y poderosos para perjudicar a sus enemigos talã y destruyen las tierras dellos mesmos: pero Dios destruyo su propria tierra, por q̃ el pecado, auia entrado ẽ ella. Itẽ no solo tiene odio al pecado, mas a todo lo q̃ toca el pecado Los otros hõbres si el vino se les daña no echã a la mar las vasijas en q̃ va, si son de valor. Pero dios no solo el peccado, pero las p̃ciosas vasijas q̃ son las almas hechas a su ymagẽ, y redemidas con su sangre echa ẽ el oceano del infierno por el odio del pecado. Allẽde desto por el odio

Las razones porq̃ se deue euitar el peccado

Como dios aborrecel pecado.

del peccado del mundo mato Dios al su inocente vnigenito: y el mesmo hijo por matar el peccado, dio su vida ala muerte. Quiē ay q̄ por mostrar el mal q̄ quiere a su enemigo, quiere matar assi ò a su hijo? Iten Dios persiguio el peccado desde abinitio en tanta manera que lo derribo del cielo: y viendo que auia quedado enel mundo, el en persona baxo al mundo para le desterrar del, y finalmente le echar y encerrar el dia del juyzio enel infierno.

Como el demonio ama el peccado.

¶ Quāto alo segūdo tres señales ay de amar el demonio el peccado. La primera es q̄ en ningūa otra cosa se delepta. Porque no busca otro oro ni plata, ni quiere otro baño. Como aue de rapina no quiere cosa tanto como el coraçon dela presa. La segunda que nūca se cansa en procurar el peccado. Porque mas ha de seys mil años que ninguna otra cosa haze, sin ocuparse en comer ni dormir. La tercera que nūca puede ni podra hartarse de peccados. Con auer tragado tantos millares de peccadores, aun esta hambriēto. ¶ Delos peccados vnos son mortales,

otros veniales. P. Que diferencia ay entre ellos? R. Que el mortal es contrario ala charidad y preceptos de Dios y assi mata al alma priuandola dela gracia: haze perder los merecimientos passados: y al que enel muere, no le queda premio ninguno despues desta vida. De algunos peccados manifiesto es quando son mortales: pero de otros no es tan facil de aueriguar. Porque aun enlos peccados que de su cosecha son mortales ay actos veniales, o por falta dela deliberacion de la razon, como en los primeros impetos y mouimientos: o por ser poca la materia, como enel hurto que de suyo es mortal, no lo seria hurtar poquita cosa: y en la luxuria algunos pensamiẽtos en que me detuue algo sin aduertir ni consentir. El peccado venial no mata el alma por mucho numero dellos que aya aunque disponen a peccado mortal: ni siete veniales (como piensan las viejas) ni otro numero hazen vn mortal. No es contra la charidad y ley de Dios, aunque no es conforme a ella.

Diferencia entre peccado mortal y venial: y efectos dẽtrãbos.

Veniales ẽlos mortales.

desagrada a Dios, pero no haze que el q̃ pecca venalmente le desagrade. Mas el mortal haze esso y essotro. El mortal se compara ala muerte, y el venal ala enfermedad. Es como el agua echada eñl fuego gota a gota, q̃ aunq̃ no lo mata como quando se echa de golpe, pero atibiale el calor. Assi los veniales la charidad. Es como el empeyne enel rostro, q̃ aun q̃ no mata, afea. Y tienẽ vn mal los que no hazẽ caso delos veniales, q̃ (como dixe) vã se disponiẽdo ala cayda enlos mortales: como vna gotera q̃ dio mucho tp̃o ẽ vna viga dispone a su cayda. Y como los q̃ rezã por cuẽtas, quãdo estã descuydados piẽsan q̃ passan todo Aue marias, y entre el las se les cuela vn Pr̃ nr̃ sin sentillo: assi

Mal dlos veniales.

a estos vn mortal entre veniales.

Delos siete pecados mortales o capitales.

¶ P. Pues tratamos delos pecados, sera biẽ tractar delos siete peccados Capitales, y delos remedios dellos breuemẽmẽte. Por tãto, porq̃ se llamã vicios o peccados Capitales? R. Porque sõ cabeças y llaues de donde salen otros muchos. Y este es su proprio nõbre, y no Mortales como neciamente los llama el vulgo:

pues q̃ no todos ellos son de suyo mortales (como parece ẽla gula y la yra) tãbiẽ ẽ cada vno d̃los siete se puede pecar mortal y vẽialmẽte: q̃ soberuia ay mortal y soberuia venial: y assi d̃los otros. P. Quãtos son estos vicios? R. Son siete, cõtenidos en siete letras desta dictiõ. S A L I G I A. La. S. soberuia. La. A. auaricia. La. L. luxuria. La. I. yra. La. G. gula. La. I. inuidia. La. A. accidia. ¶ P Que cosa es soberuia? R. Es vn d̃sordenado apetito dela excelẽcia, a la q̃l se deue hõrra y reuerẽcia. O soberuia es vicio cõ q̃ el hõbre se leuãta sobre aq̃llo que la regla y tasa diuina le tiene puesto y determinado. De manera q̃ este vicio trae cõsigo enel hõbre falta dela subjeciõ q̃ deue a dios. El vulgo suele llamar soberuia ala yra, y soberuio al yrado, pero mal. El apetito dela excelẽcia siẽdo reglado, ptenece ala ṽtud d̃ magnanimidad: si es excessiuo, ala soberuia: si falto, ala pusilanimidad. P. Quantas son las especies de la soberuia? R. Son quatro. La primera quando el biẽ que vno tiene de otro, le parece q̃ lo tiene de si mesmo. La segunda

Saligia.

Dela soberuia.

Las. iiij. especies de la soberuia.

quãdo dado q̃ conozca q̃ le viene de Dios piẽsa q̃ por sus merecimiẽtos. La tercera quãdo el hõbre se jacta de tener lo q̃ no tiene. La q̃rta q̃ndo teniẽdo en poca cuẽta los otros, solo el q̃ere ser estimado. La excusaciõ del peccado ꝑtenece ala tercera especie, la ꝑsunciõ ala q̃rta. P. Quãtos son los grados dela soberuia? R. Sõ. xij. contrarios alos. xij. dela humildad segun sant Bernardo. La ꝑmera, Curiosidad, cõ q̃ el hõbre curiosa y dsordenadamẽte y en todo lugar mira. La. ij. Liuiandad dl alma, con q̃ el hõbre se ha liuianamẽte en sus palabras. La. iij. Necia alegria, cõ q̃ el hõbre es facil y ꝓpto en la risa. La iiij. Jactãcia, cõ q̃ el hõbre no sabe callar hasta que le pregunten. La. v. Singularidad, con que el hõbre quiere parecer mas sancto que los otros. La. vj. Arrogancia, con que el hombre se prefiere y tiene en mas que alos otros. La septima presuncion, con que el hombre se tiene por suficiẽte para mas delo q̃ puede. La octaua Defensiõ delos pecados. La nona, cõfessiõ fingida, cõ q̃ el hõbre no q̃ere recibir la pena deuida alos pecados q̃ cõfiessa sin

Los doze grados dla soberuia

gidamẽte. La decima, Rebelliõ, con que el hõbre dspreccia la obediẽcia. La vndecima, Libertad cõ q̃ el hõbre se huelga de hazer libremẽte lo q̃ quiere. La duodecima Costũbre d pecar, q̃ trae cõsigo el dspreciar a dios. P. Quãtos y q̃les son los rmedios dla soberuia? R. Muchos. Vno es, cõsiderar la ꝓpria flaq̃za, la grãdeza de dios, y la imperfeciõ de n̄ros bienes. Otro es cõsiderar las penas tãtas q̃ dios dio alos primeros hõbres soberuios Adã y Eua, y al ãgel apostata Lucifer. Otro es q̃ aliẽde de q̃ no ay vicio mas aborrecible a dios, alos hõbres es siẽpre la arrogãcia y soberuia aborrecida y reyda, como por el cõtrario no ay cosa q̃ mas grãgee el fauor de dios y delos hõbres q̃ la modestia y humildad. Otro es q̃ cõsideres no solo lo q̃ tu eres enel nacimiẽto, vida, y muerte, mas lo q̃ x̄po se hizo por ti: pues q̃ se hizo hõbre: q̃ no puede ser mas baxeza. Pero es d notar q̃ assi como ay mala soberuia, assi ay buena soberuia, y mala humildad entre los chr̄ianos. Mala humildad la dl hijo ꝓdigo, q̃ dexada la casa del rico y benino padre, se hizo por q̃ro d vn es

Remedios dela soberuia.

Nota. q̃ ay mala humildad y buena soberuia.

trangero: de ciudadano, desterrado: de libre sieruo: mudando los regalos en mã jar delos puercos. Pero bien boluio a la soberuia desque començo a conocer su dignidad, diziẽdo, Quanti mercenarij. &c. Buena soberuia la que haze q̃ conociẽdo el hõbre a quanta dignidad es leuãtado por la misericordia de Dios, se juzga por indigno de se abatir a vilezas, y de hijo de Dios hazer se hijo de satanas. Quanta altiuez y generosidad d̃ espiritu tienẽ los hõbres enlas cosas baxas, y quanta humildad enlas altas. Si vno d̃ medico baxa a cirujano o boticario, de maiordomo a cozinero, de palaciano a labrador, q̃ verguença. Y si de miẽbro de Christo a miẽbro del diablo. &c. no ay quien lo sienta.

dos maneras de mala soberuia.

P. Que tã gran peccado es la mala soberuia? R. Dos maneras ay della. Una es pefecta, y otra imperfecta. La perfecta y a que no falta punto, es quando alguno engrandeciendose, llega hasta no querer subjectarse ala regla diuina. Y este es peccado mortal y el mayor: porq̃ es menospreccio dela dispoſiciõ diuina. Y esta se estiende por aquellas quatro espe-

cies que deximos. La imperfecta es, quādo el hōbre se magnifica y engrandece en su voluntad, pero no basta perder la subjeciō a Dios y alas cosas necessarias a su saluacion: aunque lleua alos mesmos males, pero imperfectamente. Lo que desta imperfecta procede comūmēte son peccados veniales: ayn que impidē en grā manera la vida espiritual. Este es vn vicio cōtra el qual siempre auemos de trabajar y el postrero q̄ vencen los que se bueluen a Dios. P. En que differē la soberuia y vana gloria? R. En q̄ la soberuia dessea desordenadamente la excelencia y cosas grandes, mas la vana gloria la manifestaciō desto por defuera. De manera que no son lo mesmo, mas la soberuia es causa de la vana gloria. Por que de la soberuia mas q̄ de otro vicio proceden Ambicion (q̄ es vn desordenado apetito de hōrra) Presunciō, Curiosidad, Juyzio temerario, Ingratitud, Tētaciō d Dios, Schisma, y la Vana glōria hija suya primogenita. P. La vana gloria es peccado? R. Vanagloria dize o suena dos cosas. gloria (que es manifestacion del bien corporal o

De la vana glōria.

espiritual que vno tiene entre los hóbres) y vanidad. Dessear esta gl'ia y manifestació, de suyo no es pecado: y si dessea esto por vno ó tres fines (q̃ son la gl'ia ó dios, vtilidad del p̄ximo, y vtilidad p̄pria) es loable y meritorio. Pero óssear la vana gl'ia, es vicio. Y es en tres maneras vana

Dessear gl'ia quã do no es pecado y q̃do si.

Lo pmero q̃ndo alguiẽ se gloria ólo q̃ no tiene so: o si lo tiene, no es digno de gl'ia Lo segũdo quãdo este apetito tiene su vltimo paradero en los hóbres vltunadamente, y no en Dios. Lo tercero quando no se pretẽde el fin deuido, q̃ es la hõrra de dios o biẽ del proximo. P. La vana gloria es pecado mortal o venial? R. De su genero no es mortal ni siempre: mas solamente lo es o quando aquello de que hombre se gloria: es notablemen te contra la reuerẽcia de Dios, como son los peccados mortales ꝛc. o ya que no lo sea de suyo, el que ama aq̃lla cosa la p̄cia y estima mas q̃ a Dios: o quãdo el te stimonio ólos hóbres se p̄fiere al diuino. o quando la gloria hũana se busca como vltimo fin: q̃ es quãdo actual o habitual mẽte ordena a esto todas sus cosas, aparejado a cometer q̃lqer peccado mortal

Tres casos en q̃ la vana gl'ia es peccado mortal.

por esto. Fuera destos casos no es mortal aũ q̃ sea ordenãdo a glr̃ia suya p̃ncipalmẽte las cosas q̃ sõ prĩcipalmẽte ordenadas ala de dios: como si por ella algũo p̃dicasse, celebrasse, enseñasse, cãtasse enlos oficios diuinos, o se gl'iasse d' p̃r vestido d' buenos ornamẽtos: saluo si enesto se pusiesse el vltimo fin, como esta declarado. Aunq̃ harto mal es el dela vanagl'ia q̃ sin q̃ siẽpre haga perder el cielo, siempre haze perder las buenas obras q̃ por ell'a se hazen quitãdoles el merito del cielo. Es pecado peligroso, no por su grauedad, sino porq̃ dispone a cosas graues, haziẽdo al hõbre p̃suntuoso y muy cõfiado d' si, y disponiẽdo poco a poco a p̃uar o despojar los bienes interiores. La vanagloria se llama tã biẽ vicio capital segũ la cuẽta de sãt Thomas: por los muchos pecados q̃ nacẽ ẽ su d'sordenado apetito, dado q̃ de su genero no sea pecado mortal, como auemos dicho. P. Quãtas hijas nacẽ d'lla? R. vij. q̃ sõ desobediẽcia, jactãcia, hipocresia, altercacion o porfia, pertinacia, discordia, y presumcion de nouedades. Delas quales por auer nos d'tenido, no trataremos ẽ particular: mas vamos a tratar d' la auaricia.

El peligro dela vana gloria.

Hijas.

P. Que cosa es avaricia? R. Avaricia se toma en dos significaciones. En quanto es cõtraria ala justicia: y assi significa vna injusta volũtad de tomar o retener lo ageno. y esta de su genero es pecado mortal, sino le escusa la imperfecion del acto. y conforme a este sentido llamamos auaros los logreros, ladrones, y ẽganadores en contratos. En quãto es cõtraria a la liberalidad: y assi significa vn desordenado apetito del dinero. y cõforme a este llamamos auaros los apretados y escasos en dar: y los que de noche y de dia andan muriendo por adquirir lo q̃ no hã menester. Esta de su genero y comunmẽte no es mortal, sino venial. De manera q̃ por mas que vno ame las riquezas, o por mas suma de oro, hazienda o renta q̃ dessee, si esta determinado de no ofẽder mortalmente a Dios por ellas: no es. M. Pero ser loya dessi cãdolas auer por malos medios, o para algũ fin contra la ley diuina, y finalmente si el apetito delas cosas temporales fuesse tan grande, q̃ estuuiesse el hombre por esto aparejado a hazer algun peccado mortal, traspassando algũ man-

Auaricia d dos maneras

Nota.

damiēto de Dios o dela yglesia. P. En quantos casos peccara vno mortalmente por auaricia? R. En cinco. Lo primero tomando por hurto o rapina cosa de alguna importancia, en que se siga al proximo gran injuria o daño, o dado que no fuesse de importancia ni tal se siguiesse, alomenos creyo que si. Lo segundo si pudiendo restituir, retiene lo ageno contra la volūtad de su dueño: y tantas vezes peca, quantas determina no restituyr. El tercero quando no haze limosna enlos casos q̄ es obligado: que son estrema necessidad de proximo: o teniendo su ꝑfluo conforme alo q̄ declaramos enlas obras de misericordia. El quarto quādo algo se gana por via injusta, como por vsura, simonia, fornicacion, o por otro modo que sea peccado mortal: aunq̄ la ganancia sea poca. El quinto, quando cō determinada volūtad se dessea lo ageno en quantidad que hiziera pecado mortal si se hurtara.

Cinco casos en q̄ la auaricia es pecado mortal.

P. Quātas son las hijas dla auaricia? R. Son siete: que son traycióñ, fraude, fallacia, perjurio, inquietud, violencia, dureza cōtra la misericordia. Enestas encierra

Las hijas dela auaricia son siete.

sant ysidro falso testimonio, hurto, desseo de fea ganancia, rapacidad, inhumanidad. ¶ P. Quales son los remedios contra la auaricia? R. Son muchos. El primero que el q̃ naturalmẽte o por induzimiento del demonio es incliuado a este vicio, se acuerde dela dignidad en q̃ fue puesto de Dios: y que solamente fue criado y redemido para que gozasse siempre de aquel summo biẽ. Y enlo de mas q̃ toda esta fabrica tan grãdissima del mũdo ordeno y dispuso Dios para q̃ todas las cosas del siruiessen a sus necessidades. Pues cosa vil y ð aciuilado y estrecho coraçones, no tomar las pa lo que sõ: sino en lugar de vsar dellas teniẽdolas solos pies, como cosas mudas y vilissimas (pues q̃ el oro y plata no es sino vn poco de tierra bermeja y blanca) adorarlas y tenerlas en gran estimacion. El segũdo, q̃ no solo Christo, mas los sabios gentiles acoçearon las riquezas: sabiendo q̃ la magnificencia no esta en posseerlas, sino en despreciarlas. Pues porque no hara lo mesmo vn discipulo del pobre Christo, y llamado a possession de cosas tan altas?

Remedios cõtra la auaricia.

El tercero, traer muy continuadamente ante los ojos quales nos recibio la tierra reziẽ nascidos: y quales nos boluera a recibir desque muertos. El quarto si se nos repsentar delante aq̃l loco, a quien dize Christo enel euangelio. Esta noche te han de pedir essa alma: y cuyo sera quãto has allegado? y aquella temerosa mal dició con q̃ el amenazo alos ricos deste siglo, diziendo: Ay de vosotros los q̃ soys ricos: q̃ toda vuestra consolacion teneys aca abaxo. Ay de vosotros &c. El quinto mirar la pobreza de xp̃o y su madre, y de sus discipulos: q̃ escogerõ esto por mejor El sexto, mirar q̃ solo el summo biẽ dios es el que harta nuestra alma: y ningũ biẽ del mũdo ni todos jũtos hazẽ esto. Antes ponẽ mayor hambre y sed mientras mas se posseẽ. Por tanto demasiadamẽte es auaro aquien no harta ni le abasta dios. El septimo, los males q̃ los bienes de aca suelen acarrear a sus dueños. Pesada seria a Nabot su pobreza: pero mas lo fue esso poco q̃ tuuo. Una viña le costo la vida, y fue causa de la pdició de Acab y Jezabel y d todo su linaje. Costosa viña

Luc. xij.

Luc. vj.

Daños del tener

donde tantas vidas se vendimiarõ. Mu
Daños chas vezes las riquezas hazen perder no
di tener solo los cuerpos, mas las almas. Gran
parte delos verdaderos males traen cõ
sigo (como yno dixe) y gran parte delos
verdaderos bienes quitã: y nũca son tã
tos sus bienes, como sus males ⁊ incõue
nientes. Estraños son los miserables tra
bajos con que se ganã: los peligros y cuy
dados con q̃ se conseruan: y el gran dolor
con q̃ finalmente se dexan o pierdẽ. De
manera q̃ menos parte tiene en si, quien
mas parte tiene en ellas. Desgarran con
mill cuydados toda la trãquilidad y repo
so del coraçon: que es delas mas dulces
possessiones del hõbre: abiuan la sed: y
arrojan sin tino alos hombres a cometer
La aua- qualquier maldad. Es la avaricia como
ricia es la pesadilla que se pone sobre el coraçon,
la pesa- q̃ no dexa dezir Jesus, ni Credo. No de
dilla. xan las riq̃zas mal ganadas, ya puestas
sobre el coraçon, hablar en confessiõ. Si
lo confiesso, mãdar me han restituir o no
me absoluerã. ⁊c̃. No dexã dezir Jesus,
sino dineros, cruzados, tener tener, no ha
zer bien. Esta es la pesadilla que toma

a los auaros. El octauo, ver lo poco q̄ du ra los bienes tēporales. Passā como ri os: y remudāse como albajas y vasijas de venteros, q̄ en acabando el caminante de comer, se las quita el vētero de delāte para las dar a otro dla mesma manera no mas de a vso. Y si alguno quisiere colorar su auaricia cō las necessidades desta vida poniendo delante los males del poco te ner, y los bienes del tener largo: deue mi rar (como Christo dixo) los lirios del cāpo como dios los viste, y las auezitas como las mātiene sin lo buscar: y q̄ pro mete xp̄o q̄ no faltara lo necessario aquiē busca el cielo y la virtud. Quanto mas q̄ bien mirado, si queremos medir nuestra necessidad con lo q̄ natura nos pide, y no cō lo que codicia la carne y el mūdo para su fausto y regalo, poco nos basta. O, dira alguno, las riquezas acarrean deleytes. Es verdad: mas son mezclados cō penas y pestilenciales. Pues diras, Acarrean honrra. Es verdad, pero falsa. La honr ra verdadera no es ser loado y hōrado d los q̄ tienē los juyzios corruptos, como so los que hazen honrra a cosas vanas: sino

Escusas dlos auarientos.

Hōrra dl rico falsa

delos que son dignos de toda honrra, como son los que estimã por honrra verdadera el tener virtudes y ser sieruo d Jesu Christo. Y si te parece tãbiẽ que la riqueza gana amigos: confiessolo, pero son falsos. E assi no los gana para ti, sino para si misma. Que aun vna delas grãdes miserias del rico es no conocer q̃les son los amigos: sino que vno tienen enel pecho, y otro le dizen por la boca. De manera que las riquezas tienẽ bienes aparẽtes, y males manifiestos. Bien se q̃ con ellas se pueden saluar los hõbres: pero con gran dificultad. Y hombre que estima mucho el dinero, luego aborresce los respectos virtuosos, y otras honestas artes de buẽ saber. A solo este vicio llama. S. Pablo ydolatria. C. P. Que es luxuria, y como es pecado? R. Luxuria segun la comũ significacion dize superfluydad enlas cosas venereas. Siempre es pecado mortal fuera del matrimonio. Enel matrimonio el acto carnal no es peccado, si se guarda el modo y tiempos: y si alguna vez lo es, sera venial, como quando por sola concupiscẽcia se haze. Aunque podria ser mortal,

Amigos falsos

Dela luxuria.

por razō̃ algũ peligro o escãdalo. ¶ P. Quales son las hijas dela luxuria? R. Son ceguedad dela razon, Incōsideracion, Precipitacion o arrojamiento, Incōstācia, Amor d̃ si mesmo, Odio de dios, Afecion a este mūdo, Desconfiança del otro, y stulticia o necedad que es peccado. P. Quales son sus especies? R. Ya las pusimos enel. vij. mandamiento. De las quales conuiene confessarse: y delos pensamiētos, actos y tactos y besos: que estā enla mesma especie. De la delectacion morosa se dixo enel. ix. ¶ P. Que remedios ay contra este vicio? R. Muchos: los quales son bien menester, pues no ay mal que ayua y primero acometa, ni que mas rezio combata: aliende de q̃ es el vicio q̃ mas cunde y lleua mas personas consigo a perdicion. El primero es considerar la suziedad y hediōdez deste vicio, y que haze los hombres yguales y semejantes alas mas baxas bestias, siēdo como son vna massa y hechura d̃las manos de Dios, y naturalmente diputados pa la compañia delos angeles y comunicaciō dela diuinidad. Pues gran desatino por

Hijas de la luxuria.

Remedios cōtra la luxuria.

Suziedad d̃ste vicio.

vn breue y suzio vicio violar vna cosa tan generosa y sagrada como el christiano, q̃ Jesu xp̃o consacro para tẽplo suyo cõ su sangre. El segundo los males q̃ trae cõsi go. Primeramẽte roba la fama: porque no ay vicio de mayor infamia. Consume la hazienda. Debilita las fuerças dl cuer po. Amortigua la hermosura: y quita la buena disposiciõ. Haze grã daño ala sa lud: pare infinitas y feas enfermedades. Desflorando la fresca juuentud, haze ve nir antes de tiẽpo vna torpe vegez. Qui ta la fuerça del ingenio: y enbota el entẽ dimiento y quasi le torna brutal. Aparta al hõbre delos honestos estudios y exerci cios: y haze le no pensar sino en vilezas y barezas y torpedades. El tercero la ho nesta ocupaciõ. El quarto el estudio de co sas sagradas y amor a ellas, como dize sant Jeronimo. El quinto, la cõsideraciõ dla muerte, y del estado q̃ tẽdra la carne despues d muerto el hõbre. El sexto, la memoria del juyzio final, y de aq̃lla irre uocable sentẽcia, Jd malditos al fuego eterno. y pensar q̃ aquel plazer momẽta neo breue y pequeño se ha de pagar con tormẽtos eternos y grauissimos. El sep-

Daño de la luxuria.

timo, el pensar los tormentos que Xpo padecio por ti, q̃ no quieres por su amor dexar vna nonada d̃ miserable deleyte. El octauo, ver q̃ Dios esta siẽpre p̃sente y atalayãdo. Y tãbien el angel dela guarda q̃ te dio dios por ayo. El nono, mirar que si te dexes vẽcer deste vicio, te pones a vno d̃ dos grãdissimos peligros e incõuiniẽtes. El primero, q̃ gustado vna vez este torpe deleyte, en tal manera te hechizara y cegara q̃ te hara yr dãdo de ojos d̃ vn vicio en otro, hasta obstinarte y hazer callos en el. El segũdo, que si en algũ tiẽpo Dios te hiziere merced de arrepentimiento, es necessario pagar con grã dolor, trabajos y lagrimas aquella breue deletacion que passo por ti. Pues mira quãto mejor es soltar el bocado q̃ con salsa tã amarga se traga. Y mira que assi como mientras mas te dieres a este vicio, mas inhabil te hallaras a lo dexar: assi por el cõtrario oluidãdo te del, cessara de te dar pena. Lo qual nos muestra naturaleza en otras cosas. Que la muger q̃ nũca dexa de dar leche al niño, siẽpre naturaleza produce deleche: pero en descuydandose ella, se descuyda naturaleza, hasta enxugarse la

Dos icõuiniẽtes

Exẽplo natural

leche. El.x. huyr las ocasiones cō grā dili
gēcia: como sō vistas incautas, hablas dso
nestas, cōuersaciones peligrosas ꝛc. Porq̄
aunq̄ todos los pecados quieran esto, este
mas q̄ todos: el qual se vence huyēdo le.
El.xj. la moderaciō en comer, beuer, y
dormir, aun en los otros passatiēpos de
suyo licitos. El.xij. tener cōpañia cō per-
sonas castas y limpias, y huyr como peste
las personas corruptas y deshonestas. El.
xiij. hazer pura y cōtinua oracion: en espe
cial quando la tentacion sobreuiene. El.
xiiij. acordarte quā mas ligera que el hu-
mo, y mas vana q̄ la sombra, es esta vida
p̄sēte: y q̄ no sabemos q̄ndo te salteara la
muerte q̄ registra nr̄os años, y esta sien
pre en p̄mera cōtra nosotros. El.xv. tra
er ala memoria los conocidos y amigos
fulano y fulano d menos edad q̄ tu, y q̄ sa
cōpañeros enlos mesmos vicios, q̄ la mu
erte amargamēte arrebato d su dulce vi-
da: y quā tarde cayerō en su ꝑdiciō, y en
aborrecer su pestilēcial deleyte. y escar-
miēta en cabeça agena. Otras muchas
cōsideraciōes y remedios se podriā traer
ꝑa mostrar la obligaciō de huyr deste vi-

cio, mayormẽte si las q̃siessemos tomar d las circũstãcias d nr̃as ꝑsonas: como el sacẽdote mirar su oficio, el viejo su edad: la muger ꝛc. Finalmẽte ayudarã a retraer se dste pecado los exẽplos d hõbres q̃ enel fuerõ viciosos. Y por el cõtrario esforçarã a ser castos, los exẽplos d tãtos buenos de huesso y carne como nosotros q̃ lo fuerõ. Tãbiẽ, la honestidad y frescura d la pureza del cuerpo y alma. Tãbiẽ quãta d ho nestidad y locura la del enamorado.

¶ P. Resta tratar dela yra. Portanto q̃ cosa es yra? R. Es vna passiõ natural cõ q̃ pretẽdemos y desseamos vẽgãça. La qual si va niuelada y reglada cõ la razõ, no es pecado: como quãdo cõ ella se pretende justa vẽgãça: como d padre a hijo y de perlado o juez a subdito y dlinquẽte. Pero si se desuia dela recta rãzõ, es pecado. Y puede desuiarse dela razõ, o quãto ala vengãça q̃ se dessea: o quanto al modo de se yrar. Quanto ala vengança, quãdo se dessea injusta, o de parte que este inocente no la merece, o de de parte del que la dessea, sino es el q̃ la puede dar, o ya q̃ la pueda dar (como puede el juez)

Dela yra

Quando la yra sea pecado y q̃do mortal o veni al.

La yra mala q̃ato al mal desseado o modo.

no la dessea por ser justa, sino por vengar su coraçon. Porque desta manera es mortal: saluo si las tales passiones no llegan a consentimiento, o si el mal que se dessea es poco: porque seria solo venial. Quanto al modo, quando esta vno dentro muy encendido de yra, o lo muestra mucho defuera. Y esto solo es pecado venial: saluo si se le pegasse algo otra la charidad de dios y del proximo: como seria dezir alguna blasfemia, o maldezir de coraçon al proximo, o quando de la mucha yra el proximo se escandalizasse, o quando de la yra cayesse en odio, o dixesse injurias al proximo: porque seria mortal. P. Quantas hijas nacen deste vicio? R. Seys. Rixa, hinchazon del alma, injuria, blasfemia griteria, enojo. P. Quantos son los grados de la yra? R. Tres que pone el euangelio Mathe. v. El primero enojar se interiormente contra el proximo. El segundo dezir le Racha, que es palabra que no significa nada sino mostrar exteriormente la yra y odio que se le tiene. El tercero dezir le necio o loco: lo qual denota el efecto de la yra. Estos grados de culpa tienen

En el modo q̃ peccado a yra

Hijas y grados d la yra.

sus grados de pena. Este vicio dela yra, es muy malo, y que el demonio pcura en ceder para mal delos hombres. Porque assi como el cueruo lo pmero que haze al cuerpo a que se abate, es sacar le los ojos: y como el pescador suele enturbiar y embaruascar el agua para tomar los peces a manos sin que lo veã: y como el atabonero atapa al cauallo los ojos para q̃ mejor boltee ala rueda: Assi el demonio cõ la yra saca los ojos dela razon y conocimiento, y enturbia y ciega los ojos del coraçon para nos destruyr, pescar, y hazer dar de ojos en otros mil pecados ⁊ inconuinientes en que la esperiencia nos muestra q̃ caen las personas assi apassionadas. Sõ los yracundos como los que biuẽ en casas pagizas: que ala mañana estã ricos, y ala noche al hospital pobres: porque el fuego les quemo quanto tenian. Assi el fuego dela yra en dos credos destruye los merecimientos que se auiã allegado en mucho tiempo. Es el yrado como la olla q̃ hierue al fuego, q̃ bota arriba el agua con que q̃ma los vzinos, y vazia la grassa y lo demas, lo q̃l no hazia reposada. Assi los en-

Los males deste vicio.

Comparaciones del iracũdo.

cedidos cõ el fuego d la yra echã por la boca mil ĩprecióes y palabras d sordenadas y q̃ q̃mã: y si alguna grossura de duoció temã, alla se les va toda. Biẽ dixo vno d la yra que era vna breue locura. ¶ P. Ay remedios contra la yra y apetitos de vengãça? R. Si muchos. El primero, mirar q̃ esse querer tomar vengãça no es fortaleza ni valentia (como te parece) sino la cosa mas mugeril y d flaco y abatido coraçon del mũdo: pues no bestas tẽplar tu animo, siẽdo esto propio del varõ. Mas fuerte y mas generosa cosa es despẽciar la locura agena, q̃ seguirla. Diras q̃ fulano es dañiño, sobresalido, arrebata puñadas atreuido. Quãto el fuere peor, te deues tu guardar mas d te parecer a el. Bueno seria, q̃ por vẽgar la maldad agena, cometas tu otra nueua: y si el otro lo hizo mal, q̃ lo hagas tu peor. El .ij. y muy bueno, cõsiderar todas las vezes q̃ algũo pecare cõtra ti, q̃nto mas es tu pecado cõtra dios, por dõde el te deue tener mayor yra. Quãtas deudas tu ꝑdonares a tu ꝓximo, tãtas te ꝓmete xp̃o q̃ te ꝑdonara a ti. Perdona pues tu a el ꝓrimo vna culpa liuia-

Remedios cõtra la yra

No es valẽtia qrer vẽgar se.

Perdona dios mucho a qen ꝑdona poco.

na, como lo son todas las q̃ vn hõbre comete cõtra otro, porq̃ dios te p̃done a ti millares dellas. y pues hazemos tã largas romerias y estaciones p̃a ganar jubileos y perdon de culpas fuera de n̄ras casas: no dexemos esta tã breue y tan cierta que Dios nos dexo de nuestras puertas a dẽtro. El. iij. ver que si no hizieres caso dela palabra injuriosa, todo el mũdo creera q̃ no cabe en tu persona: y si veen q̃ te quemas, ya pones sospecha q̃ no se dixo sin causa. El. iiij. mirar q̃ si daño has recibido: no se quita con vengarte: antes lleua terminos de acrescentarse. Porq̃ crescen las injurias de vna parte a otra, y los enemigos, si pudiessen cada vno a qual ganara mas honrra: reuerdecen los dolores, y las llagas se enconã mas, hasta se hazer incurables. Mas q̃ndo el negocio se guia por via d sufrimiento y blãdura, a las vezes se sana tãbiẽ el injuriador, y se buelue en fiel amigo: como muchas historias d X̃p̃ianos y paganos nos muestrã. Mas queriendolo librar por pũta de lança, el mesmo mal de que te quieres vẽgar, quiebra sobre ti, y lo pagas tu o tu casa cõ las

El daño no se repara con vẽgança si no crece

setenas. El. v. mirar q̃ como no aya verdaderos bienes ni verdaderos males del hõbre y propios suyos por de fuera, sino solo enel alma, y los del alma solo Dios los pueda dar y quitar: ni el que te injurio te hizo verdadero mal, ni tu lo haras a el quando pienses vengarte: pero no lo dexaras de recebir. Y algunas vezes acontecera que queriendo tu hazer a otro este mal que no es mal, no puedas, ni tengas oportunidad: pero nunca acaecera que tu no lo recibas de tu mala volũtad enel alma. El sesto los bienes q̃ podiamos por la paciẽcia sacar delos males q̃ se nos hazen. Marauilloso oficial el paciente, q̃ del lodo haze oro: delas injurias, bofetadas, saliua. &c. Es vñ alquimia, y assi Seneca haze vn libro, Que el sabio no recibe injuria, aunque el otro se la quiera hazer, y õ hecho le haga cosa que lo parezca. Por que assi como si vn ladron en mi granja o heredad me hurtasse la capa, y quando a la noche viniesse a mi casa, hallasse õ me la auia traydo alli, no era injuria: assi el q̃ me hizo mal temporal, hizo me crescer en el bien dela paciencia y otras virtudes.

Alq̃mia dela paciencia.

El sabio no recibe agrauio.

El septimo, aliuianar la ofensa con las circunstancias del ofendedor, diziendo: Este es muchacho y tiene poco seso: y si yo con el me tomasse, tendria menos. Es hombre: mas ligera cosa sera reparar el daño. Es muger: es bien dissimular. Hizolo por induzimiento de otro. No miro en ello. Auia beuido bien. Es mi padre, suegro, amigo, hermano &c. Conuiene por su autoridad o amor perder yo esta quexa &c. El. viij. hazer vna manera de equiualencia o recompensa, si tu otra vez le ofendiste, o si el te auia hecho algun bien: diziendo, Verdad es que me ha ofendido: pero ya el me ha sufrido otras: o por otra parte le deuo yo mucho. De ruynes y apocados es oluidar los beneficios, y acordar se delas injurias pequeñas. El. ix. darso frenadas al coraçon encendido cotra su enemigo, con lo que Christo padecio por ti, poniendo su alma preciosa, siendo su enemigo: y con la blandura con que agora despues de redemido te sufre, haziendo tu nueuas culpas. Y si te paresce que el proximo no merece tu perdon, mira si mereces tu mejor el de Dios: y si es bien querer que vse dios de mi

sericordia contigo: y siendo tu de rigurosa justicia con tu proximo. El.x. el exemplo de Christo y de los suyos. Delo qual se dixo sobre Dimitte nobis &c. No traigo los delos gẽtiles que son infinitos: como del q̃ nũca a nadie castigaua yrado sin de zir primero todo el A bece: y el otro que dixo, Castigara te agora, si no estuuiera enojado &c. El.xj. mirar el estado en que esta aquel de quien te piensas vẽgar: por que sino tiene culpa, harto mal es persẽguir al inocente: y si la tiene, harto mal tiene ẽ estar muerto eñl alma por el agrauio q̃ te hizo: por esso no le añadas mas mal: por q̃ no sea a moro muerto grã lãçada. Que por esso la yglesia llamando dulces a la cruz y clauos: llama ala lança cruel: por que hirio a Christo ya muerto El.xij. acordate quando hieruе la colera, quãtas cosas auras dicho o hecho cõ yra de q̃ agora te arrepientas sin que te aproueche, y querrias mudarlas, si pudiesses. Y por esso detente hasta q̃ auade vn poco la passion, pensando q̃ luego estaras de otro parecer. Y acabe cõtigo la razon y bõdad y el mesmo dios, lo q̃ de ay a poco acabe

ra el discurso de tiempo. El .xiij. pensar la grā obligacion q̄ tenemos los Christianos a mas per fectiō que tēplar la yra. No es mucho no se vēgar ō su proximo, quiē tiene precepto de amarle como a si mesmo: y de dar bien por qualquier mal, como el mesmo Christo lo hizo no cō su hermano com o tu, sino cō sus viles esclauos y ya q̄ el no lo merece por el mal q̄ te hizo, mira q̄ lo merece X̄po por quiē se haze y lo māda. Y pues los hombres sufrē muchas cosas por los hōbres, por q̄ no les osan respōder ni puedē vengarse: por que no las sufrirān por X̄po? Saquemos pues delo dicho q̄ tengamos gran cuydado de reprimir cō estas cōsideraciones y remedios como cō jaulas de hierro esta fiera tigre dela yra. Y si quisieremos emplear bien y dignamēte la yra, sea cōtra nuestras propias faltas: y si fuere cōtra otros, sea contra sus vicios y no cōtra sus p̄sonas. Y el q̄ se sintiere tocado ōsta passion, assiente vna vez en si de nūca dezir ni hazer cosa por buena q̄ parezca delas que ella aconsejare q̄ se hagan: sino passe (como tēgo dicho) aq̄l primer impetu

Obligaciō delos x̄pianos.

Notable dicho.

Porq̃ como dize vn sabio: Malissimos cōsejeros sō la yra y la inconsideracion.

Dela gula.

¶ P. Que cosa es gula, y como es pecado? R. El pecado dela gula consiste no en comer con gusto y sabor el manjar gustoso y sabroso (porque esto ningũ pecado es) sino en dessear o tomar desordenadamente el deleyte del mãjar o beuer, como excediendo enla quãtidad, enel tiẽpo. &c. por esta delectacion. Aunque este vicio es el menor dlos capitales; y no todas vezes es mortal (porq̃ de su linage es. V.) es puerta de muy grandes peligros y pecados. P. Quãdo es mortal? R. En quatro casos. El primero, q̃ando enel se pone el vltimo fin: como es quando se quebranta algũ precepto de ayunar, o de no comer ciertos manjares vedados dela yglesia: o se haze o dexa de hazer alguna cosa de precepto por la gula. El. ij. quando alguno come o beue en graue daño dl cuerpo o delalma, a sabiẽdas o probablemente. Pero si fuesse ygnorantemente, o si el daño fuesse poco, seria. V. El. iij quando vno a sabiendas beue hasta perder el juyzio. Pero si beuiendo desor de

Gula mortal ē iiij. casos.

Del ēbeodarse.

nadamẽte se embeodando, no creyendo en ninguna manera que le auia de acontecer esto, podra ser venial: como tambien quãdo beuiendo regladamẽte, le acaescio esto por no conocer la fortaleza del vino: como se cree que fue Noe. Aunque eneste caso puede ser no ser peccado. Sigue se que los que embeodan a otros, aunque sea por passatiempo, pecan mortalmente. Algunos dizen que tambien seria mortal si fuesse hasta vomitar. Alomenos si no es mortal esto, no se escusa de venial grauissimo. El quarto si se haze por algun fin y respecto que sea pecado mortal, como si fuesse para mejor poder tener parte cõ quien de derecho no puede. Fuera desto comũmẽte es venial. P. Quantas son las especies de la gula. R. Cinco. Comer antes de tiẽpo: buscar manjares delicados: comer en gran cantidad: comer con ardiẽte y excessiuo desseo: poner gran estudio y cuydado en lo aparejar. P. Quantas son sus hijas? R. Son seys. Embriaguez: botedad de entendimiento: necia alegria: parleria: trubaneria: inmundicia. Dizẽse sus hijas de la gula, porque nacen della. Porq̃

Nota.

Especies y hijas dela gula.

el vicio dela gula turba la razõ: delo qual se siguen mouimientos desordenados in terior y exteriormente. Uicio es este dla gula muy feo y de que todos deuian afrẽtar se: aunque no lo hazen assi. Antes crece cada dia, y se hallan nueuas inuenciones de gargenta. Buscan se estremados cozineros: y porque cosa tan santa la aprẽdan todos, escriuen se libros de arte de cozinar. Bien llamo Diogenes al vientre delos gulosos Charybdis dela vida: porq̃ todo lo traga y no se harta. Charybdis, es vn peligro o tragadero enla mar, que solamente traga lo que va enla mar, y al cabo lo torna a botar fuera. Pero alos vientres destos ni les basta el ayre, ni la tierra, ni el mar, ni los rios: antes se tragã enteras las casas y eredades, y no las tornã a echar. Cosa es de reyr, y no se si de llorar, que se afrente vno de ser cozinero de vn principe, y no se afrente delo ser de gusanos, cuãdo su cuerpo para ellos. Que enseñe el hombre a su perro y pararo la abstinencia que a si mismo no se quiere enseñar: vezando al perro a traer ala mano la presa o estar se sobre ella, y al halcon o-

La gula fauorecida.

tro tanto. ¶ P. Contra la gula ay reme- dios? R. Si. El primero mirar los mu- chos daños que d'lla se siguen. El vno es que haze sin razon y brutales los hõbres: y los priua de compassiõ para las necessi dades delos pobres. El otro las enferme dades que acarrea de cuerpo y alma. El otro la soltura enla lengua. Como vemos que Herodes sobre mesa concedio la cabe ça d'l Baptista. El otro la pobreza a que trae los hombres. El otro que combida la luxuria: porque son vicios muy herma- nos gula y luxuria. El segundo remedio es considerar qual estara esta nuestra car- ne despues dela muerte. El tercero la mo derada ocupacion. El quarto el apacen- tar el alma muchas vezes con la doctrina de dios. El. v. huyr delo q̃ nos da ocasiõ de exceder en esto: como son vanq̃tes. &c. El sesto es considerar las necessidades d' xp̃o en si y en sus miẽbros. ¶ P. Que cosa es embidia? R. Es vna tristeza del bien y prosperidad d' otro, como de cosa que menoscaba y diminuye el bien y ex- celencia del embidioso. Es de su cosecha pecado mortal: porque es contra chari-

Remedios cõtra la gula

Dela embidia

dad: pues se entristece delo que se deuia gozar. Pero entristecerse del bien de otro por alguna condicion que sele allega, como porque aquel no lo merece o vsara mal de el, o entristecerme de que yo no tengo aql bien, sin pesarme dl dl otro, no es ébidia. La embidia de cosas pocas, o quando no ay consentimiéto, sino primeros mouimiétos, no passa de venial. Las hijas que dla embidia nacé son odio, susurracion (que son palabras con que se quita la amistad de entre algunos) detracion, murmuracion, alegria enlas aduersidades agenas, y aflicion enlas prosperas. Porq el ébidioso no recibe menos pena có los bienes agenos, q con los males proprios. Y assi dezia vn filosofo que fuera justo castigo dl ébidioso que en cada lugar y pueblo del mundo tuuiera ojos: porq en todos recibiera pena de ver bienes de otros. Ay cierta suerte de enbidia, que es pesar le de que el otro reciba la gracia de dios o crezca enella. Y este es pecado contra el spiritu sancto grauissimo. Alegrarse alguna vez del mal delos malos, y tomar pesar de su bien, porque no dañen a-

Las hijas.

los buenos, no es pecado. ¶ P. Que remedios se han de poner contra esta peste? R. El primero es que quitemos el amor dela gloria terrena y cosas transitorias, y lo levantemos alas celestiales: pues que aquellas cosas suelen ser ocasion de embidia. El segundo cōsiderar la universidad delas criaturas. Porque todas las criaturas se comunican en su modo y manera. El sol, luna, y estrellas dan y comunicā su lumbre a todos, y nada reseruan para si. Los miembros enel cuerpo humano se ayudā: y el pie no tiene ēbidia al ojo, por estar assentado en mas alto lugar. Y el dolor o gozo de uno sientē los otros. Tābien los angeles se gozan de un pecador penitente. El tercero remedio para qtar a otros la ocasion de ēbidia, es encubrir los bienes no necessarios. El quarto la amargura y pena que consigo trae el embidioso, y los otros daños que incurre: que son perder al proximo: y dividir se delos otros miembros dela yglesia, y por consiguiente priuar se dela vida que el espiritu sancto da alos miembros unidos.

Remedios cōtra la ēbidia

Las criaturas se comūicā

Dela acidia

¶ P. Que cosa es acidia? R. No es lo q̄ el

vulgo llama pereza: aunque la pereza sue le nacer della: mas es vna tristeza y fastidio enlas cosas espirituales de dios, que haze apesgar y aplomar el coraçon. Y es siempre pecado: porque o haze tener dolor del bien espiritual de que nos huvemos gozar: o haze tener dolor del mal, pero demasiado. P. Quando es pecado mortal? R. Quando el hombre se entristece determinadamente y con consentimiento dela razon delas cosas que ay obligacion a hazer se por dios, o para la salud del alma, de manera que por esto dexa de hazer lo que es obligado: o cae en algun pecado mortal, como es desesperar, o dessear determinadamente la muerte, nunca auer nacido, ser bestia: o cae en algũa graue enfermedad en que no se puede ayudar. Mas quando esta tristeza esta en sola la sensualidad, sera pecado venial: y tãbien quando es en cosas que no son de obligacion necessaria: como quando recibo pena en ser liberal con alguien, oyr missa dia que no es de fiesta. &c. Este pecado dela Acidia es contrario ala charidad y amor de dios. P. Quales son las hi-

Accidia mortal.

ias deste vicio? R. Son malicia (que abor- Las hijas
rece y da de mano al bien) rancor, fla-
queza de animo, desesperacion, negligen-
cia cerca delos preceptos, y derramami-
ento y euagacion del pensamiento cerca
delas cosas no licitas. ¶ P. Quales son
los remedios deste vicio? R. El primero Remedios dela accidia.
es no tener sola vna ocupacion, sino mu-
chas: porque de vna passe hombre a o-
tra: como del trabajo de manos ala ora-
cion: de alli a leer: del leer a otro exerci-
cio. &c. El segundo, es considerar las pe-
nas eternas: alas quales comparados
los trabajos presentes son nada. El ter-
cero considerar el gualardon eterno:
pues que no ay trabajos yguales con
tal galardon, como es dar se dios en pa-
go. El quarto la compañia delos bue-
nos: que nos alumbren con su exemplo
y doctrina, y nos ayuden con sus oracio-
nes en muchos dessabrimientos. El quin
to poner delante los ojos por exemplo
a nuestro señor Jesu christo, que nũca fue
perezoso enlas cosas de nuestro remedio.
El sesto es considerar los peligros que te
nemos en esta vida: por donde nos cõuie-

ne velar y orar. El septimo es abiuar siẽpre en nosotros el amor de dios con la memoria de sus beneficios: principalmente delos que nos hizo biuiendo en carne mortal. El vltimo y principal es la gracia de dios.

## Capitulo treze delos pecados dela lengua y de algunos remedios para mejor la poder guardar.

### Pregunta.

Dificultad ẽ guardar la lengua

Resta auiendo tratado de los pecados, tratar del de la lengua: pues es pecado que queda sin desarraygar se despues delos otros. Porque muchos despues de vencidos los otros pecados, no acaban de vencer el dela lengua. Y verdaderamente la lengua es vna cosa bien dificultosa de vencer: y adonde es menester socorro d dios. Y assi el spiritu sancto aparecio en figura de lenguas, no solamẽte por nos mostrar la dignidad deste miẽbro, mas para nos dar a entender que el

es el que la rige bien. Y assi como a fiera tan braua le puso naturaleza tãtas jaulas y cerraduras de huesso y carne, que son los dientes y labios. Pero no es tanta la dificultad de guardar este miembro, quãto es el prouecho de guardar se, y el daño si no se guarda. Con razon dixo Salomon que en las manos y vso de la lengua estan muerte y vida: pues ella suele acarrear muerte corporal y spũal: y vida corporal y spiritual. Con razon dixo vn sabio que no auia cosa tan buena ni tan mala como la lengua. Cosa marauillosa que sean los hombres tan escasos d los dineros, q̃ den siete ñudos ala bolsa porque no seles suelte vn marauedi: y que vna muger cierre muy bien las puertas quando ay gitanos porque no se les salga vna gallina de casa que le puedan hurtar: y que no tengan cuenta con cerrar la boca alas palabras en que va muerte y vida. Arma es la lẽgua que haze llagas incurables: y que no solo hiere de cerca: mas aun alos que estan en las indias y enla otra vida. Con razon llama Sant Bernardo ala lengua instrumento o bomba aparejadissima para

El fruto de su buena y mala guarda.

vaziar los coraçones: pues por alli se vesia quanta deuocion y bien ay enel alma. Es necessario que el horno que tiene la boca desatapada, pierda el calor: y que la vasija descubierta reciba suziedades. Y como los arroyos quando crecen y salen de madre, van bueltos y lleuan tras si mil borruras y suziedades: assi quando la lengua sale de madre y ay auenida de palabras, necessario es (como dize el Ecclesiastico) que a bueltas vayan suziedades de pecados. Santiago llama la lengua todos las maldades: y los que escriuiendo della lo miraron, dizen que ay veynte y quatro pecados dela lengua. Por tanto digamos y tratemos delos pecados de la lengua: y delos remedios para la guardar: dexadas muchas cosas que se podian tratar della. V P. Quales pues son estos pecados? R. Los que los ygualan con las letras del Abecce en que comiençan sus nombres, ponen primero la Adulacion, que es Lisonja. La qual consiste en querer vno agradar a otro desordenadamente con palabras o obras en comun conuersacion. Este es vn pe-

Pecados dela lengua xxiiij.

Lisonja.

tado muy graue, assi por se ofender dios mucho con el: como por los grandissimos daños que haze al genero humano. Porque con ella facilmente se corrompen las almas: y de tal manera ceua y haze assentar en los males loados, q̃ ya no solo no se tienen por males: mas juzgan se por bienes, y dignos de honra y premio: que no puede ser peor cosa. Y puede ser pecado mortal por tres vias. O de parte de lo que se alaba: como si es alguna cosa de peccado mortal. O de parte del fin: como si pretendiesse hazer daño corporal o espiritual al loador como hazian los Phariseos quando llamauan a Christo maestro, para que se le soltasse alguna palabra a cerca del tributo de Cesar. O de parte dela ocasion: como si alguno sin querer lo, da ocasion que otro cayga en peccado mortal, por loar le. Pero esto se entiende quando sabia que loado solia caer: y quando la ocasion era tal, que casi se estaua de suyo la cayda: y si no era su officio loarle. Pero si no lo sabia (como es necessario que nadie tenga para si que el que solia caer, caera a-

Quãdo sea mortal.

gora)y la ocasion fue leue y que el sela quiso tomar:y el loarle es de su oficio: como lo es del capitan loar el soldado que hizo vna valentia:no lo es mortal. Es la lisonja venial, quando alguno loa de pecados veniales:o de algun bien, solo por contentar:o porque le haga o no le impida algũ bien: cõ tal q̃ no aya peligro de caer el loado. ¶ El segundo pecado es blasfemia. De la qual ya se trato enel segundo mandamiento. ¶ El tercero cõtencion o altercacion. Y es vna pelea de palabras no cõforme a razon o quãto al modo, o quanto ala materia dela contienda. Y sera mortal quando es no por via de exercicio y disputa (porque entonces puede ser meritoria) sino para contradezir a sabiendas alguna verdad tal que la mentira su contraria es perniciosa: como seria verdad dela fe, o verdad necessaria a alguno. Pero si la altercacion no tiene otro mal sino ser demasiada (como es dãdo grandes bozes) &c. seria venial: saluo si ouiesse dello escandalo. ¶ El quarto Detracion (que llamamos murmuracion) que es vn entiznar y escurecer con palabras la fama agena de-

Quãdo venial

Blasfemia.

Contencion o altercaciõ

Detracion

tras del infamado. Y quando con esta intencion dela obscurecer se haze, es mortal saluo si el da io fuesse pequeño: porque es contra vn gran bien del proximo y mayor que las riquezas, q̃ es la fama: aora lo haga diziendo mẽtira aora diziẽdo verdad, aora afirmando, aora relatando, aora añadiendo, aora diminuyendo, aora interpretando, aora callando, o de qual quiera otra manera. Pero si no es por esta intẽcion sino por liuiandad a pasatiempo: no es mortal. Saluo si se dize cosa tã graue, q̃ notablemẽte le da ie la fama: y mayormente enlo que toca a honestidad: como hablar algo dello de casadas, religiosos o religiosas, donzellas, o mugeres tenidas por castas: que entonces seria mortal aun q̃ se dixesse verdad: saluo si se dize a persona tan secreta que dezirselo es dezirlo a vna piedra, si se dize verdad y no por infamar. Como tan poco es mortal: si las personas no reciben desta verdad detrimento en sus honrras: como son mancebos seglares y mugeres adulteras. ¶ Infamarse hombre a si mismo, aun q̃ sea con miedo o tormẽtos, peca mortalmente, cõ Infamar se asi mesmo.

obligacion a restituirse la fama desdiziendose, segũ algunos doctores. Y De mas delo dicho del pecado, el infamador ha d restituir la hõrra: so pena de no saluarse. De manera que si mintio: ha lo de dezir claramente alos que lo dixo. Y si se derramo por todo el pueblo, y no quiere andar de casa en casa, deuelo mandar dezir al pregonero, o predicadores, o clerigos enlas iglesias. Y seria bueno dar a escoger ala parte entre estos caminos. Pero si dixo verdad de persona tenida por buena: es abligado a restituirle la hõrra quãto le fuere possible. Pero como se aya de hazer esto, vea lo el culpado en. S. Thomas. 2. 2. q. 62. ar. 2. ad secũdũ. notando vna cosa que alli añade el Caietano. Y si no lo sabe buscar, haga a algũ letrado que selo busque: porque no conuiene ponerlo aqui. Pero si apassionado dixo de otro pecado publico: no es obligado a mas que pesarle de auerlo dicho. Auiso al que infamo a otro, que si esto nunca vino a su noticia, le buelua la honrra sin pedirle perdon: porque seria desasossegarle. Y mucho peor hazen vnos simples q̃ piẽsan q̃

Restitució de fama.

si pësaró mal de otro, son obligados a le pedir perdõ dela mala sospecha. ¶ El q̃ oye la murmuracion sin le yr ala mano, tābien peca: y (como dize. S. Bernardo) el diablo q̃ esta en la lengua del vno, esta ẽlos oydos d̃l otro. Y puede ser mortal en tres casos. Lo primero, si le induze o prouoca a dezir mal de otro, o alomenos huelga de oyrlo por odio que le tiene. Y entonces peca tanto y algunas vezes mas que el murmurador. Lo segudo quando dado que no huelgue, dexa de resistirle o apartarse de alli por verguença, o temor o negligencia: si puede, y deue por razon del officio reprehender al murmurador: como el perlado al subdito, el padre al hijo, el señor al criado: o qualquier otro que pudiẽdo y deuiendo, lo dexa de estoruar por vn temor humano. Entiendese en caso que el temor humano fuesse mortal: porque de otra manera no lo seria. Lo tercero si sabe que de la murmuracion se ha de seguir algun gran de mal, o ruydo, o infamia, o perdida de hazienda: y pudiendo lo atajar no lo ataja. Aunque en esto es menester mi-

Del q̃ oye dezir mal de otro.

rar que tanta es la necessidad, y que tan
ta mano tengo para resistir, y si se sacara
fructo de mi resistir, y si lo que se dize es
verdad o mentira. ¶Porque muchas ve-
zes acaece que por hazer bien al infamado
con verdad, le hago mal. ¶Porq̃ diziẽdo-
le, No lo creays, o no es assi, jura mil juras
y trae otras mil cosas peores q̃ hizo para
confirmar a q̃lla. Mas el que oye mur-
murar no con mala voluntad y fuera des-
tos casos, o no peca (como si lo oye por
necessidad o piedad) o es venial: como
quando lo oye por liuiandad: saluo si de-
sto se le siguiesse notable daño a la fama
del proximo: como seria si el oyrlo el, fues-
se causa de lo oyr otros con notable daño
de la tal fama. Guardemos nos pues de
pecado tan graue, perjudicial, y cõdena-
do de todos los buenos: aunque harto vsa
do delos q̃ no lo son. ¶Porque ya no se tie
ne por buena cõuersacion la donde no ay
murmuraciones: y enlos vanquetes y me
sas esta es la salsa principal y fruta de prin
Escusas cipio y postre. ¶El. v. pecado es la excusa
en el peca cion del proprio pecado. Enfermedad es
do. esta de todo el linage humano, heredada

de nuestros primeros padres q̃ reprehendidos escusarõ su pecado. ¶ El. vj. mentira. Mẽtira.

Tres maneras ay de mẽtira. Oficiosa: q̃ es la que vno dize por aprouechar a otro. Tres maneras de mentira. Jocosa o plazẽtera: q̃ es la q̃ se dize por gracia o pasatiẽpo. Perniciosa o dañosa que es la q̃ redunda en perjuizio de otro. Las dos primeras siẽpre son pecado venial, aun q̃ sea por librar a otro de q̃lquier peligro. La perniciosa es mortal: saluo si el daño fuesse pequeño. Y assi el q̃ miente contra la sagrada escritura, o enseñando a sabiendas cosa falsa en qualquier otra sciencia, y el juez y predicador q̃ miẽte en lo q̃ toca a sus oficios, pecã mortalmẽte: mas si es mentira de otra cosa q̃ de sus oficios, sera venial: saluo si ay escãdalo dello. Nota de las promesas. Entre las perniciosas cuento no dar vno a otro lo q̃ le prometio: por q̃ probablemente se tiene q̃ quiẽ prometio simplemẽte vna cosa, queda en cõciencia obligado a darla, pudiendo. ¶ El. vij. es jatãcia o gloriacion por vana gloria: q̃ es quãdo alguien dize de si mas de lo que es o de lo que parece, gloriandose. Jatãcia. Esta es comũ enfermedad de los hõbres. Y si no es

Escarnecer.

perniciosa de parte dela intencion cõ que se jacta, o dela materia de que se jacta, cõtra Dios o el proximo: comũmẽte no es sino pecado venial. ¶ El. viij. es Irrisiõ o hazer burla y escarnio d otro pa le afrẽtar. y este es graue pecado, o en cosas diuinas, o enlos padres, o enlos sieruos de Dios. Acerca delo qual es d saber q̃ burlar o escarnecer d otro mofãdo o siluãdo, o cõ palabras o risas afrentãdole y echãle en vergueça, trayẽdole por ay en juego como a loco o bouo sin lo ser, de dõde viene el pobre a andar por ay corrido y descõsolado, como cada dia passa: es mortal Pero reyr o burlar vn poco por plazer y buẽ palacio de cosa q̃ el oydor haze poco caso, es venial. ¶ El. ix. cãciones o cãtares vanos y d amores: q̃ puocã a otros a dsonestidad. Lo q̃l es graue pecado. Lo mesmo es d hablas dsonestas. Porq̃ no solo son graues d parte dela itẽciõ de cõ esto atraher a pecar, sino porq̃ de suyo atraẽ. ¶ El. x. trubanerias. delas quales dize el Apostol ad Ephesios. v. La scurilidad o trubaneria q̃ es cosa q̃ no os haze al caso, no se miente entre vosotros. Acerca delo

Cãtares y palabras dsonestas.

Trubaneria.

qual querria aduertir al lector q̃ traduziẽdo mas propriamẽte este lugar del Apostol cõforme alo Griego, no esta truhaneria o Scarrilitas: sino Urbanitas, q̃ es facecia o gracia y donayre. Digolo (pues hablamos delos pecados dela lẽgua) para q̃ veamos quã p̃feta vida pide sant Pablo alos Christianos, y quã lexos damos dste fiel los q̃ quasi nacemos Christianos. Alos d Ephesio q̃ ayer se auiã apartado delos ydolos y vida bestial, manda otro dia no solo refrenarse delas malas palabras, sino aun delas gracias q̃ en buena cõuersacion se suelẽ dezir: y nosotros viejos Chrĩanos nũca cerramos las bocas alas malas palabras, y passamos por ello. *Nota christiano.*

¶ El.xj. maldicion o maldezir: q̃ es orar mal a algũa criatura. Maldezir a vna psona o assimesmo, dsseãdo q̃le vẽga el mal q̃ le ora, es mortal, si el mal q̃ enla maldiciõ se pide es grãde, y ay cõsẽtimiẽto dla volũtad, y no es por algũ buẽ fin. Pero si es mal pequeño, o no cõ volũtad, sino porq̃ se le vino ala boca, o por mala costumbre es venial, y si se dessea por buẽ fin (como se dixo enel.v.mãdamiẽto) no es pecado. *Maldicion.*

y nadie se engañe cõ pẽsar q̃ no maldixo de coraçon porque le pesara si aquel mal viniera: sino vea si quando lo dixo desseo de voluntad q̃ viniera. Porq̃ esto basta para mortal. Maldezir los demonios, no es pecado. Maldezir las criaturas q̃ no tienẽ razõ no en quãto son de Dios (por que ya seria blassfemia) sino sin mas ni mas, como quãdo maldizẽ los labradores el mal tiẽpo y el buey: es venial. Maldezirlas en quanto son de fulano, como Plega a dios que se cayga esta casa: es como maldezir al dueño. Pero malõzirlas por el mal q̃ nos viene dellas: no es pecado. Como quando Job maldixo el dia en q̃ nacio: por los males q̃ traxo cõsigo. Pero quien hiziesse aq̃llo cõ desseo de no ser nacido o q̃ le venga algũ gran mal, seria mortal. ¶ El .xii. el injuriar de palabra. Dezir a vno palabras injuriosas por le d

Injurias sonrrar, como dezirle, Soys vn ladrõ. &c. es mortal aunq̃ sea verdad. Saluo si es ĩjuria peq̃ña, como Soys mal acõdiciona do: saluo tambiẽ si se dize la grãde no por afrentarle, sino por reprehenderle teniendo cargo del: saluo si fuesse tã graue la pa-

labra injuriosa dicha sin cautela, q̃ de hecho quitasse al subdito hijo o sieruo la hōrra sin querer lo el perlado padre o señor porq̃ podria ser mortal. ¶ El. xiij. el perjurio, del qual se dixo mucho enel tercero mādamiento. ¶ El. xiiij. querella, que es murmuraciō d alguno cō palabras impacientes: y principalmente delos superiores, o de dios si da trabajos. Este es vn pecado muy castigado enla escritura santa. ¶ El. xv. descubiertos secretos. Por que el secreto se ha de guardar enla cōfession y fuera della. y descubrir el sigillo o secreto dela confession el confessor, es siēpre mortal grauissimo. Enlos otros secretos q̃ vn hōbre dize a otro q̃ le tēga, tambiē es mortal descubrirlos, sino fuesse para estoruar algū escandalo. Lo q̃ comūmēte se suele dezir, Digo os esto en cōfession, no cae el tal secreto de baxo de sigillo de confession (pues no la ouo) sino de fidelidad. ¶ El. xvj. susurracion. q̃ cōsiste en sembrar con palabras discordia y enemistad entre amigos, diziēdo al vno mal dl otro. y este es pecado mortal muy maldito: porque quita vno delos bienes

Perjurio.

Quexarse.

Descubrir secretos.

Susurracion.

mas necessarios alos hombres, que es la amistad: saluo si se hiziesse por algũ buẽ fin, como por deshazer vna amistad mala. Suele ser no mas que venial, quando lo q̃ se dize haze poca mella enla amistad: o quando se dixo burlando, no de veras: o quãdo no con intencion de reboluer los amigos, saluo si delo que se dize se siguies se grã daño sin lo querer: q̃ seria mortal.

Pala- bras ocio sas ¶ El. xvij. es palabras ociosas. De las quales dize Christo que auemos de dar cuenta el dia del juyzio. Y llamase ociosa palabra la q̃ ni es necessaria ni prouechosa.

Mal cõ sejo ¶ El. xviij. el mal consejo. Este es vn pecado muy perjudicial al mũdo: principalmẽte quãdo se da a principes, de cuya gouernaciõ depẽdẽ muchos. Porq̃ si echar torico enla fuẽte dõde el pueblo beue, es malo: peor es echar mal cõsejo enlos oydos del q̃ rige a muchos. Estos me parecen los principales vicios dla lẽgua, aunq̃ ay otros. Pidamos pues a Dios cõ Dauid q̃ nos põga guarda enla boca, y puertas de discrecion enlos labios: para q̃ sepamos quãdo deuemos hablar, y quãdo callar. Porq̃ callar quãdo no cõuiene, es

malo: y mal hablar, peor. Las circũstãcias, pues seã mirar a quien, adonde, quando, quanto, y a que fin hablamos.

¶ Dicho delos pecados de la lẽgua, digamos breuemẽte sus remedios. El primero es y principal suplicar a Dios la guarde: pues el es el q̃ la gouierna. El. ij. tener firme proposito de se apartar delas personas cõ q̃ suele pecar ẽla lẽgua: y dlos lugares, y las horas (como es dspues d comer) en q̃ suele caer. El. iij. cõsiderar el peligro q̃ suele auer enel hablar. El. iiij. mirar q̃ Dios hõrro al hõbre eneste miẽbro entre todas las criaturas: pues le dio habla. Ay otros muchos remedios dela lengua, por no pecar yo en ella con prolixidad. Remedios cõtra la lẽgua.

¶ Ca. xiiij. Delos siete sacramẽtos dla yglesia: cõ q̃ se perdonã los pecados: y mas largo del Matrimonio.

Pregunta.

Porque muchas vezes caemos en faltas y pecados cõtra lo que auemos dicho de lo que deuemos creer, dessear, y obrar: auiẽdo dicho delos pecados en que so-

lemos caer, es razon q̃ sepamos los remedios q̃ Christo nos dexo para librarnos delos peccados (q̃ son los sacramẽtos) aunq̃ con toda breuedad. Por tanto quã tos son los sacramentos? R. Siete: enlos quales se da gracia para perdõ delos pecados. ¶ El primero y puerta ḋ todos

Baptismo.

es el Baptismo. Enel qual somos engendrados hijos de Dios. El qual tiene virtud ḋ quitar no solo el pecado original en q̃ nacemos: mas todos los q̃ enla mĩdelidad el hõbre cometio antes q̃ se baptizasse: no solo quanto ala culpa, mas quãto a toda la pena. De manera que si el rezien baptizado muriesse, yria al cielo sin

Ministro

parar en purgatorio. Aunque el ministro deste sacramẽto sea el sacerdote: pero en caso de necessidad qualquiere hombre o muger aunque sea infiel (cõ tal q̃ tenga intẽcion de hazer lo q̃ la yglesia) puede babtizar, si sabe dezir: Yo te baptizo enel nõbre del padre y del hijo y del spũ sctõ.

Cõfirmacion.

¶ El .ij. es con firmacion o crisma. Enel qual se da esfuerço y gracia pa osadamẽte confessar la fe con palabras y obras. Por lo qual los q̃ tienẽ cargo delos mu-

chachos deuiã tener grã cuydado de q̃ se crismassen. y muriẽdo tẽdra mas glia el crismado q̃ el no crismado: pues que tuuo mas ꝺ gra. ¶ El. iij. es la Eucharistia y sacramẽto del cuerpo y sangre ꝺ Xpo. Enel q̃l el mesmo esta enteramẽte: y adõ de se da alas almas mãtenimiẽto spual: q̃ es acrecẽtamiẽto de gra y alegria spial. Estos tres son ꝺ necessidad ẽ todos, ꝺ tal manera q̃ si se dexassen por menosprecio, seria perder la gracia. ¶ El. iiij. es la penitencia: enel qual se perdonã los pecados y se da gracia: y es necessario q̃ le reciba qualquiera q̃ despues del baptismo ouiere pecado mortalmẽte. Enla penitẽcia hã de auer tres cosas. Cõtricion: que es dolor del pecado cõ proposito ꝺ la emiẽda. Cõfession entera delos pecados. Satisfaciõ q̃ se haze en buenas obras. Destos dos sacramẽtos tratamos largo enlos p̃ceptos ꝺ la yglesia. ¶ El. v. es la Estrema vnciõ Enel qual se quitã las reliquias y malas disposiciones q̃ los pecados dexã en el alma: y la disponẽ para la gloria. Aiuda tã bien ala salud corporal del enfermo: saluo quãdo nuestro señor vee q̃ esta no cõuiene:

Eucharistia.

Penitencia.

Partes

Uncion.

Hase de recebir al cabo dela vida. ¶ El vj. es Orden. En el qual se da poder para regir el pueblo y hazer obras espũales: y gr̃a pa q̃ dignamẽte se reciba y se esecute el tal poder. ¶ El. vij. mr̃imonio. En el q̃l se da gracia pa biuir casta y limpiamẽte: y ḋ tal manera multiplicar el pueblo Chri stiano cõ generaciõ: q̃ quede el alma lim= pia de pecado. Digamos breuemẽte ḋste estado. v. cosas. Sus loores: el fin q̃ hã ḋ tener en casarse: y q̃ tal se ha de escoger la muger: como han de cõuersar: y los pe cados q̃ alli suele auer. El estado delos ca sados se deue mucho estimar. por quien le instituyo q̃ fue Dios, casamẽtero ḋ Adã y Eua. Lo segũdo por el lugar do se in= stituyo, q̃ fue el parayso. y por el estado ẽ q̃ se instituyo, q̃ fue enel ḋla inocẽcia. Lo iij. por el mucho fructo q̃ del se ha seguido y sigue: pues ḋ aqui hã nacido tãtas per sonas eminẽtes que hã sustẽtado la ygle= sia y poblado el cielo. Lo. iiij. por lo auer hõrrado Christo en Cana cõ su p̃sencia, y la de su madre y sus discipulos. Lo. v. porque significa el matrimonio y ayũta= miẽto de Christo y la yglesia. ¶ Quãto

Orden.

Matri monio.

Loor del estado de los casa= dos.

al fin, tres cosas deuen mouer a casarse. Lo primero, el fructo de bēdiciō: pretendiendo auer hijos para los criar sanctamente: de suerte que seā hijos de Dios y herederos del cielo. Lo segūdo, pa que el matrimonio sea puerto delas flaquezas y tormētas de la carne q̄ suelen padecer los solteros: adōde sin pecado se acojā: y no fornicquē. Lo tercero, la ayuda que cada vno delos dos tiene del otro: porq̄ ninguno basta pa si, y el hōbre es animal naturalmente amador de cōpañia. ¶ Quāto al escoger de la muger, digo q̄ delos q̄ se casan vnos son desonestos: otros auaros y codiciosos: otros sabios y cuerdos. Los primeros no buscā enla muger sino hermosura, por satisfazer a sus carnales apetitos. Y son necios en buscar cosa tan peligrosa como es la hermosura en la muger. Porque aunque sea pesado sufrir a la fea, de quien todos huyen: tambien es mas difficultoso guardar ala q̄ todos amā y assi aconsejo vn sabio que sea ni fea q̄ espāte, ni hermosa q̄ mate: pero si ha de ser algo desto, ātes fea que hermosa. Los codiciosos buscan la rica: y no aciertan.

Fines del matrimonio.

La muger que se ha de escoger.

Mejor acertaua que el vulgo de agora quien dixo q̃ mas queria var ó sin hazienda que hazienda sin varon. Lo mesmo es ó la muger. y assi les acóseja Chrisostomo q̃ antes busquẽ muger ó buenas costũbres, q̃ rica: porq̃ las buenas costubres muchas vezes ganã riq̃zas: y las riq̃zas nũca buenas costũbres. y assi dize vn gẽtil q̃ aunq̃ es trabajoso sustentar la muger pobre: sufrir la rica y q̃ traxo grã dote, es tormẽto. Los cuerdos sobre todo buscan las mugeres buenas y sabias. Estos aciertã: porque como el amor destos se funde sobre biẽ honesto de virtud, nunca faltara mientras ella durare. Los otros q̃ se fundã sobre vtil y ó letable, facilmẽte aborrecẽ las mugeres perdiendo la hazienda y hermosura: q̃ se pierden bien presto. Topar con tal muger, es don de dios dize Salomõ. y el Eccl[i]astico dize q̃ biẽauenturado es el marido de la muger buena. No dize dela rica o óla hermosa. La sabia (como dize Salomõ) haze la casa de nueuo: mas la de poco saber la que esta hecha derriba. Pues esco[j]a ssela muger temerosa ó Dios y muger de verguẽça: porque si esto

Buẽ consejo.

falta,dara de ojos en mil males. Notése tãbiẽ de q̃ padres es (como acõseja Chrisostomo) y mayormente la madre: porq̃ tal será ordinariamẽte la hija. ¶ Quãto ala cõuersacion, deuẽse lo primero tener amor vno a otro como a si mesmo. De dõde nacera sufrirse sus pesadũbres y pobrezas y miserias. No los oyan los vezinos: ni esten siẽpre rifãdo como bestias sobre el pienso. Este amor significa el anillo puesto ala esposa enel dedo dela vena del coraçon. De tres cosas q̃ el sabio dize q̃ cõtentã mucho a Dios, vna es el amor y cõcordia delos casados. Aunq̃ los celos se fundã en amor: pero no deuẽ ser tãtos q̃ quitẽ la paz. Biẽ estoy ẽ q̃ el marido tẽga sangre enel ojo: pero no sea d̃scõfiado dela virtud y honestidad dela muger. Dixo vno q̃ si la muger es mala, no se puede guardar: y si buena, no la deuẽ guardar. Acuerdese el marido tãbiẽ q̃ no crio dios ala muger sino del mesmo cuerpo del hõbre, para q̃ la amasse como a si: y dela costilla, no dela cabeça ni d̃los pies: porq̃ como no ha d̃ ser señora: tã poco ha d̃ ser como esclaua, sino como ygual y hermana

Como deuẽ cõuersar los casados.

La muger haga la volũtad al marido en todo lo q̃ no sea cõtra Dios. Y deue ser como espejo. Porq̃ como el espejo se rie y llora, llorando y riẽdo quiẽ le mira: assi la muger cõ la alegria o tristeza del marido se deue ella alegrar o entristecer. Preguntando el Rey don Alonso de Aragon q̃ como tẽdriã paz los casados, respõdio: Si el marido fuere sordo y la muger ciega. Quiso dezir q̃ ni la muger ande mirãdo en cada menudencia cõ el marido: si entro aca, si miro aculla. Y q̃ el marido haga los oydos anchos alas q̃xas y importunaciones dela muger. Lo segũdo q̃ deuẽ tener, es temor de dios. Lo tercero honestidad y castidad, assi para no d̃ssear persona estraña y fuera del matrimonio: como para enel matrimonio auerse honestamente. Lo quarto, criar biẽ sus hijos en temor y amor de dios. Una cosa me parece acerca desto no biẽ hecha, q̃ es no criar las madres a sus pechos los hijos: pero porq̃ se q̃ no se ha d̃ ẽmẽdar, no trayo las razones pa mostrar ser mal hecho.

¶ De como el casado deua regir su casa habla vn doctor, diziẽdo q̃ procure lo pri

mero de moderar los gastos, y no tener mas fausto de criados, vestidos, comidas. &c. delo q̃ sufre su castilla. Y no ande el gasto ygual con la rẽta: porq̃ si viene vn caso fortuito se perdera su casa. Que diremos delos q̃ tienẽ gastada la rẽta de los tres años venideros? Lo segũdo de ne mirar en regir su muger y hijos. Y no sea como Hely y Achab: que por no castigar a q̃l a sus hijos, y este a su muger, ouierõ mal fin. Muchos rigẽ y mirã bien las casas agenas: y descuydãse delas suyas. Destos era Lucio Silla q̃ se descuydo de su muger, hasta que oyo catar por las calles su descuydo. Lo tercero deue proveer se assi y a los suyos pa despues d sus dias. Assi, ordenãdo cõ tiẽpo en su testamẽto el bien q̃ se ha de hazer por su alma: y encomendandola a quiẽ ame la suya propria y tema a dios: y no dexãdo por testamẽtarios qualesquiera. A los suyos, dexãdo les paz. Porq̃ muchos dexan a los suyos cõ los grandes heredamientos pleytos y guerras perpetuas, muerte y cõdenaciõ. ¶ Quãto a los pecados del matrimonio, el primero es no estar casados legitima-

Como se ha de regir la casa.

Pecados del matrimonio.

mente. Por cinco cosas el casamiento es ninguno. La primera es voto solene. De manera q̃ si se casasse vn clerigo de ordẽ sacra, o vn religioso, o mõja ꝓfessa, el matrimonio es ningũo: y demas del pecado mortal, sõ dscomulgados, aũq̃ no lo es la persona cõ quiẽ se casan. La. ij. es parentesco o afinidad dentro de quarto grado. Como es casar cõ ꝑsona parienta, o parienta dela q̃ conocio carnalmẽte. Entrãbos los q̃ se casan son descomulgados y el matrimonio ninguno. Y es de notar q̃ quãdo el ya casado o casada tiene parte cõ persona parienta d su muger o marido: aũq̃ no se deshaze el casamiẽto: no puedẽ pedir el debito sin dispensaciõ del papa: o del obispo, quãdo ni puede yr ni embiar al papa. La. iij. parentesco spũal causado enel baptismo o ꝯfirmaciõ. Y assi no puedẽ casar el q̃ dio algũ sacramẽto destos dos, o fue padrino o madrina cõ quiẽ lo recibio: ni cõ la muger del padrino, si auiã ya consumado el matrimonio. Ni cõpadre y cõmadre. Ni los ahijados cõ los hijos de los padrinos. La. iiij. el parentesco legal por razõ de perhijaciõ o adopcion. Y assi

Cinco casos en q̃ no vale el matrimonio.

nũca puedẽ cafar quiẽ perbijo y la pſona perbijada, ni ſus hijos y nietos, y aſſi deſcendiẽdo: ni la muger del q̃ perbijo y el perbijado: ni la del perbijado con el q̃ le perbijo. El perbijado por el tiẽpo q̃ eſta en poder del q̃ le perbijo, no puede caſar con ſus hijos naturales: mas deſpues ſi. La .v. es pecado de vna ó q̃tro ſuertes. El primero es homicidio. De manera q̃ ſi vn caſado o caſada dixeſſe q̃ le mataſſẽ a ſu muger o marido: no ſe puedẽ caſar el matador y el biuo. El .ij. homicidio jũto con adulterio. Como ſi vna pſona caſada amãcebada con ſoltera mata o haze matar a ſu cõpañera o cõpañero: no podra caſar cõ ella. El .iij. es quando vn caſado o caſada pmete q̃ muerta ſu muger o marido ſe caſara con ella, o de preſente dize, yo te tomo por mi muger o marido, y antes o deſpues delas palabras tienẽ parte Saluo ſi quien ſe caſa con pſona caſada, no ſabia q̃ lo era haſta q̃ murio ſu muger o marido: porq̃ podrã caſar. ¶ Algunas perſonas necias tienẽ q̃ ſi la muger eſpera al marido ſiete años ſin ſaber nueuas del, q̃ ſe puede caſar, y enganãſe. q̃ aun

Noteſe eſto q̃ ay cegueda des.

q̃ le espere ciento, si no sabe de cierto por testigos dignos de fe q̃ falecio. Enlo qual peccã los señores de esclauos, q̃ casan sus negros sin saber si erã casados en su tierra, y son biuos los cõpañeros. ¶ El segũdo pecado del mr̃imonio es, casarse secretamente, enlo qual suele auer descomuniõ en algunas partes: y assi es mortal. De aqui vienẽ infinitos males: porq̃ aliende dela ofensa de Dios y delos padres, suelense negar los casamientos. Auiso alos que andã a casarse muchas vezes, q̃ la primera q̃ tomarõ en secreto cõ palabras d̃ presente, es su muger. Y han de boluer a ella aun q̃ ayã casado d̃spues cõ otra in facie eccl'ie. Y si este teme q̃ le d̃scomulgarã porq̃ haga vida cõ la segũda, huya lexos tierras cõ su verdadera muger o sin ella sino le quisiere seguir. Y si antes q̃ huye le hã descomulgado: sufra la desconumiõ. Lo q̃ algũos dizẽ q̃ more cõ la segũda sin tocar en ella, no lo acceto: saluo si fuesse tã fuerte q̃ no temiesse caer en pecar cõ ella, lo q̃l es biẽ dificultoso. ¶ El tercero es negarse sus cuerpos vno a otro. Porq̃ como ninguno delos casados sea (como di

Debito matrimonial.

Casamientos secretos.

El dbito

ze. S. Pablo) señor de su cuerpo: cada quãdo q̃ no cõsiẽte en esto el vno al otro q̃ le pide el debito y derecho, peca mortal mẽte, (cõ que se pida en lugar honesto y fuera de sagrado) en qualquier tiẽpo que sea: aunq̃ sea en fiesta, quaresma, y dias d̃ ayuno. y noten esto las mugeres q̃ con titulo de deuotas cometẽ tres mil pecados mortales en lo negar: y passan por ello los cõfessores. y plega a dios que algunos necios no se lo aconsegen. Pues esta no es materia tan de pulpitos, preguntẽ lo los confessores: y donde no hallarẽ enmiẽda, no absueluan mas q̃ si fuessen pertinaces robadores o adulteros. De cõsentimiẽto de entrãbos pueden se abstener quando dios les inspirare. Pero en tres casos se puede negar el debito. El primero es por temor d̃ muerte o enfermedad peligrosa como es gasso o buuas o leonina. En lo q̃l han de estar al parecer del medico. El segũdo es si casarõ secretamẽte. Porq̃ pecan mortalmẽte en tener este ayũtamiẽto hasta q̃ el matrimonio sea aprouado por la yglesia. El tercero si el vno cometio adulterio. Porq̃ el inocẽte no es obligado.

En tres casos se puede negar el debito.

a dar el debito: aunq̃ podra darlo y pedirlo si quiere en caso q̃ vea que no basta negarselo para le hazer apartar del adulterio, y le pesa de su mal estado. ¶ El .iiij. usar destempladamēte del matrimonio. El ayuntamiento delos casados enel vaso natural por sola sensualidad, es venial, y nūca llega al mortal, saluo quādo llegasse el vno al otro con volūtad de hazer lo mesmo cō otra persona si pudiera. Aunq̃ del no guardar la postura natural (q̃ es no tener el hōbre el rostro para arriba) algunos dudan si es mortal. No se haga sin grā necessidad: como seria si se temiesse q̃ la muger preñada moueria de otra manera. Porq̃ alo menos es venial grauissimo. y en dos casos el dicho ayūtamiēto nō es pcdo ninguno: o q̃ndo es por auer generacion, o por dar el debito q̃ le es pedido. ¶ El .v. casarse auiendo prometido primero castidad: o de entrar en religiō. Porq̃ dado q̃ el matrimonio sea verdadero: peco mortalmente, si caso con intencion de consumar el matrimonio: el qual no peco si tuuo intencion de entrar en religiō sin cōsumarlo. Pero q̃lquiera q̃ aya

Uso destemplado del matrimonio.

sido la intēcion, sino lo ha cōsumado: es abligado a entrar y professar en religiō. La qual entrada o no entrada, māda la yglesia q̄ se determine dentro de dos me ses. Auiēdo pfessado, deshazese el matri monio: y puedese casar la otra pte. Pero si este casado o casada cōsumo el mrimo nio, aun que peco mortalmēte: es obliga do a quedar enel. Pero para estar en buē estado, es obligado a repentirse de auer casado y cōsumado: y a tener proposito q̄ si no ēbiudare: biuira en perpetua cōtinē cia el q̄ prometio castidad: y el q̄ religiō, que entrara en ella. Y lo tercero, el q̄ pro metio castidad, aun q̄ sea obligado a dar el debito, y no pecca en ello: no lo pue de pedir sin dispēsaciō del papa, o (en ca so de necessidad) del obpō. Mas el q̄ no pmetio sino ser religioso, puede dar y pe dir el debito sin otra dispēsaciō ninguna como cōtra el parecer de algunos prueua biē el Caietano. Otras cosas assi ð impe dimētos como ð pecados auia q̄ dezir ðl matrimonio: pero porq̄ lo dicho me pare cio lo q̄ mas vezes se ofrece, bastelo dicho.

Tres cosas para este estar en buen estado.

¶ Fin de la quarta parte.

# ¶ Comiēça la quita parte del Enchiridiō o Manual de Doctrina Christiana: q̄ es delo que se deue saber y no se due saber. No tiene mas que vn Capitulo.

Pregunta.

Pues es Christo nro señor quiere que sus Christianos tengamos prudencia serpentina jūta con la simplicidad de palomas: y pues que (como vno dize) no ay rusticidad sancta: es bien q̄ sepamos lo que deuemos saber y no saber. Que cosas pues son estas? R. Como se toco enel primero capitulo dela segūda parte, cada vno es obligado a creer en general todo lo cree la yglesia: y en particular a saber los articulos dela fe. Tambien los diez mādamientos: porque son de ley natural, cuya ignorancia a ninguno escusa.

No q̃ sean obligados a saberlos de coro o de memoria so pena de pecado mortal. (por q̃ desta manera pocos se saluarian) sino quanto ala sustancia. Porque basta que si preguntassen a vno si cree q̃ ay vn Dios trino y vno, y q̃ encarno y padecio, y assi de todos los otros articulos: luego responderia que si. Y por consiguiente si sabe vno el Credo en romance, o en latin entendiendo lo que dize: cumple. Lo mesmo es si preguntandole si sabe que no se ha de jurar falso, ni tomar la muger agena, y assi delos otros mãdamientos: responderia que si. Esto son todos obligados a saber por muy rusticos que sean: y no basta creer lo que la yglesia assi en cõfuso: mas a otras subtilezas dela fe no. Los que tienẽ officio de enseñar, son obligados a saber mas distinctamente las cosas dela fe. Quanto alos preceptos dela yglesia todos son obligados a saber aq̃llo que no se puede ygnorar sin gran negligencia (que llaman Lata) como es que no se deue herir el clerigo, y cosas desta suerte. No obstãte que es verdad lo que dixe quanto al no pecar mortalmente por

no saber ǒ coro. ⁊c. no deuẽ los Christianos aguardar a esso: sino procurar que a sus hijos se les enseñe todo, y lo sepan de coro: pues saben mil cantares suzios. Gran remedio es para saber las cosas necessarias, oyr los sermones ǒ buenos predicadores sabios. Lo qual es tan gran bien y tanto mas prouechoso q̃ oyr missa que vn Sumista fundado en. S. Ambrosio tiene (aunq̃ en esto no lo aprueuo) que se puede dexar la fiesta la missa por el sermon, quando todo no se puede oyr.

Oyr sermones.

¶ Allende delo dicho, vn doctor moral hablãdo delas cosas que deuemos saber dize que nuestra sciencia ha de ser acerca de quatro cosas. Acerca de nuestros peccados: acerca ǒlos beneficios recibidos: acerca ǒlas penas que merecemos: y acerca ǒla fe que prometimos en el baptismo. Acerca de nuestros peccados: para los examinar y ponderar, y tener nos en poco, y no ensoberuecernos. Esta sciencia nos causa nuestra conciencia lastimada, y que se quexa. Aun que esta sciẽcia falta a muchos que en saber las cosas mũdanas y faltas agenas son prudentissimos: y con-

De q̃tro cosas deuemos tener sciencia.

sigo negligẽtes. Como los ojos q̃ viendo las otras cosas, no se veen asi. Muchos saben muchas cosas dize. S. Bernardo y no se saben ni conocen a si mesmos: miran a otros con cuydado, y descuydanse de si. Ay algunos que tienen las conciencias como redes de grandes mallas, y a donde se cuela el pescado menudo: y no queda sino el grande. Assi ellos no parã sino enlos pecados muy grandes: los otros no hazen dellos cuenta. No digo de essotras tres cosas por no me detener.

¶ P. Quales son las cosas que no se deuen saber? R. Las sciencias vedadas, como Nigromancia. &c. juegos, faltas agenas: cosas de nueuas: secretos agenos: genealogias: opiniones diuersas: biuezas mundanas y trampas: cosas reueladas por los demonios. &c. Bastenos saber ser Christianos: y de no lo saber nos afrentemos: pues que en las artes mecanicas y las otras sciencias se afrenta el que despues de algũ tiempo no sale cõ ellas. Bastenos saber con. S. Pablo a solo Christo crucificado: y biuir cõforme a su vida y dotrina: porque con esto alcã

De lo que no se deue saber.

temos a le conocer y saber en su gloria. y assi se acaba esta obra: para prouecho de los humildes (alos quales solamente pretendo contentar) y gloria del dador de todos los bienes: q̃ biue y reyna sin principio y sin fin. Amen.

Fin dela obra.

## Vn amigo al Enchiridion y a su Lector.

Doctrina christiana, y Enchiridion
Osa salir luziente luzero
Norte y espejo de nuestra nacion
No temas la lẽgua del maldicionero.
Al muy prepotẽte Dõ Ioã el tercero
Animoso y grã rey del buẽ Portugal
Tẽdras por letor y patrõ verdadero
otro por este no te dira mal.

No ay flor ſebrada por libros perfectos
Importante ala fe y concierto de vida
A vicios, remedios, virtudes, preceptos
De donde no cojas la miel eſcogida.
En ti hallaran deſpues de leyda
No menos q̃ en tadas las buenas doctrinas
Orden y peſo, breuedad eſtendida
Razon, claridad, ſentencias diuinas.

O cuerdo lector ſi quieres ſer bueno
Ni al Manual le dexen tus manos
Ni dexe de ſiempre andar en tu ſeno
A trueco de hiſtorias y libros liuianos.
Pues como el mãjar ẽlos cuerpos humanos
Aſſi como el es, les da los humores
No de otra manera los pechos chriſtianos
Toman coſtumbres ſegun ſus doctores.

Xaraues y purgas tendran los lectores
Y mas buen manjar en eſta oficina
En que purgando ſus vicios y errores
Engorden y crezcan en vidas mejores
Zelo, virtudes, y ſana doctrina.

Fin.

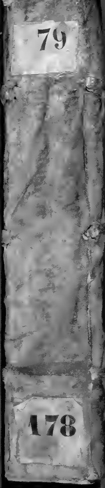
La licencia para imprimirse.

¶ Frater Hieronimus ab Azambuja Theologie professor, designatus censor imprimendorũ librorũ ab Infante Cardinali, in Portugallie ditione de fide Inquisitore sũmo, assero me expendisse hoc Enchiridion Christiane institutionis editũ ab. R. P. fratre Didaco Ximenez Alcantarẽsi, Ordinis Predicatorũ: nilqз in eo deprehendisse orthodoxe fidei aut bonis moribus repugnans. Ob idqз permitto vt imprimatur. Datum. 6. Maij. 1552.

F. Hieronimus
ab Azambuja.

Fue impressa esta obra enla insigne y siempre leal ciudad de Lisbona en casa de German Gallarde Impressor del Rey nuestro señor. Acabose de imprimir alos. vj. dias de Mayo de. M.D.LII.

Vendense a real en casa de Francisco Fernandez librero enla Rua noua delos mercadores.


79
178